



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí visto"

DR. NESTOR JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia



AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

AUDITOR GENERAL

PRESIDENTE

C.P.N. OSCAR ALDO SALVATIERRA

AUDITORES GENERALES

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

L.A.E. OMAR ESPER

C.P.N. GUSTAVO DE CECCO

DR. MARCOS A. SEGURA ALSOGARAY

ÁREA DE CONTROL II

L.A.E. OMAR ESPER

Santiago del Estero 158 - Salta



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que lo presento en fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"

Dña. INÉS D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gen. de la Provincia



IDENTIFICACIÓN

EXPTE

Nº 242-4.965/15.

CODIGO DE PROYECTO:

II-29-15

ENTIDADES RELEVADAS:

Municipalidad de Rosario de Lerma y Cooperadora
Asistencial de Rosario de Lerma

OBJETO:

Relevamiento de Información para la Transición
Institucional Municipal

PERIODO RELEVADO:

Año 2014 y 01/01/15 al 31/05/15

EQUIPO DESIGNADO:

- C.P.N. Patricia De Bock
- Dra. María Victoria Restom.
- Arq. Alberto Hamasaki.
- Cra. Jimena Scarttezzini



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

SECRETARÍA DE SALTA
ÁREA JURÍDICA
SECRETARÍA de la Provincia



INDICE

IDENTIFICACION	1
INDICE	3
1. OBJETO DEL INFORME	4
2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO	5
2.1. Consideraciones generales	5
2.2. Marco Normativo	5
2.3. Tareas desarrolladas	6
2.4. Limitaciones al alcance	7
3. RESULTADO EL RELEVAMIENTO	7
A. Información suministrada por el Municipio y la Cooperadora Asistencial.	7
B. Información suministrada por Terceros	25
4. FECHA EN LA QUE CONCLUYO EL RELEVAMIENTO	41
5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO	41
DETALLE DE ANEXOS	

Anexo I: Obras y trabajos públicos al 31/12/2014 y 31/05/2015

Anexo II: Presupuesto Ejercicios 2014 y 2015.

Anexo III: Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31/12/2014.

Anexo IV: Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31/05/2015.

Anexo V: Inventario de Bienes Muebles al 31/05/2015

Anexo VI: Estado de Juicios al 31/05/15

Anexo VII: Dirección de Vialidad de Salta

Anexo VIII: Instituto Provincial de la Vivienda



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia



INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Ingeniero

SERGIO OMAR RAMOS

Intendente de la Municipalidad

De Rosario de Lerma

SU DESPACHO

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Res. A.G.P.S. N° 16/15, efectuó el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario de Lerma y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2015, aprobado por Resoluciones A.G.P.S. N° 58/14, N° 22/15 y 31/15, – Proyecto N° II-29-15, el cual se tramita en Expte. 242-4.965/15.

1.- OBJETO DEL INFORME

Información para la Transición Institucional Municipal. Período a relevar: Año 2014 y el comprendido entre el 01/01/15 al 31/05/15.

1.1.- Entes Relevados:

- Departamento Ejecutivo de la Municipalidad (en adelante D.E.M.) de Rosario de Lerma.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de Rosario de Lerma.

1.2.- Objetivo:

Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría G.P.S. de la Provincia



Auditoría General de la Provincia de Salta

municipal ordenada, referida a los siguientes temas:

- I. Información sobre normativa municipal
- II. Fondos en efectivo y situación bancaria
- III. Estados y registros contables
- IV. Situación presupuestaria
- V. Personal
- VI. Obras públicas
- VII. Planes sociales
- VIII. Créditos y recaudación
- IX. Compromisos de pagos y deudas
- X. Situación de los bienes
- XI. Situación de los juicios
- XII. Cooperadora asistencial

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el "Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal".

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta - Art. 176
- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades
- Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta
- Ley Provincial N° 7.103: Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública
- Ley Provincial N° 5.335 y su modificatoria N° 7.560
- Res. A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales

5



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Auditoría General de la Provincia de Salta

Dña. INÉS D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia



2.3. Tareas desarrolladas:

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Rosario de Lerma mediante Nota N° 502/15
2. Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad:
 - a. Intendente : Sergio Omar Ramos
 - b. Secretario de Gobierno: Néstor Hugo Méndez
 - c. Tesorero: Ángela Noemí Rodríguez
3. Entrevistas con responsables de la Cooperadora Asistencial del Municipio:
Tesorera de Cooperadora Asistencial: María Sonia Castillo
4. Análisis de información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales, de la Auditoría General de la Provincia.
5. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad.
 - a. Banco Macro S.A.
 - b. Contaduría General de la Provincia
 - c. Tesorería General de la Provincia
 - d. Secretaría de Obras Públicas
 - e. Secretaría de Asuntos Municipales
 - f. Dirección de Vialidad de Salta
 - g. Instituto Provincial de la Vivienda
 - h. Ministerio de Derechos Humanos
 - i. Dirección General de Rentas de la Provincia
 - j. Dirección General de Inmuebles de la Provincia
 - k. Poder Judicial de Salta – Fuero Civil – Distrito Judicial Centro
 - l. Poder Judicial de Salta – Fuero Laboral – Distrito Judicial Centro
 - m. Poder Judicial de Salta – Juzgado Contencioso Administrativo – Distrito Judicial Centro
 - n. Poder Judicial de Salta – Fuero Penal – Distrito Judicial Centro
 - o. Justicia Federal Salta



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. INES D'ALLABO
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia



2.4. Limitaciones al Alcance:

El alcance de las tareas mencionadas precedentemente, se ha visto limitado por las siguientes circunstancias:

2.4.1. El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario de Lerma no suministró la información que a continuación se detalla:

- Parte diario de Tesorería al 29/05/15.
- Libro Banco al 31/05/15

3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone clasificada del siguiente modo: la suministrada por el Municipio y la brindada por terceros.

A su vez, toda la información proporcionada por el Departamento Ejecutivo Municipalidad y por las Mesas Distribuidoras de los Juzgados se encuentra adjunta en el Expte. de marras.

La información suministrada por los terceros detallados en el Apartado 2.3. inc. 5, se encuentra adjunta en Expte. N° 242-4.744/15 y digitalizada.

A fin de facilitar la lectura de los resultados obtenidos del relevamiento realizado, la información complementaria, referida a los períodos relevados (ejercicio 2014 y período del ejercicio 2015), se expone en Anexos, los cuales forman parte del presente informe.

A) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO Y LA COOPERADORA ASISTENCIAL

A – I) Información General del Municipio

a) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El D.E.M. de Rosario de Lerma puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

a.1.) Autoridades en ejercicio al 31/05/15:



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INÉS D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia



Auditoría General de la Provincia de Salta

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Intendente	Sergio Omar Ramos	Res. N° 1051/11	10/12/11
Secretario de Gobierno	Néstor Hugo Méndez	Res N° 014/15	08/01/15
Directora de Acción Social	Teresa de Jesús Avalos	Res. N° 278/14	
Tesorera	Ángela Noemí Rodríguez	Res. N° 1124/11	10/12/11
Encargada General del Centro de Emprendedores Regional.	María Agustina Ossa Operetti	Res. N° 871/14	29/10/14
Director de la Dirección de Deportes y Recreación	Eliseo Tomas Santander	Res. N° 665/14	29/08/14
Encargado del Parque Automotor	Miguel Nicolás Delgado	Res. N° 035/15	01/01/15
Directora General de Prensa y difusión Municipal	Marilina González Graffo	Res. N° 087/12	01/01/12
Encargado de la Sección Electricidad	Miguel Guillermo Maturana	Res. N° 1054/14	01/12/14
Encargada de la planta de tratamiento de residuos sólidos	Carla Edith Tolaba	Res. N° 1068/14	16/12/14
Coordinadora General de la Oficina de Empleo	Yesica Paola Girón	Res. N° 007/13	04/01/13
Responsable Técnico de Obras	Cesar Reales	Res. N° 741/12	30/10/12
Director Gral. De Cultura Municipal	Adrian Ramón Palacios	Res. N° 197/12	09/03/12
Directora de Acción Social	Sandra Marcela Cardozo	Res. N° 151/12	01/02/12
Jefa de Personal	Lucía López de Yapura	Res. N° 109/08	14/03/08
Dirección General Hábitat	Graciela del Cerro	Res. N° 101/08	14/03/08
Encargada Proceso Interfaz EDESA -Municipalidad	Fátima Isabel Zelaya	Res. N° 595/13	01/07/13



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo en mi poder"

Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia



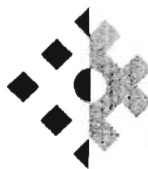
Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Dirección General de Administración	Susana Liendro	Res. N° 756/13	01/08/13
Encargada de Oficina de Cementerio local Sagrado Corazón de Jesús.	Adriana Argentina Ramos	Res. N° 757/13	01/08/13
Director General de Seguridad Ciudadana	Néstor Hugo Méndez	Res. N° 868/13	01/10/13
Dirección de Desagües Pluviales	Néstor Victorino Ramos	Res. N° 902/12	01/09/12
Directora de la Juventud	María José Nadal Castillo	Res. N° 127/13	27/02/13
Encargada de la Oficina de la Tercera Edad	Patricia Del Valle Quispe	Res. N° 583/13	04/07/13
Dirección de Transito y Seguridad Vial	Joel David Medina Apahaza	Res. N° 619/15	12/05/15
Directora general de Inclusión Social Municipal	Teresa de Jesús Avalos	Res. N° 620/15	12/05/15
Encargado General del Parque Recreativo y Cultural de B ^a San Jorge	Mario Cesar Liendro	Res. N° 755/14	18/09/14

b) Corte de Resoluciones Municipales:

- Última emitida al 31/05/15: Resolución Municipal N° 670/15 de fecha 28/05/15. Deja sin efecto Resolución N° 880/14.
- Última emitida hasta el 30/12/14: Resolución Municipal N° 1.165 de fecha 30/12/14. Prorroga contrato de Locación de Gonza Marilina Delicia.

c) Corte de Ordenanzas Municipales:

- Última emitida al 31/05/15: Ordenanza N° 2.657/15 – Eximición del pago de impuestos municipales a la Comisión Cooperadora de la Escuela Fragata libertad N° 4241 por la actividad "Festival Rosario le Canta a la Patria".



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia

- Última emitida hasta el 30/12/14: Ordenanza N° 14- Régimen de permisionarios-
transporte de pasajeros.

A – II) Fondos en efectivo y situación bancaria

a) Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio - Saldo al 31/12/14 según Libro:

N°	Banco	N° Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/14 s/Libro	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-125-0940142924-1	Municip. Rosario de Lerma –Seguridad vial	-.-	\$ 29.525,95
2	Macro S.A.	3-125-0940611990-3	Municip. Rosario de Lerma –Programa Acción Social	10.423,85	
3	Macro S.A.	3-125-0940188726-9	Municip. Rosario de Lerma-Fondo federal solidario	\$970.068,95	
4	Macro S.A.	3-125-09401016781-7	Municip. Rosario de Lerma-Plan más Cerca		\$44.723,34
5	Macro S.A.	3-125-0940729648-7	Municip. Rosario de Lerma-Una Casa para tu hogar		\$ 783,33
6	Macro S.A.	3-125-0007200005-4	Municip. Rosario de Lerma		\$ 756.201,24
7	Macro S.A.	3-100-0004000985-6	Municip. Rosario de Lerma		\$5.416,61
8	Banco Hipotecario	3-028-0000038088-7	Municip. Rosario de Lerma		\$582,17
9	Banco de la Nación Argentina	4460008161	Municip. Rosario de Lerma	\$ 60.602,92	
10	Banco de la Nación Argentina	4460006246	Municip. Rosario de Lerma	\$ 6.971,02	

d) Situación de Tesorería, correspondiente al período 01/01/15 al 31/05/15

- El D.E.M. suministró los siguientes datos referidos a las cuentas bancarias de las que
resulta titular:



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. INES DUALAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia

Concepto	Cta. Cte. Bco. Macro N° 3- 125- 0940142924-1 \$	Cta. Cte. Bco. Macro N° 3- 125-0940611990- 3 \$	Cta. Cte. Bco. Macro N° 3-125- 0940188726-9 \$	Cta. Cte. Bco. Macro N° 3-125- 0941016781-7 \$	Cta. Cte. Bco. Macro N° 3-125- 0940729648-7 \$	Cta. Cte. Bco. Macro N° 3-125- 0007200005-4 \$	Cta. Cte. Bco. Hipotecario N° 3-028- 0000038088-7 \$	Cta. Cte. Bco. Banco de la Nación Argentina N° 446000624 6 \$	Cta. Cte. Bco. Banco de la Nación Argentina N° 446000816 1 \$
Saldo al inicio	98.336,05	\$ 4.296,70	\$ 29.333,99	\$ -195,20	\$ 1.239,47	293.467,42	-1433,30	6753,22	3.001,70
Ingresos	306.783,52	\$ 224.287,01	\$ 592.997,69	\$ 1.000,00	\$ 0,00	961.833,20	0,00	0,00	1.673,71
Egresos s/ Imp.	390.862,10	\$ 274.715,55	\$ 620.177,20	\$ 520,48	\$ 30,00	308.307,19	\$ 418,37	0,00	60,50

b) Arqueo de Fondos en Tesorería y Receptorías:

El D.E.M. no suministró la Planilla de Tesorería al 29/05/15.

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio - Saldo al 31/12/14:

N°	Banco	N° Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/14 s/Bancos	
				Deudor	Acreeedor
1	Macro S.A.	3-125-0940142924-1	Municip. Rosario de Lerma -Seguridad vial	-.-	\$ 43.126,64
2	Macro S.A.	3-125-0940611990-3	Municip. Rosario de Lerma -Programa Acción Social		\$87.149,75
3	Macro S.A.	3-125-0940188726-9	Municip. Rosario de Lerma-Fondo federal solidario		\$168.226,82
4	Macro S.A.	3-125-0941016781-7	Municip. Rosario de Lerma-Plan más Cerca	993,13	
5	Macro S.A.	3-125-0940729648-7	Municip. Rosario de Lerma-Una Casa para tu hogar		\$ 1.384,67
6	Macro S.A.	3-125-0007200005-4	Municip. Rosario de Lerma		\$ 794.102,03
7	Macro S.A.	3-100-0004000985-6	Municip. Rosario de Lerma	\$ 530,21	
8	Banco Hipotecario	3-028-0000038088-7	Municip. Rosario de Lerma	\$ 582,17	
9	Banco de la Nación Argentina	4460008161	Municip. Rosario de Lerma		\$1.184.061,42
10	Banco de la Nación Argentina	4460006246	Municip. Rosario de Lerma		\$ 6.971,02

[Handwritten signature]



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. INES OJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia

d) Cuentas bancarias habilitadas - Saldo al 29/05/15 según Banco:

Nº	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 31/05/2015	
				s/Bancos	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-125-0940142924-1	Municip. Rosario de Lerma -Seguridad vial	-.-	\$ 42.509,01
2	Macro S.A.	3-125-0940611990-3	Municip. Rosario de Lerma- Accion social	-.-	\$ 3.861,86
3	Macro S.A.	3-125-0940188726-9	Municip. Rosario de Lerma-Fondo Federal Solidario	-.-	\$ 61.034,08
4	Macro S.A.	3-125-0941016781-7	Municip. Rosario de Lerma-Plan más Cerca	-.-	\$ 175,12
5	Macro S.A.	3-125-0940729648-7	Municip. Rosario de Lerma-Una Casa para tu hogar	-.-	\$ 1.203,17
6	Macro S.A.	3-125-0007200005-4	Municip. Rosario de Lerma	-.-	\$ 4.323,19
7	Banco Hipotecario	3-028-0000038088-7	Municip. Rosario de Lerma	\$ 1.857,35	
8	Banco de la Nación Argentina	4460008161	Municip. Rosario de Lerma		\$ 1.676.651,20
9	Banco de la Nación Argentina	4460006246	Municip. Rosario de Lerma		\$ 6.753,22

e) Conciliaciones bancarias:

El D.E.M. proporcionó conciliaciones de las cuentas bancarias mencionadas precedentemente al 31/12/14 y 31/05/15.

f) Funcionarios autorizados a firmar cheques:

Los funcionarios autorizados a firmar cheques, según lo informado por el D.E.M. son:

- Intendente Municipal Sergio Omar Ramos D.N.I.Nº14.295.667
- Tesorera Municipal Lic. Ángela Noemí Rodríguez D.N.I.Nº 22.162.115



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Guemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. INES D JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia



g) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 31/05/15:

N°	Banco	N° Cuenta	Denominación	Ultimo cheque emitido al 31-05-2015		
				N° Cheque	Importe	Fecha
1	Macro S.A.	3-125-0940142924-1	Municip. Rosario de Lerma -Seguridad vial	40448587	7.000,00	28/05/2015
2	Macro S.A.	3-125-0940611990-3	Municip. Rosario de Lerma- Acción social	24491747	20.000	15/05/2015
3	Macro S.A.	3-125-0940188726-9	Municip. Rosario de Lerma-Fondo Federal Solidario	40303360	5.000	29/05/2015
4	Macro S.A.	3-125-0941016781-7	Municip. Rosario de Lerma-Plan más Cerca	37408089	4.500	27/04/2015
5	Macro S.A.	3-125-0940729648-7	Municip. Rosario de Lerma-Una Casa para tu hogar	21742256	713	05/05/2014
6	Macro S.A.	3-125-0007200005-4	Municip. Rosario de Lerma	37406969	6.579,30	22/05/2015
7	Banco Hipotecario	3-028-0000038088-7	Municip. Rosario de Lerma	1050866	9.720,00	27/11/2013
8	Banco de la Nación Argentina	4460008161	Municip. Rosario de Lerma	1587468	10.000	24/04/2015
9	Banco de la Nación Argentina	4460006246	Municip. Rosario de Lerma	43636787	15.000	02/12/2014

CHEQUERA DE CHEQUES DIFERIDOS AL 31/05/15

Cuenta N°	Banco	Ultimo Cheque emitido			N° del primer Ch. en blanco
		N° Cheque	Importe	Beneficiario	
3-125-0007200005-4	Macro S.A.	37406969	\$6.579,30	OP:113.605 Hotel Prov Salta	37406877

CHEQUERAS SIN USO				
CUENTA BANCARIA	BANCO	CHEQUE	CHEQUE	
N°		DESDE N°	HASTA N°	RESPONSABLE
3-125-0007200005-4	BANCO MACRO	47115731	47117550	LIC A RODRIGUEZ
3-125-0007200005-4	BANCO MACRO	47211572	47211600	LIC A RODRIGUEZ



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Auditoría General de la Provincia de Salta

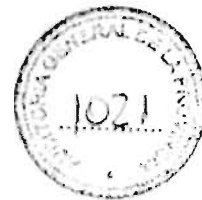
Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia



CHEQUERAS SIN USO				
CUENTA BANCARIA	BANCO	CHEQUE	CHEQUE	
Nº		DESDE Nº	HASTA Nº	RESPONSABLE
3-125-0007200005-4	BANCO MACRO	47211601	47211650	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940142924-1	BANCO MACRO	40448600	40448600	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940142924-1	BANCO MACRO	40448601	40448650	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940142924-1	BANCO MACRO	40448651	40448700	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940142924-1	BANCO MACRO	40448701	40448750	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940188726-9	BANCO MACRO	45749551	45749600	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940188726-9	BANCO MACRO	45749601	45749650	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940188726-9	BANCO MACRO	45749653	45749700	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940611990-3	BANCO MACRO	43145785	43145800	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940611990-3	BANCO MACRO	43145828	43145850	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940611990-3	BANCO MACRO	43145859	43145900	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940611990-3	BANCO MACRO	43145901	43145950	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940611990-3	BANCO MACRO	44572126	44572175	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940611990-3	BANCO MACRO	44572176	44572225	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940611990-3	BANCO MACRO	44572226	44572275	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0941016781-7	BANCO MACRO	31341601	31341650	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0941016781-7	BANCO MACRO	37407926	37407975	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0941016781-7	BANCO MACRO	37407976	37408025	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0941016781-7	BANCO MACRO	37408026	37408075	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0941016781-7	BANCO MACRO	37408090	37408125	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0941016781-7	BANCO MACRO	37408126	37408175	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0941016781-7	BANCO MACRO	37408176	37408225	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940729648-7	BANCO MACRO	83852655	83852700	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940729648-7	BANCO MACRO	21742201	21742250	LIC A. RODRIGUEZ
3-125-0940729648-7	BANCO MACRO	21742256	21742300	LIC A. RODRIGUEZ
3-100-0004000985-6	BANCO MACRO	45239827	45239855	LIC A. RODRIGUEZ
3-100-0004000985-6	BANCO MACRO	21692601	21692650	LIC A. RODRIGUEZ
3-100-0004000985-6	BANCO MACRO	21692651	21692700	LIC A. RODRIGUEZ
44600062-46	BANCO NACION	46551779	46551800	LIC A. RODRIGUEZ
44600062-46	BANCO NACION	1587301	1587350	LIC A. RODRIGUEZ
44600062-46	BANCO NACION	1587351	1587400	LIC A. RODRIGUEZ
44600081-61	BANCO NACION	1587447	1587450	LIC A. RODRIGUEZ
3-028-0000038088-7	BANCO HIPOT	1050867	1050895	LIC A. RODRIGUEZ
3-028-0000038088-7	BANCO HIPOT.	1050896	1050945	LIC A. RODRIGUEZ



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. NER D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia

h) Convenios de cobranzas con terceros e identificación de habilitados pagadores y habilitados cobradores:

El D.E.M. informó que existen los siguientes convenios de cobranzas con terceros:

Acuerdo de Cobranza para la tasa de Alumbrado Barrido y Limpieza y Mantenimiento con la empresa EDESA S.A. – aprobado por Ordenanza N° 1866./2008 Concejo Deliberante.

Con relación a los habilitados pagadores, informó que se no se asignó esta función a agentes externos a la Tesorería, por lo que es la Señora Ángela Rodríguez – Tesorera, quien actúa como agente pagador.

En lo que respecta a los agentes cobradores, el D.E.M. informó que son cobradores los siguientes agentes:

- Hugo Cabezas – Parque Evita y zona centro.
- Marisol Acuña – Parque Evita
- Nelly Barrio – Parque Evita
- Miriam Acebo – Parque Evita
- María Inés Chocobar- Parque Evita
- Zelaya Fátima- Parque Evita

A - III) Estados y Registros Contables

a) Cuenta General del Ejercicio:

El D.E.M. presentó la Cuenta General del Ejercicio al 31/12/14, elevada al Concejo deliberante mediante Nota N° 280/15 de fecha 07/08/15.

b) Corte de comprobantes y registros del sistema contable:

- Ultima Orden de Pago emitida al 31/12/14: N° 108567 \$ 4.063,85 Fecha 30/12/14.
- Ultima Orden de Pago emitida al 31/05/15: N° 113733 \$ 800,00 Fecha 29/05/15.

b) Sistema contable:

El responsable del D.E.M. informo acerca del sistema de registración e información contable instalados – Tesorería y Contable, de fs.966 a 970, del Expte. N° 242-4.965/15, desarrollados en Visual Studio 2010 y Visual Basic 6.



Auditoría General de la Provincia de Salta

A - IV) Situación Presupuestaria

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

"Gral. Martín Miguel de Guemes Héroe de Nación Argentina"



Dra. MENDO JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALT

a) Presupuestos Ejercicios 2014 y 2015:

El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control copia de la Ordenanza N° 2.442/13 que aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2014 y copia de la Ordenanza N° 2.548/14 que aprueba el Presupuesto para el Ejercicio 2015. Dichos instrumentos administrativos se muestran en el **Anexo II**.

b) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos – Ejercicio 2014:

El D.E.M. proporcionó los estados de ejecución presupuestaria de Recursos y de Gastos correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-14. Se adjuntan en **Anexo III**

d) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos -Periodo 01/01/15 al 31/07/15:

El D.E.M. elaboró los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos por el período comprendido entre el 01/01/15 y el 31/05/15, los que se muestran en **Anexo IV**.

A - V) Personal

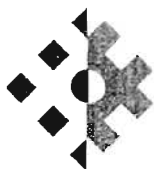
a) Personal Planta Permanente y Contratada:

- **Personal Planta Permanente y Contratada del D.E.M. y del Consejo Deliberante :**
se puso a disposición de este Órgano de Control la nómina del personal de la Municipalidad que integraba la planta permanente, transitoria y contratada, al 31/05/15, de la cual surge que:

– Personal Permanente DEM:	192 agentes.
– Personal Permanente Consejo Deliberante:	27 agentes
– Personal Contratado Transitorio:	181 agentes
– Personal Superior:	10 agentes.

b) Importe mensual de las remuneraciones al personal al 31/05/15:

- Total abonado a Personal Permanente del DEM: \$1.327.744,93
- Total abonado a Personal Permanente Consejo Deliberante : \$ 92.100,60



Auditoría General de la Provincia de Salta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia



- Total abonado a Personal Contratado Transitorio: \$ 781.870,79
- Total abonado Personal Superior: \$ 113.901,94

c) Contratos con asesores legal, contable y técnico:

El D.E.M informó los contratos correspondientes a:

- Asesores Legales :
 - Victoria Rivero Rodo. Res. N° 1.038/14
 - Sebastián Moreno Alderete Res. N° 1.038/14
 - Gamboni Leila Alicia Res. 402/15
 - Casabella Gastón Res. 402/15
- Asesor Contable: Marcelo Burgos
- Inspector y Representante Técnico para las Obras y Trabajos Públicos: -Reales, Cesar- Escalante María Emilia.

A - VI) Obras Públicas

El D.E.M. proporcionó a este Órgano de Control información sobre las Obras y Trabajos Públicos finalizados y en ejecución desde el 01/01/14 al 31/05/15. Se incorpora al **Anexo I**

A - VII) Planes Sociales

El D.E.M. informó acerca de Planes Sociales asignados al Municipio de Rosario de Lerma.

Comedores Infantiles	Importe otorgado	Comedor San Jorge	Comedor San Martin	Comedor Niño de las Espinas	Comedor San Francisco de Asis	Total documentado	Diferencia
Enero	\$ 48.000,00	\$ 20.257,95	\$ 6.490,50	\$ 11.137,70	\$ 10.325,85	\$ 48.212,00	\$ 212,00
Febrero	\$ 48.000,00	\$ 21.405,10	\$ 5.806,20	\$ 12.388,70	\$ 8.630,15	\$ 48.230,15	\$ 230,15
Marzo	\$ 48.000,00	\$ 19.508,30	\$ 5.926,85	\$ 12.804,65	\$ 9.786,55	\$ 48.026,35	\$ 26,35
Abril	\$ 48.000,00	\$ 20.039,35	\$ 6.251,60	\$ 11.425,90	\$ 10.530,40	\$ 48.247,25	\$ 247,25
Mayo	\$ 48.000,00	\$ 19.918,15	\$ 5.985,85	\$ 14.639,10	\$ 7.765,82	\$ 48.308,92	\$ 308,92
Total	\$ 240.000,00	\$ 101.128,85	\$ 30.461,00	\$ 62.396,05	\$ 47.638,77	\$ 241.024,67	\$ 1.024,67



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí visto"



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia de Salta

Pan Casero	Importe otorgado	Total documentado	Diferencia
Enero-Febrero	\$ 16.265,00	\$ 16.266,00	\$ 1,00
Marzo	\$ 16.265,00	\$ 16.266,00	\$ 1,00
Abril	\$ 16.265,00	\$ 16.266,00	\$ 1,00
Mayo	\$ 16.265,00	\$ 16.266,00	\$ 1,00
Total	\$ 65.060,00	\$ 65.064,00	\$ 4,00

Asistencia crítica	Importe	Total documentado	Saldo Pendiente doc.
Enero	\$ 108.661,00	\$ 49.813,22	-\$ 58.847,78
Febrero	\$ 108.661,00	\$ 152.524,68	-\$ 14.984,10
Marzo	\$ 108.661,00	\$ 127.896,47	\$ 4.251,37
Abril	\$ 108.661,00	\$ 171.920,00	\$ 63.259,00
Mayo	\$ 152.822,01	\$ 158.680,22	\$ 5.858,21
Total	\$ 587.466,01	\$ 660.834,59	

A - VIII) Créditos y recaudación

a) Anticipos a Proveedores al 31/05/15:

El D.E.M. no informó si al 31/05/15 se otorgaron anticipos a proveedores.

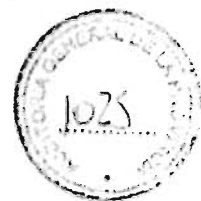
b) Padrón de contribuyentes:

El D.E.M. remitió a este Órgano de Control los siguientes padrones de contribuyentes:

Identificación del padrón y cantidad de contribuyentes registrados	Fecha de actualización del padrón
Impuesto Automotor: 558	08/06/2015
Actividades Varias: 447	05/06/2015
Alumbrado Barrido y Limpieza: 6.834	05/06/2015
Impuesto Inmobiliario: 7.323	05/06/2015



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. INÉS DUALLAD
GERENTE GENERAL JURÍDICA

c) Detalle de Planes de Pagos otorgados por la Municipalidad, vigentes o caducos, al

31/05/15:

El D.E.M. proporcionó información que se incorpora al Expte de marras f s.799 a 835.

d) Evolución de la recaudación:

El DEM informó los valores recaudados en los últimos tres ejercicios, por tipo de impuesto, que se detallan a continuación.

MUNICIPALIDAD de ROSARIO DE LERMA				
MES	IMPUESTO	2.012	2.013	2.014
Enero	Actividad Comercial Industrial y Servicios	\$ 224.884,00	\$ 332.228,44	\$ 401.394,05
	Inmobiliario	\$ 158.916,91	\$ 151.378,84	\$ 196.553,51
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 125.059,37	\$ 175.335,94	\$ 263.746,43
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 169.881,45	\$ 326.804,27	\$ 435.869,53
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 217.079,79	\$ 333.106,45	\$ 581.766,63
Febrero	Actividad Comercial Industrial y Servicios	\$ 391.318,96	\$ 134.883,16	\$ 588.525,84
	Inmobiliario	\$ 148.761,79	\$ 180.547,84	\$ 163.376,00
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 238.453,97	\$ 359.072,68	\$ 252.107,75
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 246.063,10	\$ 471.755,76	\$ 708.824,62
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 215.125,10	\$ 400.648,86	\$ 503.636,95
Marzo	Actividad Comercial Industrial y Servicios	\$ 605.058,82	\$ 995.840,28	\$ 813.177,53
	Inmobiliario	\$ 58.220,46	\$ 32.266,61	\$ 84.885,71
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 91.262,80	\$ 156.129,01	\$ 571.760,30
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 94.844,77	\$ 117.608,50	\$ 231.888,69
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 68.466,61	\$ 53.453,20	\$ 252.160,58
Abril	Actividad Comercial Industrial y Servicios	\$ 547.401,22	\$ 773.091,34	\$ 1.404.308,44
	Inmobiliario	\$ 50.260,44	\$ 29.304,41	\$ 68.486,01
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 76.517,51	\$ 174.196,34	\$ 208.688,61
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 77.114,44	\$ 125.412,44	\$ 159.289,83
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 61.669,38	\$ 40.371,43	\$ 196.322,37
Mayo	Actividad Comercial Industrial y Servicios	\$ 290.749,52	\$ 381.394,11	\$ 1.104.991,69
	Inmobiliario	\$ 64.615,60	\$ 67.827,87	\$ 75.704,04
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 86.675,20	\$ 108.100,66	\$ 147.267,26
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 57.220,74	\$ 107.519,40	\$ 156.184,67
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 77.596,26	\$ 126.295,16	\$ 208.045,45
Junio	Actividad Comercial Industrial y Servicios	\$ 223.900,14	\$ 301.368,13	\$ 510.492,64
	Inmobiliario	\$ 67.945,57	\$ 66.272,18	\$ 79.870,39
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 94.344,44	\$ 99.684,22	\$ 124.240,56
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 85.645,19	\$ 99.555,58	\$ 135.555,25
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 79.433,17	\$ 131.829,36	\$ 207.960,34
Julio	Actividad Comercial Industrial y Servicios	\$ 248.619,75	\$ 376.994,29	\$ 476.638,24
	Inmobiliario	\$ 69.837,07	\$ 70.382,13	\$ 80.458,79
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 79.983,64	\$ 161.246,28	\$ 165.844,96
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 74.179,14	\$ 133.034,75	\$ 182.771,40
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 88.876,21	\$ 136.709,43	\$ 199.877,59
Agosto	Actividad Comercial Industrial y Servicios	\$ 256.534,86	\$ 331.815,71	\$ 519.718,42
	Inmobiliario	\$ 59.150,12	\$ 69.688,68	\$ 59.275,11
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 183.196,02	\$ 105.941,88	\$ 132.519,47
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 73.062,43	\$ 97.594,41	\$ 190.748,07
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 74.154,26	\$ 130.406,06	\$ 174.826,08
	Actividad Comercial Industrial y Servicios	\$ 308.637,92	\$ 335.956,21	\$ 527.805,84
	Inmobiliario	\$ 56.326,00	\$ 66.171,66	\$ 60.738,64



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia



Auditoría General de la Provincia de Salta

Setiembre	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 85.744,61	\$ 124.513,06	\$ 175.213,18
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 59.547,92	\$ 108.826,61	\$ 183.288,65
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 70.936,17	\$ 136.268,55	\$ 168.198,44
Octubre	Actividad Comercial Industrial y Servicios	\$ 271.190,60	\$ 349.047,28	\$ 567.045,80
	Inmobiliario	\$ 63.165,55	\$ 67.287,65	\$ 54.525,61
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 105.430,40	\$ 220.544,48	\$ 140.358,89
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 55.803,40	\$ 140.324,15	\$ 180.182,95
Noviembre	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 75.503,54	\$ 134.165,50	\$ 164.181,04
	Actividad Comercial Industrial y Servicios	\$ 282.581,02	\$ 399.990,93	\$ 614.155,99
	Inmobiliario	\$ 56.033,01	\$ 64.775,49	\$ 55.178,79
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 91.025,10	\$ 111.372,78	\$ 136.294,98
Diciembre	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 78.854,97	\$ 99.910,18	\$ 172.634,59
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 67.655,20	\$ 131.312,76	\$ 158.927,97
	Actividad Comercial Industrial y Servicios	\$ 279.862,28	\$ 377.813,53	\$ 583.494,47
	Inmobiliario	\$ 27.326,50	\$ 68.678,02	\$ 50.239,35
Totales	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 106.081,07	\$ 151.837,76	\$ 235.801,98
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 66.769,21	\$ 133.269,97	\$ 225.478,00
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 24.083,8	\$ 135.292,44	\$ 152.445,31
		\$ 8.434.638,59	\$ 11.828.455,10	\$ 17.625.950,27

Periodo 2015

Mes	Impuesto	Importe
Enero	Actividad Comercial Industrial y Servicios Inmobiliario	\$ 611.246,40
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 219.962,73
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 338.439,57
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 719.053,03
Febrero	Actividad Comercial Industrial y Servicios Inmobiliario	\$ 911.874,56
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 815.040,25
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 143.220,07
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 1.306.094,10
Marzo	Actividad Comercial Industrial y Servicios Inmobiliario	\$ 633.069,93
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 544.707,28
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 1.115.237,2
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 87.944,87
Abril	Actividad Comercial Industrial y Servicios Inmobiliario	\$ 218.752,01
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 249.955,80
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 334.244,03
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 1.557.088,19
TOTAL	Actividad Comercial Industrial y Servicios Inmobiliario	\$ 66.544,54
	Tasas, Sellos y Derechos Varios	\$ 177.850,12
	Automotores, Circulación de Vehículos	\$ 271.660,95
	Alumbrado, Barrido, Limp. y Conserv. de Calles	\$ 262.347,091
		\$ 10.584.332,73

e) Detalle sobre Exenciones y Condonaciones de impuestos otorgadas entre el 01/01/14 y el 31/05/15:

El D.E.M. informó que se otorgaron exenciones y condonaciones de impuestos durante dicho período en fs. 715 del Expte de marras.



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dña. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia



f) Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes al 31/05/15:

El D.E.M. no informó acerca de convenios celebrados con grandes contribuyentes para la determinación de tributos.

g) Contratos de cobranzas por cuenta de la Municipalidad:

El D.E.M. informó que al 31/05/15 se encuentra vigente lo siguiente:

Acuerdo para cobranza de la Tasa de Alumbrado, Barrido, Limpieza y Mantenimiento con la Empresa EDESA S.A, aprobado por Ordenanza 1866 de Consejo Deliberante de fecha 10/01/2008.

h) Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 31/05/15:

El D.E.M. informó que no se encuentra vigente ningún contrato de concesión y arrendamiento.

A - IX) Compromisos de pago y deudas

a) Facturas pendientes de pago al 31/05/15

El D.E.M. no informó al respecto.

b) Deuda exigible y no exigible al 31-05-15

El D.E.M. no proporcionó esta información.

c) Deudas con la Dirección General de Rentas – Planes de Pago:

El D.E.M. informó que se formalizaron y adeudan planes de facilidades de pago hasta el 31/05/15.

Fecha	Nº Plan de Pago	Importe adeudado
18/05/12	01043391	254.677,83

d) Conceptos autorizados a retener de la coparticipación de impuestos.

El D.E.M. informó que los conceptos que se retienen mensualmente de la coparticipación de impuestos (nacional y provincial), al 31/05/15, son los siguientes:

- De la Coparticipación Nacional

21



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Guemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí visto"

Dra. IVES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia



Aportes y Contribuciones – ANSES

Aportes y Contribuciones – IPS

Instituto de Salta

▪ De la Coparticipación Provincial:

Foro de Intendentes

A - X) Situación de los bienes

El D.E.M. proporcionó la siguiente información:

a) Bienes Muebles:

Remitió un inventario de bienes muebles pertenecientes a la Municipalidad, copia del los mismos se exponen como **Anexo V**.

b) Bienes Inmuebles:

La Municipalidad de Rosario de Lerma no suministró información sobre los inmuebles de su propiedad.

c) Títulos de propiedad de automotores:

La Municipalidad de Rosario de Lerma suministró información sobre los títulos de propiedad de los automotores. Se incorporan en **Anexo V**.

d) Altas y bajas de bienes muebles e inmuebles:

La Municipalidad de Rosario de Lerma suministró información sobre altas y bajas de bienes muebles e inmuebles.

A - XI) Situación de los juicios

La Municipalidad de Rosario de Lerma proporcionó un detalle de los juicios que tiene en trámite, información que fue implementada con la relevada en los distintos juzgados y es la que se expone en los **Anexos VI** de Estado de Juicios al 31/05/2015.

A - XII) Cooperadoras Asistenciales

La Municipalidad de Rosario de Lerma proporcionó la siguiente información alguna referida a la Cooperadora Asistencial.

a) Designación de autoridades:


22



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí visto"



Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. LINES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA

La Cooperadora Asistencial informó que las autoridades designadas mediante Acta Constitutiva son:

Presidente: Sergio Omar Ramos

Secretario: Rodrigo Giménez Lezcano

Tesorera : María Sonia Castillo

Vocal 1º: Claudio Marcelo Acuña

Vocal 2º: Sara Trinidad Mandazas

Vocal 3º: Torres Hector Julio

Vocal 4º: Edgar Guillermo Yapura

Vocal 5º: Ambrocio Guaymas.

b) Corte en el libro de Actas:

Se efectuó corte Libro de Actas comisión Directiva al 31/05/15:

Acta N° 74 Folio N° 207 del 20/05/15.

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora - Saldo según Banco:

La Cooperadora Asistencial tiene habilitadas las Cuentas Corrientes N° 4-125-0947222693-8. y N° 3-12500072000078 del Banco Macro S.A

d) Funcionarios autorizados a firmar cheques:

Están Autorizados:

- Presidente: Sergio Omar Ramos
- Tesorera: María Sonia Castillo

e) Conciliaciones bancarias:

La Cooperadora Asistencial no proporcionó dicha información.

f) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 31/07/15:

Se encuentra en uso a la fecha de corte: Chequera N° 4839301- Banco Macro S.A.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí."

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia



Auditoría General de la Provincia de Salta

Último Cheque emitido N° 40839495 \$ 3.000,00

Ultimo cheque Último Cheque emitido N° 40839258 anulado

g) Relevamiento de chequeras bancarias sin usar al 31/07/15:

La Cooperadora Asistencial no cuenta con chequeras sin uso.

h) Facturas pendientes de pago al 31/05/15.

La Cooperadora Asistencial informó que adeuda al 31/05/15 facturas por un total de \$300.736,50, listado que rola de fs .992 a fs 994 el Expte.

i) Deuda exigible y no exigible al 31/05/15:

La Cooperadora Asistencial proporcionó un listado de deuda exigible que rola de fs 995a fs 996 del Expte.de marra.

j) Rendiciones de cuentas pendientes al 31/04/15:

La Cooperadora Asistencial adeuda rendiciones de fondos transferidos desde abril de 2014
Ultima Rendición: 16/06/15 \$ 107.353,77 correspondiente a marzo de 2014.

k) Ingresos percibidos por la Cooperadora Asistencial

En base a la información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia, se consignan a continuación los fondos transferidos por la Tesorería General de la Provincia a la Cooperadora Asistencial durante los ejercicios 2014 y período enero a abril de 2015:

Ejercicio 2014	Transferido 1° Quincena		Transferido 2° Quincena		Total transferido en el Año 2014
	Fecha	Importe-\$	Fecha	Importe-\$	
Enero	09/01/2014	52.152,12	21/01/2014	74.276,17	126.428,29
Febrero	06/02/2014	168.892,37	19/02/2014	20.584,25	189.476,62
Marzo	10/03/2014	54.009,20	27/03/2014	91.234,55	145.243,75
Abril	07/04/2014	36.762,22	21/04/2014	232.207,42	268.969,64
Mayo	06/05/2014	49.112,14	20/05/2014	272.160,09	321.272,23
Junio	06/06/2014	54.220,38	23/06/2014	147.166,28	201.386,66
Julio	08/07/2014	166.851,30	22/07/2014	190.630,78	357.482,08
Agosto	06/08/2014	34.249,36	20/08/2014	270.707,07	304.956,43



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí."



Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia de Salta

Septiembre	08/09/2014	29.996,78	22/09/2014	220.914,40	250.911,18
Octubre	06/10/2014	23.590,42	23/10/2014	133.585,26	157.448,68
Noviembre	07/11/2014	22.188,90	19/11/2014	119.790,95	141.979,85
Diciembre	05/12/2014	50.926,58	22/12/2014	93.540,16	144.466,74
Total					2.610.022,15

Período 01/01/15 al 31/04/15	Transferido 1º Quincena		Transferido 2º Quincena		Total transferido del 01/01/15 al 31/04/15
	Fecha	Importe	Fecha	Importe	
Enero	09/01/2015	25.015,97	20/01/2015	127.893,01	152.908,98
Febrero	10/02/2015	53.470,93	19/02/2015	129.456,60	182.927,53
Marzo	10/03/2015	76.135,26	19/03/2015	86.615,05	162.750,31
Abril	09/04/2015	71.654,23	17/04/2015	145.465,26	217.119,49
Total					715.706,31

c) Rendiciones de Cuentas:

A la fecha del presente informe, la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Rosario de Lerma no efectuaron las rendiciones de los Fondos transferidos en el periodo 2014 \$2.165.490,64 y de 01/01/2015 al 31/ 05/2015: \$ 715.706,31

B. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

B – I) Banco Macro S.A.

Los saldos de las cuentas corrientes de la Municipalidad de Rosario de Lerma, al 31/12/2014, informados por el Banco Macro S.A. son:

	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/2014 s/Banco	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-125-0940142924-1	Municip. Rosario de Lerma –Seguridad vial		\$ 43.126,64
2	Macro S.A.	3-125-0940611990-3	Municip. Rosario de Lerma- Accion social		\$87.149,75



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. INÉS D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
General de la Provincia de Salta

3	Macro S.A.	3-125-0940188726-9	Municip. Rosario de Lerma-Fondo Federal Solidario		\$168.226,82
4	Macro S.A.	3-125-09401016781-7	Municip. Rosario de Lerma-Plan más Cerca	983,13	
5	Macro S.A.	3-125-0940729648-7	Municip. Rosario de Lerma-Una Casa para tu hogar		\$1.384,67
6	Macro S.A.	3-12500072000054	Municipalidad de Rosario de Lerma		\$796.802,03
7	Macro S.A.	4125094722226938	Cooperadora Asistencial Municipalidad de Rosario de Lerma		\$30.10
8	Macro S.A.	3-100000040009856	Municipalidad de Rosario de Lerma	\$530,21	

Los saldos de las cuentas corrientes de la Municipalidad de Rosario de Lerma, al 29/05/2015, informados por el Banco Macro S.A. son:

	Banco	N° Cuenta	Denominación	Saldo al 29/05/2015s/Banco	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-125-0940611990-3	Municip. Rosario de Lerma- Accion social		\$3.861,86
2	Macro S.A.	3-125-0940188726-9	Municip. Rosario de Lerma-Fondo Federal Solidario		\$61.034,08
3	Macro S.A.	3-125-0941016781-7	Municip. Rosario de Lerma-Plan más Cerca	-.-	\$175,12
4	Macro S.A.	3-125-0940729648-7	Municip. Rosario de Lerma-Una Casa para tu hogar		\$1.203,17
5	Macro S.A.	3-125-0940142924-1	Municip. Rosario de Lerma -Seguridad vial		\$42.509,01
6	Macro S.A.	3-12500072000054	Municipalidad de Rosario de Lerma		\$4.323,19
7	Macro S.A.	4125094722226938	Cooperadora Asistencial Municipalidad de Rosario de Lerma		\$30.10



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del del original que tengo ante mí visto"



Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA

B-II) Contaduría General de la Provincia

a) Coparticipación Nacional – Período: enero a diciembre de 2014:

PERIODO	Devengado	TICON SERVICIOS	ANTICIPOS DE COPART.	ANSES DECLARADO DIC. Y SAC.	I.P.S.	INSTITUTO DE SALTA DIC. Y SAC	AFIP Moratoria	A PAGAR BANCO MACRO S.A
ENERO	1.217.957,60	872,06	215.786,98	319.833,32	182.783,71	23.749,59	0,00	474.931,94
FEBRERO	1.086.149,78	871,50	288.859,24	205.405,06	117.457,95	23.543,86	0,00	450.012,17
MARZO	1.063.523,11	871,71	45.000,00	227.256,75	129.907,24	23.748,44	0,00	636.738,97
ABRIL	1.116.897,69	871,41	45.000,00	235.581,30	134.747,92	24.262,61	0,00	676.434,45
MAYO	1.392.950,62	871,35	45.000,00	171.684,03	98.529,10	24.020,80	0,00	1.052.845,34
JUNIO	1.362.439,89	871,06	287.900,00	186.716,15	107.094,08	25.288,73	0,00	754.569,87
JULIO	1.266.725,66	870,99	87.900,00	280.366,85	0,00	160.493,86	25.698,11	711.395,85
AGOSTO	1.307.857,03	870,99	87.900,00	187.062,20	0,00	107.310,59	25.475,07	899.238,18
SEPTIEMBRE	1.351.618,06	870,38	287.900,00	187.389,15	0,00	107.400,58	30.669,88	737.388,07
OCTUBRE	1.382.554,66	870,46	619.397,73	194.763,77	0,00	111.206,86	30.298,75	426.017,09
NOVIEMBRE	1.420.526,72	870,20	555.291,91	198.499,33	0,00	114.057,19	31.910,47	519.897,62
DICIEMBRE	1.479.659,10	870,09	623.852,33	200.956,76	115.439,73	34.683,81	0,00	503.856,38
TOTAL	15.448.859,92	10.452,20	3.189.788,19	2.595.514,67	885.959,73	779.766,92	144.052,28	7.843.325,93

b) Coparticipación Nacional – Período enero a mayo de 2015:

PERIODO	DEVENGADO	TICON SERVICIOS	ANTICIPOS DE COPART.	ANSES DECLARADO DIC. Y SAC.	I.P.S.	INSTITUTO DE SALTA DIC. Y SAC	A PAGAR BANCO MACRO S.A.
ENERO	1.339.528,83	869,92	311.982,63	308.099,62	176.683,25	34.527,39	507.366,02
FEBRERO	1.312.893,10	869,57	43.536,08	209.786,08	120.497,12	34.389,18	900.815,07
MARZO	1.191.849,60	869,56	395.450,25	212.704,28	122.128,07	34.806,15	425.891,29
ABRIL	1.373.848,21	869,34	407.037,11	247.747,96	141.438,91	32.669,23	544.085,66
MAYO	1.718.634,66	869,21	435.569,31	245.493,17	140.821,86	37.921,66	857.959,45
TOTAL	6.936.754,40	4.347,60	1.593.575,38	915.731,49	701.569,21	174.313,61	3.236.117,49

c) Coparticipación Provincial – Período enero a diciembre de 2014:

PERIODO	DEVENGADO	FORO DE INTENDENTES	ANTICIPOS DE COPARTICIPACIÓN	CONVENIO CON D.G.R.	A PAGAR BANCO MACRO
---------	-----------	------------------------	---------------------------------	------------------------	---------------------------



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Guemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. NER D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia de Salta



PERIODO	DEVENGADO	FORO DE INTENDENTES	ANTICIPOS DE COPARTICIPACIÓN	CONVENIO CON D.G.R.	A PAGAR BANCO MACRO
Enero	409.532,25	2.500,00	154.099,41	6.191,49	246.741,35
Febrero	444.653,87	2.500,00	0,00	6.191,49	435.962,38
Marzo	444.744,45	2.500,00	0,00	6.191,49	436.052,96
Abril	449.116,08	2.500,00	0,00	6.191,49	440.424,59
Mayo	477.782,87	2.500,00	0,00	6.191,49	469.091,38
Junio	488.925,15	2.500,00	0,00	6.191,49	480.233,66
Julio	511.252,15	2.500,00	0,00	6.191,49	502.560,66
Agosto	511.252,15	2.500,00	0,00	6.191,49	502.560,66
Septiembre	551.798,78	2.500,00	0,00	6.191,49	543.107,29
Octubre	587.000,14	2.500,00	0,00	6.191,49	578.308,65
Noviembre	585.630,85	2.500,00	277.189,00	6.191,49	299.750,36
Diciembre	561.806,51	2.500,00	276.790,97	6.191,49	276.324,05
TOTAL	6.023.495,25	30.000,00	708.079,38	74.297,88	5.211.117,99

d) Coparticipación Provincial – Período enero a mayo de 2015:

Meses	Devengado	Foro de Intendentes	Anticipo de Coparticipación	Convenio D.G.R.	A Pagar Banco Macro
Enero	609.568,87	2.500,00	212.359,35	6.191,49	388.518,03
Febrero	608.287,88	2.500,00	0	6.191,49	599.596,39
Marzo	534.805,46	2.500,00	275.909,71	6.191,49	250.204,26
Abril	617.742,65	2.500,00	280.564,62	6.191,49	328.486,54
Mayo	627.291,64	2.500,00	245.211,49	6.191,49	373.388,66

e) Haberes Mensuales 2015:

Haberes con aportes según Declaración Jurada F 931					
Mes	Cantidad de Personas	Cantidad de liquidaciones	Sueldos sujetos a Aportes \$	Aportes Personales ANSeS \$	Contribución Patronal ANSeS \$
Enero	325	325	990.959,30	109.005,52	100.780,56
Febrero	331	331	104.743,87	110.521,83	102.182,45
Marzo	341	341	1.170.278,50	128.730,64	119.017,32

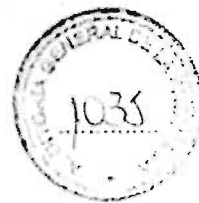


Auditoría General
de la Provincia de Salta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dña. INER D'JALLAD
GERENTE LEGAL JURIDICA
Auditoría General de la Provincia

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



B - III) Tesorería General de la Provincia

La Tesorería General de la Provincia las transferencias de fondos realizadas a la Municipalidad de Rosario de Lerma, cuyos conceptos e importes se transcriben a continuación:

a) Período comprendido entre el 01/01/14 al 31/12/14:

Mes/14	Coparticipación Nacional	Coparticipación Provincial	Reg. Gas.	Reg. Petróleo	Regalías Mineras
ENERO	478.439,89	362.617,35			
FEBRERO	474.931,82	246.741,35			
MARZO	449.012,17	435.962,38			
ABRIL	636.738,97	436.052,96			
MAYO	676.434,45	439.920,53	79.680,69	82.841,86	84802,11
JUNIO	1.052.845,34	597.743,16			
JULIO	754.569,87	480.233,66			
AGOSTO	711.392,85	502.560,66			
SEPTIEMBRE	899.238,18	560.042,41			
OCTUBRE	737.388,07	543.107,29			
NOVIEMBRE	700.617,44	303.708,30			5.994,91
DICIEMBRE	659.681,42	439.534,11	151895,76	89.383,18	
TOTAL	8.231.290,47	4.908.690,05	231.576,45	172.225,04	90.797,02

b) Periodo comprendido entre el 01/01/15 al 31/05/15:

Mes/2015	Coparticipación Provincial \$	Coparticipación Nacional \$
Enero	276.324,05	503.878,92
Febrero	388.518,03	507.366,02
Marzo	599.596,39	900.815,07
Abril	250.204,26	425.891,29
Mayo	328.486,54	544.085,66
TOTAL	1.843.129,27	2.882.036,96



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí visto"**

Dra. INÉS OJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



B - IV) Secretaría de Obras Públicas de la Provincia

En el informe remitido por la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia se exponen los siguientes convenios celebrados con la Municipalidad de Rosario de Lerma durante el período relevado (año 2014 y 01/01/15 al 31/05/15).

Nº Expediente	Tipo de Obra	Trabajo realizado	Nombre de la obra	Monto Contrato
133757/2013	Red vial ciudad	Refacción	Reconstrucción pavimento y badenes en calle Chile- rosario de Lerma	941.347,85

B - VI) Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia

La Secretaria de Asuntos Municipales, informó que en los períodos comprendidos entre el 01/01/15 al 31/05/15 existen los siguientes convenios vigentes con la Municipalidad de Rosario de Lerma.

Periodo comprendido entre el 01/01/15 al 31/05/15

Fecha Suscripc. Convenio	Obra Pública Objeto del Convenio	Monto de la Obra \$	Pagos entre 01/01/15 y 31/05/15			Avance al 31/05/15		Fuente de Financiamiento
			Anticipo Obra \$	Certific Nº 1 \$	Total \$	Físico %	Financiero %	
18/03/15	Semaforización en siete puntos de la ciudad de Rosario de Lerma	1.300.470,00						Soja
06/05/15	Mejoras de Infraestructura vial en distintos barrios de Rosario de Lerma	1.408.621,00						Soja

B-VII) Dirección de Vialidad de Salta

La Dirección de Vialidad de Salta informa que tiene celebrados con la Municipalidad de Rosario de Lerma los siguientes convenios:



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Guemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí Vista"**

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE ALLEA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia de Salta



Objeto del convenio	Importe contratado \$	Nº de Res. aprobatoria
Convenios celebrados durante el año 2014.		
Mantenimiento por terceros-	199.810,00	329/14
Mantenimiento por terceros-	199.810,00	784/14
Mantenimiento por terceros-	307.877,00	1634/14
Mantenimiento por terceros-	123.840,00	1589/14
Convenios celebrados durante el periodo 01/01/15 y 31/05/15.		
Trabajos de mantenimiento vial en rutas provinciales 22,23,24,36,49,77 y otras	384.908,00	921/15
Trabajos de mantenimiento vial con cuadrillas	45.120,00	81510/15
Trabajos de mantenimiento vial en rutas provinciales 22,23,24,36,49,77 y otras	192.454,00	101659/15

La información contable de los Convenios Celebrados se detalla en el **Anexo VII**.

B-VIII) Instituto Provincial de la Vivienda

El Instituto Provincial de la Vivienda informa que tiene celebrados los siguientes convenios con la Municipalidad de Rosario de Lerma:

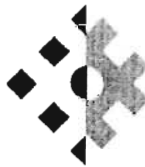
Fecha de celebración	Objeto del convenio	Monto contratado	Nº de Res. Aprobatoria
Convenios celebrados durante el año 2014			
2014	Revestimiento Parcial del Canal Padre Chifri y Cordon cuneta -	625.972,04	874/14
2014	Pavimento para barrios IPV	2.722.609,30	903/14
1997	Construcción 10 -Viviendas 1 dormitorio	80.000,00	115/97
2013	10 Viviendas de familias de escasos recursos	1.105.860,00	725/13

Los convenios celebrados se presentan en **Anexo VIII**

B - IX) Ministerio de Derechos Humanos

Fondos transferidos al desde el 01/01/2015 al 31/05/15.





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que acompaña al visto"**

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA



Mes	ASISTENCIA CRITICA	COMEDORES	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	PAN CASERO
Enero	\$ 108.661,00	\$ 48.000,00	\$ 200,00	\$ 12.322,00
Febrero	\$ 108.661,00	\$ 48.000,00	\$ 200,00	\$ 12.322,00
Marzo	\$ 108.661,00	\$ 48.000,00	\$ 200,00	\$ 16.265,00
Abril	\$ 108.661,00	\$ 48.000,00	\$ 200,00	\$ 16.265,00
Mayo	\$ 152.822,01	\$ 48.000,00	\$ 200,00	\$ 16.265,00
Total	\$ 587.466,01	\$ 240.000,00	\$ 1.000,00	\$ 73.439,00

B – X) Dirección General de Rentas

La Dirección General de Rentas informó que no se formalizaron planes de pago con la Municipalidad de Rosario de Lerma durante el período 01/01/14 al 31/05/15.

B – XI) Dirección General de Inmuebles

La Dirección General de Inmuebles informó a este Órgano de Control los siguientes inmuebles

Pertenecientes a la Municipalidad de Rosario de Lerma, los que se encuentran libres de gravámenes.

CATASTRO	Val. Fiscal	Baldio/Edificado
10215	3.266,94	Edificado
10204	3.904,61	Edificado
10203	2.723,04	Edificado
10200	168,00	Baldio
10564	2.220,36	Edificado
10720	168,00	Baldio
10217	1.143,37	Baldio
10830	2.629,26	Edificado
10205	6.115,09	Edificado
10542	3.179,96	Edificado
10572	394,49	Edificado
10825	8.390,71	Edificado
10210	482,30	Edificado
10831	237,92	Baldio
10185	168,00	Baldio

[Firma manuscrita]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Guemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presento en fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA



CATASTRO	Val Fiscal	Baldio/Edificado
10141	1.822,79	Edificado
10861	1.143,27	Edificado
10121	2.293,68	Edificado
10803	1.337,82	Edificado
10500	1.729,02	Edificado
10811	2.149,05	Edificado
10527	168,00	Baldio
10163	168,00	Baldio
10160	1.885,47	Edificado
10143	3.079,38	Edificado
4662	166.122,52	Baldio
10486	1.841,55	Edificado
10480	5.301,88	Edificado
10479	5.173,81	Edificado
10105	231,36	Edificado
10097	3.041,87	Edificado
10231	6.131,37	Edificado
10229	3.154,41	Edificado
10145	2.730,10	Edificado
10702	168,00	Baldio
10767	447,48	Edificado
10788	168,00	Baldio
10784	183,79	Baldio
10792	273,91	Edificado
10710	3.814,18	Edificado
10709	168,00	Baldio
10794	1.654,00	Edificado
10707	7.118,50	Edificado
10797	4.156,15	Baldio
10697	505,43	Edificado
10723	8.516,85	Edificado
10751	446,05	Edificado
10485	1.954,08	Edificado
10754	1.237,65	Edificado
10722	168,00	Baldio
10708	1.740,56	Edificado
10777	168,00	Baldio
10843	5.191,23	Edificado
10839	168,00	Baldio



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE ADMINISTRATIVA



CATASTRO	Val. Fiscal	Baldio/Edificado
10849	2.290,85	Edificado
10848	456,74	Edificado
10858	166,80	Baldio
10857	182,69	Baldio
10791	1.723,66	Edificado
10852	993,22	Edificado
10721	405,95	Edificado
10776	168,00	Baldio
10768	149,85	Baldio
10763	10.559,13	Edificado
10762	1.523,32	Edificado
10759	202,30	Edificado
10789	168,00	Baldio
10856	3.325,85	Edificado
10318	5.439,02	Edificado
8924	5.024,25	Edificado
10245	168,00	Baldio
10250	226,63	Baldio
10657	2.554,24	Edificado
10661	1.137,62	Baldio
10654	4.665,62	Edificado
10127	4.291,71	Edificado
10320	3.041,87	Edificado
10130	6.954,35	Edificado
10670	4.388,76	Edificado
10275	223,72	Edificado
10269	168,00	Baldio
10264	168,00	Baldio
10299	4.767,34	Edificado
10296	3.661,20	Baldio
10288	6.797,77	Edificado
10191	168,00	Baldio
10804	4.519,41	Edificado
7874	168,84	Baldio
10171	9.528,52	Edificado
10158	2.073,02	Edificado
10193	2.497,98	Edificado
10252	4.226,04	Edificado
10626	2.860,09	Edificado

34



Auditoría General
de la Provincia de Salta

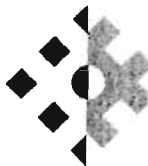
"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



CATASTRO	Val. Fiscal	Baldio/Edificado
10149	2.220,36	Edificado
10362	7.480,46	Edificado
10477	1.616,49	Edificado
10115	1.125,12	Edificado
10113	1.523,32	Edificado
10109	245,28	Baldio
10147	168,00	Baldio
10150	237,92	Baldio
10197	423,39	Edificado
10878	168,00	Baldio
10495	2.095,88	Edificado
10863	1.408,72	Edificado
10492	3.529,51	Edificado
10497	208,01	Edificado
10885	168,00	Baldio
10884	999,10	Baldio
10295	7.480,46	Edificado
10881	168,00	Baldio
10575	6.526,35	Edificado
10875	237,92	Baldio
10521	168,00	Baldio
10514	151,48	Baldio
10879	168,00	Baldio
10507	2.404,20	Edificado
10503	2.366,69	Edificado
10882	2.404,20	Edificado
10557	3.099,99	Edificado
10501	3.154,41	Edificado
8920	5.396,65	Edificado
8922	5.024,25	Edificado
8923	5.024,25	Edificado
10278	10.254,08	Edificado
10905	237,92	Baldio
10499	237,92	Baldio
10559	168,00	Baldio
10494	2.436,61	Edificado
10555	168,00	Baldio
10543	3.020,03	Edificado
10902	1.865,46	Edificado



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. INÉS JALLAD
GERENTE ÁREA JURÍDICA
AGPSALTA



CATASTRO	Val. Fiscal	Baldío/Edificado
10900	3.816,05	Edificado
10579	1.991,59	Edificado
10917	5.188,58	Baldío
10644	4.539,40	Edificado
10560	2.366,69	Edificado
8921	5.024,25	Edificado
10084	8.344,95	Edificado
10616	1.936,35	Edificado
10604	1.841,55	Edificado
10592	2.629,26	Edificado
10424	1.686,41	Edificado
8939	5.024,25	Edificado
10562	3.449,39	Edificado
8927	4.995,53	Edificado
10628	12.678,11	Edificado
10094	11.708,49	Edificado
10100	6.627,93	Edificado
10117	6.395,94	Edificado
10111	2.986,21	Edificado
11774	8.867,82	Edificado
10740	503,67	Edificado
8933	4.968,91	Edificado
10526	168,00	Baldío
10172	3.735,81	Edificado
10166	2.479,22	Edificado
10154	6.190,94	Edificado
10346	2.441,71	Edificado
10322	168,00	Baldío
10317	4.204,69	Edificado
10622	2.029,10	Edificado
10550	512,95	Edificado
10745	168,00	Baldío
10520	2.160,38	Edificado
10496	1.860,30	Edificado
10483	4.739,31	Edificado
10454	168,00	Baldío
10447	156,85	Baldío
10442	3.459,85	Edificado
10490	424,72	Edificado



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Heroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. IPES D'JALLAD
GERENTE DE LA JURIDICA



CATASTRO	Valor Fiscal	Baldio/Edificado
10092	2.441,71	Edificado
10684	168,00	Baldio
10409	510,30	Edificado
10423	3.099,99	Edificado
10422	2.141,63	Edificado
10431	4.711,08	Edificado
10417	4.339,48	Edificado
10379	2.329,18	Edificado
10421	168,00	Baldio
10340	1.447,32	Edificado
10086	168,00	Baldio
10806	168,00	Baldio
10432	3.859,68	Edificado
7910	228,48	Baldio
10650	168,00	Baldio
8930	4.968,91	Edificado
10410	955,71	Edificado
10385	168,00	Baldio
10244	168,00	Baldio
10404	9.038,41	Edificado
10766	149,85	Baldio
10765	3.229,82	Edificado
10744	168,00	Baldio
10397	1.652,76	Edificado
10681	1.317,47	Edificado
10392	3.060,63	Edificado
10330	548,94	Edificado
10384	237,92	Baldio
10383	7.889,41	Edificado
10398	6.178,72	Edificado
10679	168,00	Baldio
10683	603,50	Edificado
10303	993,22	Edificado
10347	168,00	Baldio
10341	1.517,24	Edificado
7906	264,69	Baldio
10237	6.115,09	Edificado
7905	168,00	Baldio
7902	168,00	Baldio

37



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. NEFA B. JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA



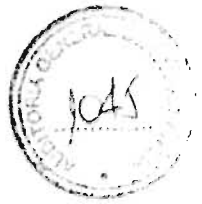
CATASTRO	Val. Fiscal	Baldio/Edificado
7904	168,00	Baldio
7911	228,48	Baldio
7909	228,48	Baldio
4471	2.431,29	Edificado
7907	228,48	Baldio
10835	399,19	Edificado
1901	17.935,91	Edificado
7012	3.987,46	Baldio
97	71.033,94	Edificado
186	79.464,06	Edificado
10630	1.980,46	Edificado
10190	6.380,28	Edificado
7908	228,48	Baldio
10815	2.459,13	Edificado
10738	8.997,54	Edificado
10737	168,00	Baldio
10734	545,66	Edificado
10731	3.233,41	Edificado
10728	631,57	Edificado
10732	168,00	Baldio
10242	6.570,21	Edificado
10457	1.954,08	Edificado
10464	4.392,24	Edificado
10463	168,00	Baldío
10446	5.135,04	Edificado
10444	168,00	Baldío
10450	2.350,29	Edificado
10836	7.626,23	Edificado
10461	2.980,51	Edificado
925	37.760,61	Edificado
10459	2.666,77	Edificado
10808	168,00	Baldío
10790	1.830,01	Edificado
10838	2.441,71	Edificado
10832	168,00	Baldio
10820	168,00	Baldio
10748	5.179,13	Edificado
7903	168,00	Baldio
10627	2.286,57	Edificado



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"

Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. INÉS NUJALLAD
GERENTE ÁREA JURÍDICA



CATÁSTRO	Val. Fiscal	Baldío/Edificado
10813	5.465,53	Edificado
10682	168,00	Baldío
10802	564,95	Edificado
10689	10.438,76	Edificado
10238	168,00	Baldío
10226	262,37	Edificado
10214	5.432,40	Edificado
10739	1.660,59	Edificado
10868	2.220,36	Edificado
10850	3.079,38	Edificado
5423	1.293,38	Baldío
5425	0,00	Baldío
5422	1.082,39	Baldío
5421	1.238,17	Baldío
5424	1.335,27	Baldío
7912	228,48	Baldío
10706	212,46	Edificado
8945	11.655,19	Edificado
10669	518,62	Edificado
10652	168,00	Baldío
10636	476,74	Edificado
10634	168,00	Baldío
10544	168,00	Baldío
10388	1.879,06	Edificado
10658	168,00	Baldío
10400	2.287,33	Edificado
735	8.989,34	Edificado
747	0,00	Baldío
10602	1.487,45	Edificado
10222	33.157,32	Edificado
10225	5.811,67	Edificado
10227	3.416,98	Edificado
10595	2.723,04	Edificado
8929	4.968,91	Edificado
10605	6.778,47	Edificado
10361	168,00	Baldío
10567	4.930,83	Edificado
10619	1.139,38	Baldío
10233	6.792,89	Edificado



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D. VILLAD
GERENTE AREA JURIDICA



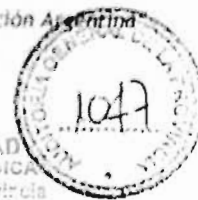
Auditoría General de la Provincia de Salta

CATASTRO	Val.Fiscal	Baldío/Edificado
10866	3.191,92	Edificado
10590	3.959,64	Edificado
8948	5.024,25	Edificado
8925	5.024,25	Edificado
8926	5.051,82	Edificado
8928	4.968,91	Edificado
8941	5.024,25	Edificado
8942	5.049,96	Edificado
8943	5.051,82	Edificado
8944	5.024,25	Edificado
8946	5.024,25	Edificado
8947	5.024,25	Edificado
7875	168,84	Baldío
8950	5.053,99	Edificado
7873	168,84	Baldío
10597	6.342,65	Edificado
8937	5.024,25	Edificado
7872	168,84	Baldío
10894	168,00	Baldío
8931	4.968,91	Edificado
8932	4.968,91	Edificado
8934	4.992,04	Edificado
8936	5.024,25	Edificado
8938	5.024,25	Edificado
8940	5.024,25	Edificado
10093	168,00	Baldío
7871	266,04	Baldío
10635	482,77	Edificado
10869	2.580,21	Edificado
10638	168,00	Baldío
8935	5.056,01	Edificado
10640	1.137,62	Baldío
10637	3.020,03	Edificado
10873	168,00	Baldío
10871	1.267,54	Edificado
10888	488,97	Edificado
10870	2.573,46	Edificado
10889	168,00	Baldío



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia de Salta



Auditoría General de la Provincia de Salta

B – XIII) En función a la información suministrada por la Municipalidad y por la Mesa Distribuidora se procedió a relevar en cada uno de los Juzgados los Expedientes cuyo estado se consigna en los **Anexos VI** de Estado de Juicios al 31/12/2015.

- a. Poder Judicial de Salta – Fuero Civil – Distrito Judicial Centro
- b. Poder Judicial de Salta – Fuero Laboral – Distrito Judicial Centro
- c. Poder Judicial de Salta – Juzgado Contencioso Administrativo – Distrito Judicial Centro
- d. Poder Judicial de Salta – Fuero Penal – Distrito Judicial Centro

4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO: 14 de noviembre de 2015.

5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO: En la ciudad de salta a los 23 días del mes de noviembre del año 2015.

C.P.N. JUAN MIGUEL...
Auditoría General...
3 de noviembre de 2015



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

**ANEXO I: OBRAS Y TRABAJOS PUBLICOS AL 31/12/2014 Y
AL 31/05/2015**

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de ROSARIO DE LERMA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ROSARIO DE LERMA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.965/15

AÑO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE DE LA JURISDICCION



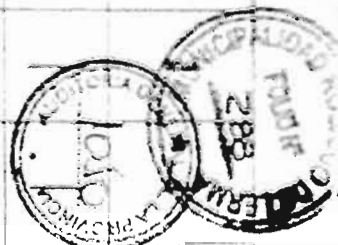
V – OBRAS PUBLICAS

1) DETALLE DE LAS OBRAS Y TRABAJOS PUBLICOS
FINALIZADOS Y EN EJECUCION, DESDE 01/01/2014
HASTA LA FECHA DE CORTE.

A

N°	Obra	N° Expte	Importe con el que figura en la Ejecucion Presupuestaria Año 2014	Monto Total al 31/12/14	Incluida en Ordenanza a Presupuesto		Fuente de Financiamiento			Monto Total de Obra Transferido al Municipio al 31/12/14	Estado de la Obra			Comparto o Especifico de Obra		Ejecucion	Existencia de Documentacion Tecnica				% Avance al 31/12/14		Existencia de Libro de Obras		Fecha de Inicio	Fecha de Finalizacion	Se Cumple Plazo de Obra		Adicionales de Obra		Importes de los adicionales \$	Observaciones			
					Si	No	Nacional	Provincial	Municipal		Terminada	En Ejecucion	Paralizada	Si	No		Almstr	Solo Mano de Obra	Algunos Trabajos	Memoria Descriptiva	Completos y Presupuesto	Plano o Croquis	Especificaciones Técnicas	Fisico			Financiero	Nota Pedido	Orden de Serv.	Si			No	Si	No
1	Construccion 10 viviendas del Programa Mi Casa	56221	\$ 145.803,89	\$ 535.182,55	X		X			\$ 468.328,65	X	X	X			X	X	X	X	45,00%	26,50%			30/10/2012			X	X		CONVENIO CON IPV					
2	Centro de Convenciones	59915	\$ 1.526.916,50	\$ 1.526.916,50	X		X			\$ 1.183.959,82	X	X		X		X	X	X	X	60,00%	79,00%			30/01/2014			X	X		PLAN MAS CERCA					
3	Pavimentacion en calle Santiago de Chile.	64402	\$ 1.007.058,00	\$ 1.007.057,70	X		X			\$ 1.007.058,00	X		X	X		X	X	X	X	100,00%	100,00%			02/12/2013	30/05/2015		X	X		CONVENIO CON SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					
4	Refuncionalizacion, Repotenciacion de alumbrado Publico	64489	\$ 700.020,00	\$ 700.020,00	X		X			\$ 658.980,00	X		X	X		X	X	X	X	80,00%	94,14%			30/01/2014			X	X		PLAN MAS CERCA					
5	Bacheo de Hormigon Simple y Bituminoso	64599	\$ 220.742,00	\$ 220.742,00	X		X			\$ 291.184,85	X		X	X		X	X	X	X	100,00%	100,00%			30/01/2014	30/03/2014	X		X		PLAN MAS CERCA					
6	Equipamiento Urbano y Deportivo	65276	\$ 983.931,91	\$ 983.931,91	X		X			\$ 822.469,50	X		X	X		X	X	X	X	70,00%	100,00%			30/01/2014			X	X		PLAN MAS CERCA					
7	Proyecto Construcción Alcantarilla en calle del B Padre Chifri zona Norte	65547	\$ 131.419,62	\$ 131.419,62	X			X			X			X	X		X	X		100,00%	100,00%			07/02/2014	30/10/2014	X		X	\$ 2.868,8	SOJA					
8	Proyecto de Nucleo de Acceso al conocimiento	65703	\$ 49.402,75	\$ 49.402,75	X			X			X			X	X		X	X		100,00%	100,00%			14/02/2014	10/12/2014	X		X	\$ 999,78	SOJA					
9	Mejoras de infraestructura vial en arterias de barrios de R. de L. con FFSS	66996	\$ 31.251,59	\$ 31.251,69	X			X			X			X	X		X	X	X	100%	100%			09/05/2014	07/08/2014	X		X	\$ 88.450,10	SOJA					
10	Obras de Infraestructura Vial en zonas Urbanas con Fondo Federal Solidario de la Soja	67094	\$ 130.800,00	\$ 130.800,00	X		X				X			X		X				100%	100%			12/05/2014	16/04/2015	X		X		SOJA					
11	Escultura Conmemorativa Padre Chifri	67727	\$ 670.644,36	\$ 670.644,36	X		X				X			X	X		X	X	X	100%	100%			18/06/2014	16/12/2014		X	X	\$ 46.995,71	SOJA					
12	Mejoras de infraestructura vial en arterias de barrios de R. de L. con FFSS	68001	\$ 62.215,60	\$ 62.215,60	X		X				X			X	X		X	X	X	100%	100%			01/07/2014	07/08/2014	X		X	\$ 26.154,10	SOJA					
13	Obra de Revestimiento con Hormigon Ciclopeo para el canal de alcantarilla Padre Chifri Zona Norte con Fondos Solidario de la Soja	68040	\$ 160.465,52	160.465,52	X		X				X			X	X		X			95%	95%			03/07/2014	16/04/2015	X		X							
14	Mejoramiento de Infraestructura en Edificios de B° Parque Palermo- Financiado a traves de FFSS	68474	\$ 80.635,00	\$ 80.635,00	X		X				X			X	X		X	X	X	100%	100%			25/07/2014	16/09/2014	X		X							

"CERTIFICO que la presente es fotocopia fiel del original que tengo ante mí."



Rubro : Obras Publicas

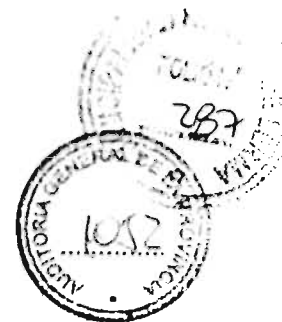
N°	Obra	N° Expte	Importe con el que Figura en la Ejecución Presupuestaria Año 2014	Monto Total al 31/12/14	Incluida en Ordenanza a Presupuesto		Fuente de Financiamiento			Monto Total de Obra Transferido al Municipio al 31/12/14	Estado de la Obra		Convenio o Específico de Obra		Ejecución	Existencia de Documentación Técnica				% Avance al 31/12/14		Existencia de Libro de Obras		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Se Cumplió Plazo de Obra		Adicionales de Obra		Importes de los adicionales \$	Observaciones						
					SI	No	Nacional	Provincial	Municipal		Terminada	En Ejecución	Paralizada	SI		No	Por Administración del Municipio	Contratación con Terceros	Total	Solo Mano de Obra	Algunos Trabajos	Memoria Descriptiva	Cálculo y Presupuesto			Planos o Croquis	Especificaciones Técnicas	Físico	Financiero			Notas Pedido	Orden de Serv.	SI	No	SI	No
15	Mejora de Infraestructura Sanitaria (Baños, confitería y escenario de centro de convenciones)	68695	\$ 306.859,67	\$ 306.859,67	X			X		\$ 492.888,71	X	X		X				X	X	X	X	45%	45%		05/08/2014			X		X		CONVENIO SAM					
16	Revestimiento de canal, Loteo el Vallenar de Rosario de Lerma con fondo federal solidario	68846	\$ 41.435,81	\$ 41.435,81	X				X		X		X					X	X	X		100%	100%		18/02/2014	30/09/2014			X		\$ 5.823,64	SOJA					
17	Red Colectora de Desagues Cloacales para Barrio Ecosol 70 viviendas con Fondo Solidario Federal	68954	\$ 226.872,60	\$ 226.872,60	X		X	X		\$ 470.649,29	X	X		X				X	X	X	X	80%	55%		15/08/2014			X		X		CONVENIO SAM					
18	Mejoras de Infraestructura Sanitaria- Revestimiento de canales de desagues pluviales en R de Lerma con fondos de la Soja	69240	\$ 125.012,72	\$ 125.012,72	X			X			X		X	X				X	X	X	X	100%	100%		28/08/2014	04/12/2014	X		X		\$ 11.011,00	SOJA					
19	Construcción de Cordon Cuneta y Badenes con FFSS	69706	\$ 500.330,92	\$ 500.330,92	X			X			X		X	X				X	X	X	X	100%	100%		17/09/2014	14/05/2015		X		X		SOJA					
20	Aplicación de 02 Aulas en Escuela Joaquín Guasch	69728	\$ 106.465,62	\$ 106.465,62	X		X			\$ 126.354,82	X		X		X			X	X	X		100%	100%		17/06/2014	19/05/2015	X		X		\$ 57.792,56	CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACION					
21	Plazuela Coronel Vicente Tonino FFSS	69765	\$ 73.299,00	\$ 73.299,00	X		X				X		X		X							100%	100%		19/09/2014	11/06/2014	X			X		SOJA					
22	Ejecución de Obra Revestimiento Parcial del Canal Padre Chifín y Cordon Cuneta en Rosario de Lerma- Convenio de Obra UFI	31251	\$ 351.147,47	\$ 351.147,47	X		X			\$ 485.303,92	X		X		X			X				100%	100,00%		17/12/2014	06/03/2015	X		X		\$ 485.303,92	CONVENIO UFI					
23	Obra de Infraestructura Recondicionamiento de calles Gran Roca Caracaras, Asunción del Paraguay, Av Chile y otros.	66452	\$ 14.774,80	\$ 14.774,80	X			X			X		X	X				X	X			100%	100%		05/05/2014	10/05/2015	X			X							
			\$ 7.647.505,35	\$ 7.876.418,29																																	

"CERTIFICADO que la presente es fotocopia del original que tengo en mi poder"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Asesoría Legal de la Presidencia



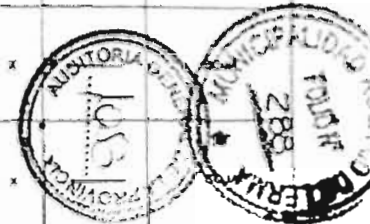
V – OBRAS PUBLICAS

1) DETALLE DE LAS OBRAS Y TRABAJOS PUBLICOS
FINALIZADOS Y EN EJECUCION, DESDE 01/01/2014
HASTA LA FECHA DE CORTE.

A

N°	Obra	N° Expte	Importe con el que Figura en la Ejecucion Presupuestaria Año 2014	Monto Total al 31/12/14	Incluida en Ordenanza o Presupuesto		Fuente de Financiamiento			Monto Total de Obra Transferido al Municipio al 31/12/14	Estado de la Obra			Convenio o Especifico de Obra	Ejecucion			Existencia de Documentacion Tecnica			% Avance al 31/12/14		Existencia de Libro de Obras		Fecha de Inicio	Fecha de Finalizacion	Se Cumple Plazo de Obra		Adicionales de Obra		Importes de los adicionales 1	Observaciones		
					SI	NO	Nacional	Provincial	Municipal		Terminada En Ejecucion	Paralizada	SI		NO	Por Admi- nistracion	Total	Solo Mano de Obra	Algunos Trabajos	Memoria Descriptiva Completa y Documentada	Planes o Croquis Presupuestarios	Especificaciones Técnicas	Físico	Financiero			Nota Pedido	Orden de Serv.	SI	NO			SI	NO
1	Construccion 10 viviendas del Programa Mi Casa	56221	\$ 145.803,89	\$ 535.182,55	X			X		\$ 488.328,85	X	X	X				X	X	X	X	45,00%	26,50%			30/10/2012			X		X	—	CONVENIO CON IPV		
2	Centro de Convenciones	59915	\$ 1.526.916,50	\$ 1.526.916,50	X		X			\$ 1.183.959,62	X	X	X				X	X	X	X	60,00%	79,00%			30/01/2014			X		X	—	PLAN MAS CERCA		
3	Pavimentacion en calle Santiago de Chile	64402	\$ 1.007.058,00	\$ 1.007.057,70	X		X			\$ 1.007.058,00	X		X				X	X	X	X	100,00%	100,00%			02/12/2013	30/05/2015		X		X	—	CONVENIO CON SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
4	Refuncionalizacion, Repotenciacion de alumbrado Publico	64489	\$ 700.020,00	\$ 700.020,00	X		X			\$ 656.980,00	X	X	X				X	X	X	X	80,00%	94,14%			30/01/2014			X		X	—	PLAN MAS CERCA		
5	Bacheo de Homigon Simple y Bituminoso	64599	\$ 220.742,00	\$ 220.742,00	X		X			\$ 291.164,65	X		X				X	X	X	X	100,00%	100,00%			30/01/2014	30/03/2014	X			X	—	PLAN MAS CERCA		
6	Equipamiento Urbano y Deportivo	65276	\$ 983.931,91	\$ 983.931,91	X		X			\$ 822.469,50	X	X	X				X	X	X	X	70,00%	100,00%			30/01/2014			X		X	—	PLAN MAS CERCA		
7	Proyecto Construccion Alcantarilla en calle del B Padre Chifri zona Norte	65547	\$ 131.419,82	\$ 131.419,82	X			X		—	X		X	X				X	X		100,00%	100,00%			07/02/2014	30/10/2014	X		X		\$ 2.888,8	SOJA		
8	Proyecto de Nucleo de Acceso al conocimiento	65703	\$ 49.402,75	\$ 49.402,75	X			X		—	X		X	X				X	X		100,00%	100,00%			14/02/2014	10/12/2014	X		X		\$ 999,78	SOJA		
9	Mejoras de infraestructura vial en arterias de barrios de R. de L. con FFSS	66998	\$ 31.251,59	\$ 31.251,69	X			X		—	X		X	X				X	X	X	100%	100%			09/05/2014	07/08/2014	X		X		\$ 88.450,10	SOJA		
10	Obras de infraestructura Vial en zonas Urbanas con Fondo Federal Solidario de la Soja	67094	\$ 130.800,00	\$ 130.800,00	X		X			—	X		X		X						100%	100%			12/05/2014	16/04/2015	X		X		—	SOJA		
11	Escultura Conmemorativa Padre Chifri	67727	\$ 670.644,36	\$ 670.644,36	X			X		—	X		X	X				X	X	X	100%	100%			18/06/2014	18/12/2014		X	X		\$ 48.991,74	SOJA		
12	Mejoras de infraestructura vial en arterias de barrios de R. de L. con FFSS	68001	\$ 62.215,60	\$ 62.215,60	X			X		—	X		X	X				X	X	X	100%	100%			01/07/2014	07/08/2014	X		X		\$ 28.354,10	SOJA		
13	Obras de Revestimiento con homigon Cadoped para el canal de alcantarilla Padre Chifri Zona Norte con Fondo Solidario de la Soja	68040	\$ 160.465,52	160.465,52	X			X		—	X		X	X				X			95%	95%			03/07/2014	16/04/2015	X			X				
14	Mezorramiento de infraestructura en Edificios de 8° Parque Paserno- Financiado a traves de FFSS	68474	\$ 80.635,00	\$ 80.635,00	X			X		—	X		X	X				X	X	X	100%	100%			25/07/2014	18/09/2014	X			X				

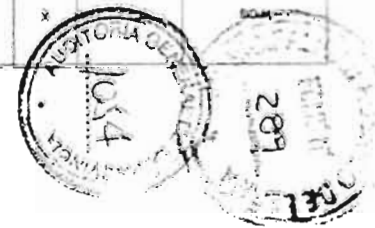
"CERTIFICADO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí visto"



Rubro : Obras Publicas

N°	Obras	N° Expte	Importe con el que figura en la Ejecución Presupuestaria Año 2014	Monto Total al 31/12/14	Incluido en Ordenanza o Presupuesto		Fuente de Financiamiento		Monto Total de Obras Transferido al Municipio al 31/12/14	Estado de la Obra			Convenio o Especifico de Obra	Ejecucion	Existencia de Documentación Técnica			% Avances al 31/12/15		Existencia de Libro de Obras		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Se Cumplió Plazo de Obra		Adicionales de Obra		Importes de los adicionales 1	Observaciones							
					SI	No	Nacional	Provincial		Municipal	Terminada	En Ejecución			Paralizada	SI	No	Por el Estado	Por el Municipio	Por Terceros	Memoria Descriptiva			Computo y Presupuesto	Plano o Croquis	Especificaciones Técnicas	Físico			Financiero	Notas Pedido	Orden de Serv.	SI	No	SI	No
15	Mejora de Infraestructura Sanitaria (Baños, confitería y escanero de centro de convenciones)	68695	\$ 306.859,87	\$ 306.859,87	X			X		\$ 492.888,71	X	X		X	X	X	X	45%	45%			05/08/2014		X		X		CONVENIO SAM								
16	Revestimiento de canal, Loteo al Vallenar de Rosario de Lerma con fondo federal solidario	68846	\$ 41.435,81	\$ 41.435,81	X			X			X			X	X	X		100%	100%			18/02/2014	30/09/2014		X		\$ 5.823,54	SOJA								
17	Red Colectora de Desagues Cloacales para Barrio Ecosol 70 viviendas con Fondo Solidario Federal	68954	\$ 226.872,60	\$ 226.872,60	X		X	X		\$ 470.649,29	X	X	X	X	X	X	X	60%	55%			15/08/2014		X		X		CONVENIO SAM								
18	Mejoras de Infraestructura Sanitaria- Revestimiento de canales de desagues pluviales en R de Lerma con fondos de la Soja	69240	\$ 125.012,72	\$ 125.012,72	X			X			X			X	X	X	X	100%	100%			28/08/2014	04/12/2014	X		X		\$ 11.011,00	SOJA							
19	Construcción de Cordon Cuneta y Bardenes con FFSS	69706	\$ 500.330,92	\$ 500.330,92	X			X			X			X	X	X	X	100%	100%			17/09/2014	14/05/2015	X		X			SOJA							
20	Afiliación de 02 Aulas en Escuela Joaquín Guasch	69728	\$ 106.465,62	\$ 106.465,62	X		X			\$ 128.354,82	X		X	X	X	X		100%	100%			17/08/2014	19/05/2015	X		X		\$ 57.792,56	CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACION							
21	Placeta Corriel Vicente Torino FFSS	69765	\$ 73.299,00	\$ 73.299,00	X		X				X		X	X				100%	100%			19/09/2014	11/06/2014	X		X			SOJA							
22	Ejecución de Obra Revestimiento Parcial del Canal Padre Chini y Cordon Cuneta en Rosario de Lerma- Convenio de Obra IPV	71551	\$ 351.147,47	\$ 351.147,47	X		X			\$ 485.303,92	X		X	X		X		100%	100,00%			17/12/2014	06/03/2015	X		X		\$ 857.954,85	CONVENIO IPV							
23	Obras de Infraestructura Recondicionamiento de calles: Cnel Rosa Carozas, Alameda del Paraguri, Av Chini y otros.	06852	\$ 14.774,80	\$ 14.774,80	X			X			X		X	X		X	X	100%	100%			05/05/2014	10/08/2015	X												
			\$ 7.647.505,35	\$ 7.876.418,29																																

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí."



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

VI -1) FONDOS DE DESCENTRALIZACION AÑO 2015

NOMBRE	MONTO ELEVADO POR MES	PERIODO RENDIDO					
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAN CASERO	16.622	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	PENDIENTE
ASISTENCIA CRITICA	152.822.01	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO
COMEDORES	48.000	RENDIDO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE


Guaymas Claudia
Dir. Int. De Accion Social



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí visto"

Dra. INES RUIJALLAN
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Prov.

AÑO 2015



VI -2) PROGRAMAS CREADOS POR EL MUNICIPIO CON FONDOS DE ASISTENCIA CRITICA Y MUNICIPALES

PROGRAMAS	PERIODO	BENEFICIARIOS POR MES	OBSERVACION
MUEBLES SANITARIOS	ENERO - DICIEMBRE	2	
AYUDAMOS A MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA (BLOQUES)	ENERO - DICIEMBRE	10	
PASAJE	ENERO - DICIEMBRE	200	
MEDICAMENTOS	ENERO - DICIEMBRE	170	SEGÚN LA DEMANDA
MERCADERIA	ENERO - DICIEMBRE	260	
ENFERMEDADES CRONICA	ENERO - DICIEMBRE	33	
SERVICIO DE SEPELIO	ENERO - DICIEMBRE	6	SEGUN LA DEMANDA
BECAS	ABRIL - NOVIEMBRE	95	
AYUDA ECONOMICA A VECINOS CARENTES DE RECURSOS	ENERO - DICIEMBRE	100	SEGÚN LA DEMANDA
MEJORA HABITACIONAL	FEBRERO - DICIEMBRE	100	
CONTRIBUIMOS AL BIENESTAR DE VUESTRA FAMILIA	ENERO - DICIEMBRE	8	
TRANSPORTE RURAL	MARZO A DICIEMBRE	65	
TRANSPORTE JEAN MERMOZ	MARZO A DICIEMBRE	75	

Guaymas Claudia
Dir. Int. De Accion Social



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. INÉS D'JALLAD
GERENTE ÁREA JURÍDICA
Auditoría Gral. de la P. de Salta



INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO II. PRESUPUESTO EJERCICIOS 2014 Y 2015

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de ROSARIO DE LERMA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ROSARIO DE LERMA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.965/15

AÑO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INÉS D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gr.

III - 1)

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL
EJERCICIO 2014 Y 2015.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidei del original que tengo ante mi vista"

DIRECCIÓN GENERAL

Alta Dirección General de Lucha

Nº 431-437 TEL: 0351 - 412204

no de Lucha - C.P.A.M.S. - SALTA

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Grat. A la Presidencia de la Nación
Edificio de la Nación - C.P.A.M.S. - SALTA

Rosario de Lerma, 23 de Diciembre de 2013



01-64823

NOTA Nº 383/13

Al Señor

Intendente Municipal

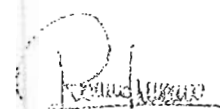
Ing. SERGIO O. RAMOS

S / D.

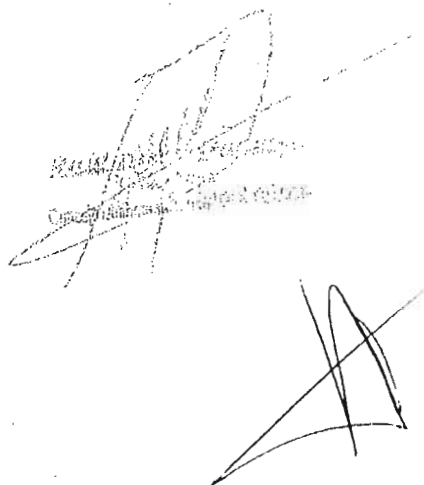
ORD. 2442/13

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. según lo dispuesto por los Señores Concejales en la 36va. Sesión Ordinaria a los efectos de remitir adjunto a la presente Proyecto de Ordenanza ref. "Presupuesto 2014" para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


Patricia Romina Serrano
Secretaría de Consejo
Municipal Rosario de Lerma, Salta




Sergio O. Ramos
Intendente Municipal

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Comité de Lerna
Tel. 0387 - 453234
C.P. 405 - BALTA

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Genal. Martín, Juan
Ejército de la Provincia

ORDENANZA

/13

VISTO:

La Constitución Provincial y la Carta Orgánica, La ley N° 7.050, la ordenanza tarifaria, la ordenanza N° 1866/08 y la ordenanza N° 1876/08

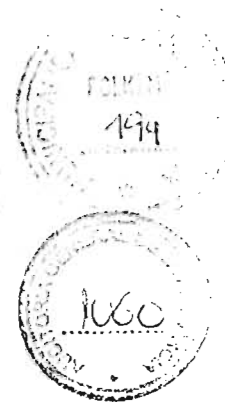
CONSIDERANDO:

Que el presupuesto, es ante todo, un acto de definición política, la pieza fundamental de las decisiones y su puesta en ejecución, que el Estado toma en orden a realizar su indelegable función gestora del Bien Común.

Es materialmente considerado, una gestión de gobierno a través de la actuación conjunta de los órganos ejecutivo y legislativo. Y esta acción de gobierno o de alta conducción política se expresa en distintos medios jurídicos, de los cuales el más trascendente es la Ordenanza Presupuestaria o de Aprobación del Presupuesto.

Que la formulación del presente presupuesto fue realizado teniendo en cuenta la ordenanza N° 1876/08 en la cual la municipalidad adhiere al decreto N° 402/08 "REGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CREA PROGRAMA PROVINCIAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL PARA LOS MUNICIPIOS", por el cual se establece un nuevo nomenclador para los recursos y para los gastos de acuerdo a las provisiones establecidas en el artículo N° 12 del mencionado decreto vigente desde la promulgación del presupuesto 2009 y de aplicación para el Presupuesto 2014.

Que en virtud del mismo decreto es conveniente derogar toda aquella ordenanza sancionadas en el periodo 2013 que establecieron mayores gastos sin haber especificado cuál sería su fuente de financiación tal cual lo expresa el artículo N° 4 del mencionado decreto de responsabilidad fiscal, las vigencias de las mismas podrían provocar un fuerte perjuicio a la municipalidad y sobre todo a la comunidad de Rosario de Lerma, ello sin perjuicio de ejecutar aquellas obras previstas en las citadas ordenanzas que por su importancia, necesidad, oportunidad, mérito y conveniencia puedan ser realizadas en función a lo establecido en el artículo N° 15 de la presente ordenanza presupuestaria.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dr. de Letras
10307 - 8902304
PARIS - SALTA

DR. INES PUJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Grat. Micaela Pujallad
Fiducia de la Provincia de Salta



Que es necesario e imperioso modificar la unidad tributaria municipal (UTM) a 3.50 (Pesos tres con cincuenta centavos) como consecuencias de que

1. Es política del Ejecutivo Municipal para el periodo 2014 pasó un aumento en los Sueldos de los Agentes Municipales en un 25 % de acuerdo al acta acuerdo firmado por La Provincia con los distintos Gremios. Incremento que debe tenerse en cuenta para los Agentes Municipales de Rosario de la Frontera según acuerdo firmado oportunamente con los distintos Gremios Municipales;
2. Es política del Ejecutivo Municipal no cobrar Contribución por Mejora por Obras Públicas que benefician directamente a la población.
3. El incremento generalizado que se produce en los bienes y servicios necesarios para prestar los servicios públicos, tales como el combustible, materiales de electricidad, repuestos, etc.

Que el presupuesto en relación a sus recursos fue formulado de acuerdo a la modificación establecida en el valor de la Unidad Tributaria Municipal.

Que el Ejecutivo municipal cree conveniente mantener la estructura actual del organigrama, el cual se adjunta como Anexo a la presente Ordenanza Presupuestaria.

Que el presupuesto cumple con los lineamientos de los artículos tercero y cuarto de la Ley N° 7030, los cuales establecen:

1. "Art. 3°.- El capital no amortizado de la deuda del Estado, no deberá exceder el setenta por ciento (70%) de los recursos corrientes anuales. No podrá contraerse deuda para financiar gastos rutinarios corrientes."

Como se puede observar en las planillas la deuda a amortizar en el 2014 asciende a \$ 3.552.685 y los recursos corrientes en \$ 39.294.338, representando por lo tanto un 9,04% inferior a lo establecido en el artículo N° 3 de la Ley 7.030



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. IMES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Caril. Marcha de la Provincia
Secretaría de la Provincia

de la Provincia
37-4000000
405-SALTA



*Art. 4º.-El gasto en personal del Presupuesto General no podrá superar
el sesenta y cinco por ciento (65%) de los recursos corrientes totales.*

Como se puede observar en las planillas el gasto en personal asciende por el 2014 \$ 22.756.003 y los recursos corrientes en \$ 39.294.388, representando por lo tanto un 57,91%, inferior a lo establecido en el artículo Nº 4 de la Ley 7.030

Que el Ejecutivo en virtud del artículo Nº 74 de la Carta Orgánica, establece la planta de trabajadores necesario para realizar las actividades en 150 (ciento cincuenta) agente de planta permanente, en 137 (ciento treinta y siete) agente contratado en 43 (cuarenta y tres) agente transitorio, sin que esto implique el número mínimo ni máximo a contratar, la cual se torna imprevisible y variable ya que depende del nivel de actividad de obras públicas y servicios y de diversas acciones que debe realizar la municipalidad.

Que por otra parte, el Convenio aprobado por la ordenanza Nº 1866/08 tiende a brindar al Ejecutivo Municipal y a los vecinos una modalidad de pago y percepción de la tasa barrido, limpieza y mantenimiento de manera unificada con la boleta del servicio eléctrico.

Que la modalidad de pago y percepción realizada de manera unificada con la boleta del servicio eléctrico tiene como propósito principal mejorar la recaudación de la mencionada tasa, habiéndose logrado dicho propósito.

Que dada la respuesta positiva en la implementación de esta HERRAMIENTA DE RECAUDACION por los CONTRIBUYENTE DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE LERMA, El Ejecutivo Municipal cree conveniente seguir con las mismas políticas de recaudación para el ejercicio 2014;

Que teniendo en cuenta lo hasta aquí señalado y que el sistema municipal descansa sobre dos pilares fundamentales, a saber, la preservación clara de la autonomía municipal, pero la no menos clara convicción de que la vida municipal debe ser fuente de legitimidad de todo el sistema democrático.

Que pretendemos que tal legitimidad comience a construirse básicamente en el municipio cuando nuestros vecinos adviertan que sus necesidades son



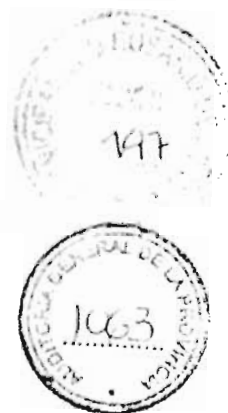
"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dr. Ines D. Jallad
Gerente Area Juridica
Auditoria Gral. de la Provincia

Dr. Ines D. Jallad
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Dr. Ines D. Jallad

Edicion de la Ley N° 14.711



atendidas con eficiencia y que sus inquietudes y deseos son canalizados con respeto a su verdadera vocación de servicio.

POR ELLO,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE LERMA, EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS, REUNIDO EN LA SESION ORDINARIA
N° 36, HA ACORDADO Y

ORDENA

ARTICULO 1°. FIJASE en la suma de **PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE** el total de erogaciones del Presupuesto General de Gastos Corrientes y de Capital de la Municipalidad de Rosario de Lerma para el Ejercicio 2014 conforme a las planillas anexas que forman parte del presente.

GASTOS	
GASTOS CORRIENTES	\$ 33.863.272
GASTOS DE CAPITAL	\$ 9.177.737
TOTAL	\$ 43.041.009

ARTICULO 2°. ESTIMASE en la suma de **PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE** el cálculo de los recursos del Presupuesto General del Municipio de Rosario de Lerma para el Ejercicio 2014, de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planilla anexa que forma parte integrante de la presente ley.

RECURSOS	
RECURSOS CORRIENTES	\$ 39.294.383
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 7.235.543
TOTAL	\$ 46.529.926

ARTICULO 3°. COMO consecuencia de lo establecido en los articulos precedentes, el resultado financiero para el ejercicio 2014 arroja un resultado positivo de **PESOS CINCO MIL Y CINCO CIENTOS**



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo en mi poder"

SECRETARÍA
Nº 1053394
D.S. SANTA

Dra. INES PUJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia

Dr. Mario A. ...
Tribunal de lo Contencioso



MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CIENTO
NUEVE, el mismo será destinado al pago de las deudas financieras que surjan al cierre de
diciembre de 2013, de acuerdo al artículo Nº 5 de la presente ordenanza.

ARTICULO 4º. ESTIMASE en la suma DE PESOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS
VEINTICINCO el importe correspondiente a las Fuentes Financieras que disponda el
Ejecutivo Municipal en el transcurso del Ejercicio 2014 según detalle obrante en planilla
de la presente ordenanza.

ARTICULO 5º. FIJASE en la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y
DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO, el importe correspondiente a Aplicaciones
Financieras, de acuerdo al detalle que figura en planillas anexas que forman parte
integrante de la presente ordenanza.

ARTICULO 6º. COMO consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes el
resultado final para el ejercicio 2014 arroja déficit cero, en un todo de acuerdo a lo
establecido en la ley 25.917 de Equilibrio Fiscal; decreto 402/98 de responsabilidad fiscal,
al artículo 176 inc. 2 de la Constitución Provincial, y de conformidad a lo expresado en
planillas anexas a la presente ordenanza.-

ARTICULO 7º. FIJASE la planta de personal permanente del Ejecutivo Municipal en ciento
cincuenta (150) cargos, excluidos el Intendente y Funcionarios del Departamento
Ejecutivo.-

ARTICULO 8º. SOLO podrán producirse nuevas incorporaciones a la planta de personal
permanente citadas en los artículos precedentes cuando se disponga de partidas
presupuestarias suficientes hasta el fin del ejercicio para hacer frente a la erogación.-

ARTICULO 9º. ESTABLECESE la planta actual de contratado en 137 (ciento treinta y siete)
agentes y la planta transitorio en 43 (cuarenta y tres) agentes.

ARTICULO 10º. FACULTESE al ejecutivo municipal a modificar en mas o en menos la
planta de contratados y transitorios en virtud del nivel de actividad que deba realizar.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí visto"

Dr. INES D. JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Dr. INES D. JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Dr. INES D. JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia



ARTICULO 11º. DISPONESE que la planta personal del Concejo Deliberante, será la que establezca el cuerpo al momento de aprobarse su reglamento interno del personal y las normas de funcionamiento del mismo.-

ARTICULO 12º. LOS pronunciamientos judiciales que condenen al Estado Municipal al pago de una suma de dinero, serán satisfechos dentro del 25% de los ingresos netos de conformidad a lo establecido en el artículo 55 de la Carta Orgánica y al artículo 3 de la Constitución Provincial.-

ARTICULO 13º. Se considera créditos presupuestarios originales del Ejercicio 2014 los establecidos en la clasificación de Recursos por Rubros y en la Clasificación de Gastos por Objetos, de acuerdo al nuevo nomenclador.

ARTICULO 14º. Para las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, el presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados

ARTICULO 15º. AUTORIZASE al Ejecutivo Municipal a modificar el presupuesto general, cuando lo crea indispensable, incorporando las partidas específicas necesarias, o incremento las ya previstas, cuando deba realizarse erogaciones originadas en leyes, decretos, ordenanzas y convenios de vigencia en el ámbito de la Nación, Provincia y Municipio, como asimismo por la incorporación de partidas correspondientes a obras o servicios financiados por usuarios. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se dispongan en dichas leyes, decretos y ordenanzas, pudiendo estos aportes tener carácter reintegrable o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes Nacionales, Provinciales o de otros orígenes que reciba el Municipio.

Asimismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada rubro de recursos y/o fuentes financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de recursos y/o fuentes financieras no previstas en la presente ordenanza, procediendo a ampliar en iguales montos las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras que correspondan.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

1066

Dra. INES M'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia

200

1066

ARTÍCULO 16º. MANTENER EL nomenclador para los recursos y para los gastos de acuerdo a las previsiones establecidas en el artículo Nº 12 decreto Nº 402/08 "RENTA FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CREA PROGRAMA PROVINCIAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL PARA LOS MUNICIPIOS", vigente desde la promulgación en presupuesto 2009 y de aplicación para el Presupuesto 2014

ARTÍCULO 17º. MANTENER la estructura actual del organigrama, el cual se adjunta como Anexo a la presente Ordenanza Presupuestaria.

ARTÍCULO 18º. AUTORIZASE al Ejecutivo Municipal a refinanciar y/o reestructurar las deudas que se devenguen en el período 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2014, siempre que importen una mejora en las condiciones de plazo y/o tasa de interés y se efectúe una reducción que no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%), la cual tendrá carácter de retención definitiva y se percibirá al momento del pago, como a la consolidación de deudas conforme a las normas provinciales a las cuales se encuentra adherida la municipalidad.-

ARTÍCULO 19º. EFECSE la Unidad Tributaria Municipal (UTM) en TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.50) a partir de enero de 2014.

ARTÍCULO 20º. AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo para que previo a la aplicación efectiva del Artículo Nº 19 de la presente Ordenanza, pueda rever el incremento de ciertos tributos y tasas municipales, cuyos costos se hayan mantenido en un marco de razonabilidad, sin incremento, manteniendo los mismos sin variación a la fecha de su vigencia, en función a lo establecido en la Ordenanza Nº 1870/08, el cual será reglamentado mediante Resolución Municipal.

ARTÍCULO 21º. AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo a solicitar Adelantos financieros hasta un \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) en Cuenta Corrientes Bancarias, en el Banco Nacro S.A., Banco Hipotecario y Banco Nación, lo cuales serán cubiertos dentro del mismo ejercicio económico.

ARTÍCULO 22º. DEROGASE toda ordenanza promulgada hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente ordenanza de presupuesto 2014 y que impliquen la ejecución de gasto y que no tenga especificada su fuente de financiación, ello sin perjuicio de lo que...



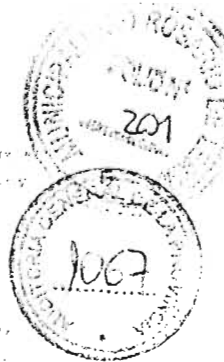
[Handwritten signature]

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

6/12/13
27-4912304
83-5417A

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Gral. Martín Miguel de Güemes
Edificio de la Alcaldía, Argentina

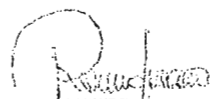


aquellas obras previstas en las citadas ordenanzas que por su importancia, necesidad, oportunidad mérito y conveniencia puedan ser realizadas en función a lo establecido en el artículo N° 15 de la presente ordenanza presupuestaria.

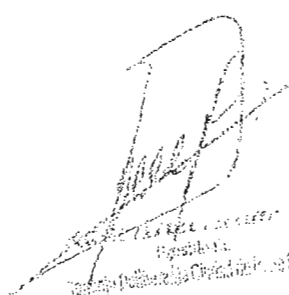
ARTICULO 23°. DEROGASE toda ordenanza que se oponga a la presente.-

ARTICULO 24°. DE FORMA.-

_____ DADA EN LA SALA DE SESIONES "JOSE HERNANDEZ", A LOS DIECINUEVE
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. _____


Patricia Rosaura Serrano
Secretaria de Gobierno
Calle 11, Alameda Ciudad de S. de La Cruz

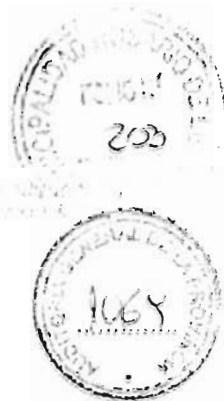



Secretaria de Gobierno y
Asesoría
Calle 11, Alameda Ciudad de S. de La Cruz



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia



REF: EXPEDIENTE MUNICIPAL N° 01-034825/13

DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 27 de Diciembre de 2013.-

-----PROMULGUESE, téngase por Ordenanza.
Comuníquese, Publíquese, Regístrese bajo el N° 2.442 Insértese en el Libro Oficial
y Archívese.-----



Ing. SERGIO GUAN - ASISTE
INTERIOR
ORDENADOR DE GASTOS



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario de Lerma

9 de Julio N° 431-437 Tel. 0387 - 4932394
Rosario de Lerma - CP 4405 - SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D'VALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina

Rosario de Lerma, 08 de Enero de 2.015



NOTA N° 0543/14

Al Señor

Intendente Municipal

Ing. SERGIO O: RAMOS

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. según lo dispuesto por los Señores Concejales en Sesión Ordinaria N° 40, a los efectos de remitir adjunto a la presente PROYECTO DE ORDENANZA REF. "PRESUPUESTO AÑO 2.015", para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



[Signature]
Elio Carlos Salas
Intendente Municipal

[Signature]
Luisa Ad
Secretaria de Gobierno

[Signature]



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi visto"

CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario de Lerma
9 de Julio N° 431-437 Tel.: 0387 - 4932394
Rosario de Lerma - C.P. 4405 - SALTA

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

205. 02
Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina

ORD. N° 2548/15

ORDENANZA 15



VISTO:

La Constitución Provincial y la Carta Orgánica, La ley N° 7.030, la ordenanza Tarifaria 1040/98, la Ordenanza N° 1866/08, la Ordenanza N° 1876/08, el Expte. N° 000775/14; con Dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto, y...

CONSIDERANDO:

Que, el presupuesto, es ante todo, un acto de definición política, la pieza fundamental de las decisiones y su puesta en ejecución, que el Estado toma en orden a realizar su indelegable función gestora del Bien Común.

Es materialmente considerado, una gestión de gobierno a través de la actuación conjunta de los Órganos Ejecutivo y Legislativo. Y esta acción de gobierno o de alta conducción política se expresa en distintos medios jurídicos, de los cuales el más trascendente es la Ordenanza Presupuestaria o de Aprobación del Presupuesto.

Que, la formulación del presente presupuesto fue realizado teniendo en cuenta la Ordenanza N° 1876/08 en la cual la Municipalidad adhiere al decreto N° 402/08 "REGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CREA PROGRAMA PROVINCIAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL PARA LOS MUNICIPIOS", por el cual se establece un nuevo nomenclador para los recursos y para los gastos de acuerdo a las previsiones establecidas en el artículo N° 12 del mencionado decreto vigente desde la promulgación del presupuesto 2009 y de aplicación para el Presupuesto 2015.

Que en virtud del mismo decreto es conveniente derogar toda aquella ordenanza sancionadas en el periodo 2014 que establecieron mayores gastos sin haber especificado cuál sería su fuente de financiación tal cual lo expresa el artículo N° 4 del mencionado decreto de responsabilidad fiscal, las vigencias de las mismas podrían provocar un fuerte perjuicio a la municipalidad y sobre todo a la comunidad de Rosario de Lerma, ello sin perjuicio de ejecutar aquellas obras previstas en las citadas ordenanzas que por su importancia, necesidad, oportunidad, mérito y conveniencia puedan ser realizadas en función a lo establecido en el artículo N° 15 de la presente Ordenanza Presupuestaria.

Que es necesario e imperioso modificar la unidad Tributaria Municipal (UTM) a \$ 4,50 (Pesos cuatro con cincuenta) como consecuencias de que:

1. En el año 2014, hubo un incremento generalizado de los precios en un 30%;





CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario de Lerma
9 de Julio N° 431-437 Tel. 0387 - 4932394
Rosario de Lerma - C.P. 4405 - SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral de la Provincia

Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



2. Que se prevé para el 2015 un incremento generalizado de los precios similar al año 2014, provocando un mayor costo de los servicios públicos;
3. Es política del Ejecutivo Municipal no cobrar Contribución por Mejora por Obras Publicas que benefician directamente a la población.

Que el presupuesto en relación a sus recursos fue formulado de acuerdo a la modificación establecida en el valor de la Unidad Tributaria Municipal.

Que el Ejecutivo Municipal cree conveniente mantener la estructura actual del organigrama, el cual se adjunta como Anexo a la presente Ordenanza Presupuestaria.

Que el presupuesto cumple con los lineamientos de los artículos tercero y cuarto de la Ley N° 7030, los cuales establecen:

1. *"Art. 3°.- El capital no amortizado de la deuda del Estado, no deberá exceder el setenta por ciento (70%) de los recursos corrientes anuales. No podrá contraerse deuda para financiar gastos rutinarios corrientes."*

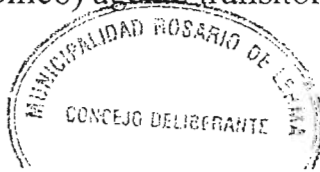
Como se puede observar en las planillas la deuda a amortizar en el 2015 asciende a \$ 5.568.887 y los recursos corrientes en \$ 53.774.250, representando por lo tanto un 10,36% inferior a lo estableció en el artículo N° 3 de la Ley 7.030.

Que del total adeudo el 40% corresponde a los sueldos y aportes que se pagan en el mes de enero de 2015.

- "Art. 4°.-El gasto en personal del Presupuesto General no podrá superar el sesenta y cinco por ciento (65%) de los recursos corrientes netos."*

Como se puede observar en las planillas el gasto en personal asciende para el 2015 \$ 33.174.916 y los recursos corrientes en \$ 53774.250, representando por lo tanto un 61,69%, inferior a lo estableció en el artículo N° 4 de la Ley 7.030

Que el Ejecutivo en virtud del artículo N° 74 de la Carta Orgánica, establece la planta de trabajadores necesario para realizar las actividades en 190 (ciento noventa) agente de planta permanente, en 110 (ciento diez) agente contratado y en 25 (veinticinco) agente transitorio, sin que esto implique el



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo en mi poder"

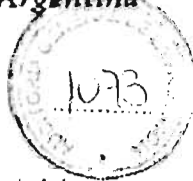
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Rosario de Lerma

9 de Julio N° 431-437 Tel. 0387 - 495239-4
Rosario de Lerma - C.P. 4405 - SALTA

Dra. INES RUJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Graf. La Bruja

Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



número mínimo ni máximo a contratar, la cual se torna imprevisible y variable ya que depende del nivel de actividad de obras públicas y servicios y de diversas acciones que debe realizar la Municipalidad.

Que por otra parte, el Convenio aprobado por la Ordenanza N° 1866/08 tiende a brindar al Ejecutivo Municipal y a los vecinos una modalidad de pago y percepción de la tasa barrido, limpieza y mantenimiento de manera unificada con la boleta del servicio eléctrico.-

Que la modalidad de pago y percepción realizada de manera unificada con la boleta del servicio eléctrico tiene como propósito principal mejorar la recaudación de la mencionada tasa, habiéndose logrado dicho propósito.

Que dada la répuesta positiva en la implementación de esta **HERRAMIENTA DE RECAUDACION** por los **CONTRIBUYENTE DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE LERMA**, El Ejecutivo Municipal cree conveniente seguir con las mismas políticas de recaudación para el ejercicio 2015;

Que teniendo en cuenta lo hasta aquí señalado y que el sistema Municipal descansa sobre dos pilares fundamentales, a saber, la preservación clara de la autonomía Municipal, pero la no menos clara convicción de que la vida Municipal debe ser fuente de legitimidad de todo el sistema democrático.

Que pretendemos que tal legitimidad comience a construirse, básicamente en el Municipio cuando nuestros vecinos adviertan que sus necesidades son atendidas con eficiencia y que sus inquietudes y deseos son canalizados con respeto y verdadera vocación de servicio.

Que en ese sentido es necesaria la realización de algunas modificaciones como se realizó en el UTM de \$ 4.75 a \$ 4.50, incrementar el presupuesto destinado para el Concejo Deliberante un 17% más en referencia a lo presupuestado en el proyecto remitido por el Ejecutivo Municipal, quedando en un total de \$ 3.585.722 (Pesos Tres Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Veintidós). Se destinara un Ítem de la partida presupuestaria destinada a programas para la Juventud en \$300.000 (Pesos Trescientos Mil), se incluirá la compra de alcoholímetros en la suma de \$30.000 (Pesos Treinta Mil).

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE LERMA, REUNIDO EN SESION ORDINARIA N° 40, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014, HA ACORDADO Y



[Handwritten signature]

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario de Lerma
9 de Julio N° 431-437 Tel. 0387 - 4932491
Rosario de Lerma - C.P. 4405 - SALTA

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

208 05
Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



ORDENA

Artículo 1º: FIJASE en la suma de **PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO** el total de erogaciones del Presupuesto General de Gastos Corrientes y de Capital de la Municipalidad de Rosario de Lerma para el Ejercicio 2015 conforme a las planillas anexas que forman parte del presente.-

GASTOS	
GASTOS CORRIENTES	\$ 46.217.954
GASTOS DE CAPITAL	\$ 13.368.130
TOTAL	\$ 59.586.084

Artículo 2º: ESTIMASE en la suma de **PESOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y UNO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE** el cálculo de los recursos del Presupuesto General del Municipio de Rosario de Lerma para el Ejercicio 2015, de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planilla anexa que forma parte integrante de la presente ley.-

RECUROS	
RECURSOS CORRIENTES	\$ 53.774.251
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 11.316.896
TOTAL	\$ 65.091.147

Artículo 3º: COMO consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes el resultado financiero para el ejercicio 2015 arroja un resultado positivo de **PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SESENTA Y TRES**, el mismo será destinado al pago de las deudas financieras que surjan al cierre de diciembre de 2014, de acuerdo al artículo N° 5 de la presente ordenanza.

Artículo 4º: ESTIMASE en la suma **DE PESOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO** el importe correspondiente a las



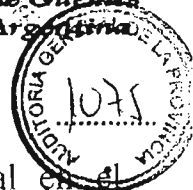


CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario de Lerma
9 de Julio N° 431-437 Tel.: 0387 - 4932394
Rosario de Lerma - C.P.4405 - SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES O'JALLAD
GERENTE
Auditoria

208. 06
Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



Fuentes Financieras que dispondrá el Ejecutivo Municipal en el transcurso del Ejercicio 2015 según detalle obrante en planilla de la presente ordenanza.

Artículo 5°: FIJASE en la suma de **PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE**, el importe correspondiente a Aplicaciones Financieras, de acuerdo al detalle que figura en planillas anexas que forman parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo 6°: COMO consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes el resultado final para el ejercicio 2015 arroja déficit cero, en un todo de acuerdo a lo establecido en la ley 25.917 de Equilibrio Fiscal; decreto 402/98 de responsabilidad fiscal, al artículo 176 inc. 2 de la Constitución Provincial, y de conformidad a lo expresado en planillas anexas a la presente ordenanza.-

Artículo 7°: FIJASE la planta de personal permanente del Ejecutivo Municipal en ciento noventa (190) cargos, excluidos el Intendente y Funcionarios del Departamento Ejecutivo.-

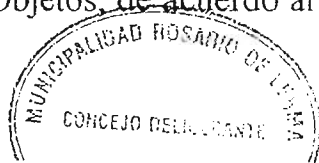
Artículo 8°: ESTABLECESE la planta actual de contratado en 110 (ciento diez) agentes y la planta transitorio en 25 (veinticinco) agentes.

Artículo 9°: FACULTESE al Ejecutivo Municipal a modificar en mas o en menos la planta de contratados y transitorios en virtud del nivel de actividad que deba realizar.

Artículo 10°: DISPONESE que la planta personal del Concejo Deliberante, será la que establezca el cuerpo al momento de aprobarse su reglamento interno del personal y las normas de funcionamiento del mismo-

Artículo 11°: LOS pronunciamientos judiciales que condenen al Estado Municipal al pago de una suma de dinero, serán satisfechos dentro del 25% de los ingresos netos de conformidad a lo establecido en el artículo 55 de la Carta Orgánica y al artículo 5 de la Constitución Provincial.-

Artículo 12°: Se considera créditos presupuestarios originales del Ejercicio 2015 los establecidos en la clasificación de Recursos por Rubros y en la Clasificación de Gastos por Objetos, de acuerdo al nuevo nomenclador.



[Handwritten signature]



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario de Lerma

9 de Julio N° 431-437 Tel: 0387 - 4932394
Rosario de Lerma - C.P. 4405 - SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES NALLAD
GERENTE
Auditor

Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



Artículo 13°: Para las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, el presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados

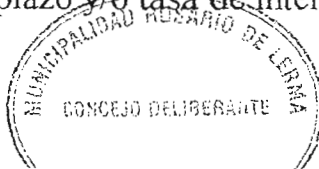
Artículo 14°: Autorízase al Ejecutivo Municipal a modificar el presupuesto general, cuando lo crea indispensable, incorporando las partidas específicas necesarias, o incremento las ya previstas, cuando deba realizarse erogaciones originadas en leyes, decretos, ordenanzas y convenios de vigencia en el ámbito de la Nación, Provincia y Municipio, como asimismo por la incorporación de partidas correspondientes a obras o servicios financiados por usuarios. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se dispongan en dichas leyes, decretos y ordenanzas, pudiendo estos aportes tener carácter reintegrable o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes Nacionales, Provinciales o de otros orígenes que reciba el Municipio.

Asimismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada rubro de recursos y/o fuentes financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de recursos y/o fuentes financieras no previstas en la presente ordenanza, procediendo a ampliar en iguales montos las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras que correspondan.

Artículo 15°: **MANTENER** EL nomenclador para los recursos y para los gastos de acuerdo a las previsiones establecidas en el artículo N° 12 decreto N° 402/08 "REGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CREA PROGRAMA PROVINCIAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL PARA LOS MUNICIPIOS", vigente desde la promulgación del presupuesto 2009 y de aplicación para el Presupuesto 2015

Artículo 16°: **MANTENER** la estructura actual del organigrama, el cual se adjunta como Anexo a la presente Ordenanza Presupuestaria.

Artículo 17°: **AUTORIZASE** al Ejecutivo Municipal a refinanciar y/o reestructurar las deudas que se devenguen en el periodo 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2015, siempre que impliquen una mejora en las condiciones de plazo y/o tasa de interés y se efectúe una reducción





CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario de Lerma

9 de Julio N° 431-437 Tel.: 0387 - 4932394
Rosario de Lerma - C.P. 4405 - SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia

Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



que no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) la cual tendrá carácter de retención definitiva y se percibirá al momento del pago, como a la consolidación de deudas conforme a las normas provinciales a las cuales se encuentra adherida la municipalidad.-

Artículo 18°: FIJESE la Unidad Tributaria Municipal (UTM) en PESOS CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4,50) a partir de enero de 2015.

Artículo 19°: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo para que previo a la aplicación efectiva del Artículo N° 18 de la presente Ordenanza, pueda rever el incremento de ciertos Tributos y Tasas Municipales, cuyos costos se hayan mantenido en un marco de razonabilidad, sin incremento, manteniendo los mismos sin variación a la fecha de su vigencia, en función a lo establecido en la Ordenanza N° 1870/08, el cual será reglamentado mediante Resolución Municipal.

Artículo 20°: ESTABLECER para los siguientes impositivos: Inmobiliario, Alumbrado, Barrido y Limpieza, Automotor y Tasa de Actividades Varias los siguientes descuentos por pago adelantado.

Descuento del 20%	Desde el 15/12/2014 hasta el 31/12/2014
Descuento del 20%	Desde el 01/01/2015 hasta el 31/01/2015
Descuento del 15%	Desde el 01/02/2015 hasta el 28/02/2014

Los descuentos operaran en las fechas de pago establecidos. Todo pago realizado a posterioridad será apacible de intereses resarcitorios.

Artículo 21: PRORROGAR la vigencia del artículo 1° de la Ordenanza N° 2273/12 referido a elaboración de planes de pagos por el término de 2 años más, ya que los mismos posibilitan una mayor recaudación impositiva y atiende a la situación económicas de los contribuyentes.

Artículo 22: ESTABLECER CALENDARIO IMPOSITIVO PARA EL AÑO 2015, para los impuestos inmobiliario, automotor y las tasas alumbrado, barrido y limpieza y actividades varias, con las siguientes fechas de vencimientos:





CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario de Lerma
9 de Julio N° 431-437 Tel.: 0387 - 4932394
Rosario de Lerma - C.P. 4405 - SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

212-01
Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroes de la Nación Argentina



AÑO 2015	MES	VENCIMINETO
	ENERO	10/02/2015
	FEBRERO	10/03/2015
	MARZO	10/04/2015
	ABRIL	11/05/2015
	MAYO	10/06/2015
	JUNIO	10/07/2015
	JULIO	10/08/2015
	AGOSTO	10/09/2015
	SEPTIEMBRE	13/10/2015
	OCTUBRE	10/11/2015
	NOVIEMBRE	10/12/2015
	DICIEMBRE	11/01/2016

Artículo 23°: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo a solicitar Adelantos financiero hasta un \$ 2.000.000 (dos millones pesos) en Cuenta Corrientes Bancarias, en el Banco Santiago del Estero S.A, Banco Macro S.A., Banco Hipotecario y Banco Nación, lo cuales serán cubierto dentro del mismo ejercicio económico.

Artículo 24°: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo a solicitar un préstamo prendario hasta un \$ 1.000.000 (un millones pesos), en el Banco Santiago del Estero S.A., Banco Macro S.A., Banco Hipotecario y Banco Nación, el cual será destinado a la adquisición de un nuevo Rodado.

Artículo 25°: INCORPORAR un incremento del 17% para el presupuesto del Concejo Deliberante, en referencia a lo presupuestado en el proyecto original remitido por el Ejecutivo Municipal, quedando en un total de \$ 3.585.722 (Pesos Tres Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Veintidós).

Artículo 26°: DESTINAR una partida para programas para la Juventud en \$300.000 (Pesos Trescientos Mil),

Artículo 27°: INCLUIR la compra de alcoholímetros en la suma de \$30.000 (Pesos Treinta Mil)

Artículo 28°: DEROGASE toda ordenanza promulgada hasta la fecha de entrada en vigencia de la presenta ordenanza de Presupuesto 2014 y que impliquen la ejecución de gasto y que no tenga especificado su fuente de financiación, ello sin perjuicio de ejecutar aquellas obras previstas en las citadas





CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario de Lerma

9 de Julio N° 431-437 Tel. 0387 - 4932394
Rosario de Lerma - C.P.4415 - SALTA

**"CERTIFICO que la presenta es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

213 10

Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina

Dra. INES DUALAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia



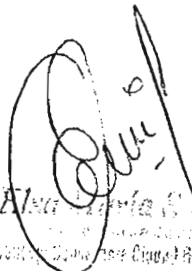
ordenanzas que por su importancia, necesidad, oportunidad mérito y conveniencia puedan ser realizadas en función a lo establecido en el artículo N° 14 de la presenta ordenanza presupuestaria.

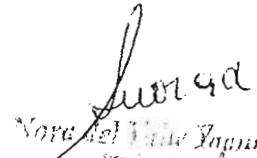
Artículo 29°: DEROGASE toda ordenanza que se oponga a la presente.-

Artículo 30°: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES "JOSE HERNANDEZ" A LOS OCHO
DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE _____




Elsa María S. S. S.
Concejo Deliberante Rosario de Lerma


Nora del Valle Zapata
Concejo Deliberante Rosario de Lerma

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

DR. INES D'JALLAD
GERENTE AREA
Auditoria



"GRAL. MARTIN MIGUEL DE GUENES"
HEROE DE LA NACION ARGENTINA



Rosario de Lerma, 09 de Enero de 2015



A la Presidente del
Concejo Deliberante
Sra. NORA YAPURA
S. / D

CONCEJO DELIBERANTE

000816

Ref.: Remisión Ordenanza N° 2.548/15.-

21-01-15

10:35

2.003

Me dirijo a U.D. y por su intermedio a los miembros integrantes de
ese Cuerpo Deliberativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente copia de la
promulgación de la **Ordenanza N° 2.548/15**, referente "PRESUPUESTO AÑO 2.015"-
Expte. Municipal N° 01-072295/15, para su conocimiento y que fuera promulgada
oportunamente por este Departamento Ejecutivo Municipal.

Atentamente.



Ing. SERGIO OMAR RAMOS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD R. DE LERMA

X

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



Dra. INES PUJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Prov.



COMISION
DE LA CALIDAD
MANEJO DE DOCUMENTOS
RECIBO DOCUMENTO

"GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GUZMÁN"
HEROE DE LA NACION ARGENTINA



REF: EXPEDIENTE MUNICIPAL N° 01-072295/15

DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 09 de Enero de 2.015.-

-----PROMULGUESE, téngase por Ordenanza,
Comuníquese, Publíquese, Regístrese bajo el **N° 2.548** Insértese en el Libro Oficial y
Archívese.-----



Ing. **SERGIO OMAR RAMOS**
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD R. DE LERMA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES DUJALLAD
GERENTE AREA
Auditoria

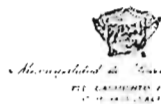


III - 2)

RESOLUCION QUE AUTORIZA TODAS LAS
RESTRUCTURACIONES Y/O MODIFICACIONES DEL
PRESUPUESTO 2015 HASTA LA FECHA DE CORTE

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a vertical stroke through it.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



Dra. INES D'ALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia



"GRAL. MARTIN MIGUEL DE GUERES
HEROE DE LA NACION ARGENTINA"

217

Rosario de Lerma, 30 de Diciembre de 2014

REF.: MODIFICACIONES DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.-
RESOLUCION N°1.164/14.-

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal Ley N° 6563, Ordenanza N° 2442/13-Presupuesto Año 2.014, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 15° de la mencionada Ordenanza establece "Autorízase al Ejecutivo Municipal a modificar el Presupuesto General, cuando lo crea indispensable, incorporando las partidas específicas necesaria o incremento las ya previstas, cuando deba realizarse erogaciones originadas en leyes, decretos, ordenanza y convenios de vigencia en el ámbito de la Nación, Provincia y Municipio, como así mismo por la incorporación de partidas correspondientes a obras o servicios financiados por usuarios. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se dispongan en dichas leyes, decretos y ordenanzas, pudiendo estos aportes tener carácter reintegrable o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondiente a diversos aportes Nacionales, Provinciales o de otros orígenes que reciba el Municipio. Asimismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzcan en la ejecución de cada rubro de recursos y/o fuentes financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de recursos y/o fuentes financieras no previstas en la presente ordenanza, procediéndose a ampliar en iguales montos las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras que corresponden;

Que, en el Presupuesto Año de 2.014 se aprobó la suma total de 46.593.755 en concepto de recursos y que habiéndose terminado el ejercicio 2.014 fueron ejecutados la suma total de \$62.272.825;

Que, en el Presupuesto año 2.014 se aprobó la suma total de \$46.593.755 en concepto de gastos, y que habiéndose terminado el ejercicio 2014 fueron ejecutados la suma total de \$62.272.825;

Que, a los efectos legales se emite el presente instrumento resolutivo;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE LERMA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR a la Secretaría de Economía y Desarrollo de la Producción Local a realizar las modificaciones de Partidas Presupuestarias en función al Artículo 15 de la Ordenanza N°2442/13

ARTICULO 2°: TOME razón la Secretaría de Economía y Desarrollo de la Producción Local para su respectiva intervención.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE, publíquese, regístrese en el Libro Oficial de Resoluciones y archívese.

SOR/si

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

NESTOR HUGO MENDEZ
Secretario de Gobierno (I)
Municipalidad de Rosario de Lerma



Dr. NESTOR HUGO MENDEZ
INTENDENTE
Municipalidad de Rosario de Lerma



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí visto"

Dra. INES D'JALLAD

GERENTE



INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO III: ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2014

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de ROSARIO DE LERMA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ROSARIO DE LERMA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.965/15

AÑO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo en poder"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la **RECURSOS POR SU CARACTER ECONOMICO**
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014



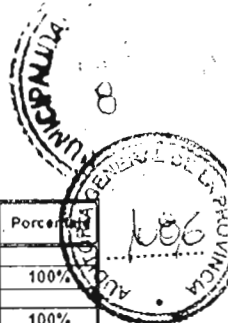
RUBROS Y CONCEPTOS	Presupuesto			Recaudado	APLICADO
	Saldo Inicial	Modificaciones	Saldo Final		
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 7.235.640	\$ 5.466.781	\$ 12.702.321	\$ 12.702.321	100%
Recursos Propios de Capital	\$ 44.270	\$ -29.065	\$ 15.205	\$ 15.205	100%
Recupero de Obras Públicas	\$ 44.270	\$ -29.065	\$ 15.205	\$ 15.205	100%
Cuotas Viviendas PROVIM	\$ 44.270	\$ -29.065	\$ 15.205	\$ 15.205	100%
Transferencia de Capital	\$ 7.191.270	\$ 5.495.845	\$ 12.687.115	\$ 12.687.115	100%
Del Sector Público Nacional y Provincial	\$ 7.191.270	\$ 5.495.845	\$ 12.687.115	\$ 12.687.115	100%
Validad Provincia de Salta	\$ -	\$ 673.482	\$ 673.482	\$ 673.482	100%
60 Viviendas D Libre	\$ -	\$ 11.354	\$ 11.354	\$ 11.354	100%
Desagües Pluviales para Rosario de Lerma	\$ -	\$ 681.009	\$ 681.009	\$ 681.009	100%
Fondo Federal Solidario	\$ 3.885.770	\$ -1.551.315	\$ 2.334.455	\$ 2.334.455	100%
Pozo Agua Potable - Vallenar	\$ -	\$ 116.834	\$ 116.834	\$ 116.834	N/A
Polideportivo Barrio San Jorge	\$ -	\$ 70.089	\$ 70.089	\$ 70.089	100%
Refacción Escuela Joaquín Guash	\$ -	\$ 64.200	\$ 64.200	\$ 64.200	N/A
IPV - Plan 13 viviendas	\$ -	\$ 193.968	\$ 193.968	\$ 193.968	N/A
Reconstrucción Pav. Y Badenes calle Chile	\$ 1.449.377	\$ -335.253	\$ 1.114.124	\$ 1.114.124	100%
Refacción Escuelas	\$ -	\$ 201.420	\$ 201.420	\$ 201.420	100%
Red C. Desagües Cloacales Ecosol FFS 20%	\$ -	\$ 369.672	\$ 369.672	\$ 369.672	N/A
Pavimento para Barrios IPV en Rosano L	\$ -	\$ 680.652	\$ 680.652	\$ 680.652	N/A
Iluminación Camino a la Florida	\$ -	\$ 553.389	\$ 553.389	\$ 553.389	100%
Embanque Canal Padre Chifri-Cvno Pvcia	\$ -	\$ 111.321	\$ 111.321	\$ 111.321	100%
Centro de Convenciones Baños y Vestuario	\$ -	\$ 492.889	\$ 492.889	\$ 492.889	100%
Conv. IPV Revestimiento canal P. Chifri	\$ -	\$ 125.194	\$ 125.194	\$ 125.194	100%
Subsidio Compra Equipos Programa Federal	\$ -	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	100%
Iluminación, Refunc. Y Repot. Alum. Publico	\$ 455.000	\$ -41.020	\$ 413.980	\$ 413.980	100%
Const. Cordon Cuneta y Baden en varias Calles	\$ 907.641	\$ -20.816	\$ 886.825	\$ 886.825	100%
Equipamiento Urbano Deportivo Rosario de Lerma	\$ 493.482	\$ -0	\$ 493.482	\$ 493.482	100%
Ingresos por Centro de Convenciones	\$ -	\$ 917.502	\$ 917.502	\$ 917.502	100%
Construcción de mejoramientos de Hábitat	\$ -	\$ 1.673.710	\$ 1.673.710	\$ 1.673.710	100%
Subsidio Cartel de Obra	\$ -	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000	100%
Plan Mas Cerca Bacheo Hormigón Simple	\$ -	\$ 291.165	\$ 291.165	\$ 291.165	100%
PRONURE Recambio de A° P° Plan de Reinv.	\$ -	\$ 160.400	\$ 160.400	\$ 160.400	100%
FUENTES FINANCIERAS	\$ 63.825	\$ 7.045.324	\$ 7.109.149	\$ 7.202.758	101%
DISMINUCION DE TESORERIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93.609	N/A
Disminución de Tesorería	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93.609	N/A
ENDEUD.PUBL.- INCREM. O.PASIVOS	\$ 63.825	\$ 7.045.324	\$ 7.109.149	\$ 7.109.149	100%
OBTEN.PREST. A LARGO PLAZO	\$ 63.825	\$ 7.045.324	\$ 7.109.149	\$ 7.109.149	100%
Deuda a L. Plazo no Exigible	\$ 63.825	\$ 7.045.324	\$ 7.109.149	\$ 7.109.149	100%

SERGIJO PAUL RASION
PRESIDENTE

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí."

Dra. INES N. JALLAD
GERENTE ADMINISTRATIVO
Auditor/a

GASTOS POR SU CARÁCTER ECONÓMICO
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014



RUBROS Y CONCEPTOS	Presupuesto		Saldo Final	Compromisos Contratados	Porcentaje
	Saldo Inicial	Modificaciones			
TOTAL EROGACIONES	\$ 46.593.754	\$ 15.656.385	\$ 62.250.139	\$ 62.272.825	100%
EROGACIONES CORRIENTES	\$ 33.863.272	\$ 6.832.079	\$ 40.695.351	\$ 40.718.037	100%
EROGACIONES OPERATIVAS	\$ 29.366.904	\$ 5.338.649	\$ 34.705.553	\$ 34.705.553	100%
REMUNERACIONES	\$ 22.766.007	\$ 2.236.004	\$ 24.992.011	\$ 24.992.011	100%
Funcionarios Políticos	\$ 716.903	\$ -229.197	\$ 487.706	\$ 487.706	100%
Personal P. Permanente	\$ 14.248.088	\$ 1.932.595	\$ 16.180.683	\$ 16.180.683	100%
Personal Transitorio	\$ 1.497.957	\$ 788.106	\$ 2.286.063	\$ 2.286.063	100%
Personal Contratado	\$ 6.293.059	\$ -255.499	\$ 6.037.560	\$ 6.037.560	100%
BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.610.897	\$ 3.102.645	\$ 9.713.542	\$ 9.713.542	100%
Bienes de Consumo	\$ 2.788.500	\$ 222.793	\$ 3.011.293	\$ 3.011.293	100%
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ 221.000	\$ 338.320	\$ 559.320	\$ 559.320	100%
Textiles Vestuario	\$ 65.000	\$ 4.739	\$ 69.739	\$ 69.739	100%
Productos de papel, cartón e impresos	\$ 65.000	\$ -27.585	\$ 37.415	\$ 37.415	100%
Productos de cuero y caucho	\$ 292.500	\$ -190.750	\$ 101.750	\$ 101.750	100%
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 1.040.000	\$ 559.101	\$ 1.599.101	\$ 1.599.101	100%
Productos de minerales no metálicos	\$ 130.000	\$ -115.578	\$ 14.422	\$ 14.422	100%
Productos metálicos	\$ 195.000	\$ -127.256	\$ 67.744	\$ 67.744	100%
Minerales	\$ 65.000	\$ -49.848	\$ 15.152	\$ 15.152	100%
Otros bienes de consumo	\$ 715.000	\$ -168.349	\$ 546.651	\$ 546.651	100%
Servicios No Personales	\$ 3.822.397	\$ 2.879.852	\$ 6.702.249	\$ 6.702.249	100%
Servicios Básicos	\$ 390.000	\$ 659.527	\$ 1.049.527	\$ 1.049.527	100%
Alquileres y Derechos	\$ 455.000	\$ 1.446.173	\$ 1.901.173	\$ 1.901.173	100%
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ 325.000	\$ 183.027	\$ 508.027	\$ 508.027	100%
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 780.000	\$ 105.103	\$ 885.103	\$ 885.103	100%
Servicios comerciales y financieros	\$ 910.000	\$ 245.258	\$ 1.155.258	\$ 1.155.258	100%
Pasajes y viáticos	\$ 130.000	\$ 137.237	\$ 267.237	\$ 267.237	100%
Impuestos, derechos y tasas	\$ 65.000	\$ 9.453	\$ 74.453	\$ 74.453	100%
Otros servicios	\$ 767.397	\$ 94.074	\$ 861.471	\$ 861.471	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 4.496.368	\$ 1.493.429	\$ 5.989.797	\$ 6.012.483	100%
Al Sector Privado para financiar gastos corrientes	\$ 1.573.498	\$ 942.496	\$ 2.515.994	\$ 2.522.860	100%
Descentralización Social	\$ 1.573.498	\$ 942.496	\$ 2.515.994	\$ 2.515.994	100%
Programa mas y mejor trabajo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.666	N/DIVIDI
Al Sector Privado para financiar gastos capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.020	N/DIVIDI
Fondo de Reserva Pequeños Productores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/DIVIDI
Microemprendimientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.020	N/DIVIDI
Al Sector Público	\$ 2.922.870	\$ 550.933	\$ 3.473.803	\$ 3.473.803	100%
Concejo Deliberante	\$ 2.902.870	\$ 556.533	\$ 3.459.403	\$ 3.459.403	100%
Subsidio Biblioteca Popular	\$ 20.000	\$ -5.600	\$ 14.400	\$ 14.400	100%
EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 9.177.797	\$ 7.778.865	\$ 16.956.662	\$ 16.956.662	100%
INVERSION REAL DIRECTA	\$ 9.177.797	\$ 7.778.865	\$ 16.956.662	\$ 16.956.662	100%
Con Recursos Propios	\$ 8.067.797	\$ 8.379.509	\$ 16.447.306	\$ 16.447.306	100%
Edificios - Instalaciones	\$ 8.067.797	\$ 8.379.509	\$ 16.447.306	\$ 16.447.306	100%
Construcciones en bienes del dominio privado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
Edificios Municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
Construcciones en bienes del dominio público	\$ 8.067.797	\$ 8.379.509	\$ 16.447.306	\$ 16.447.306	100%
Repotenciación Alumbrado Publico Cecilio Rodriguez	\$ 700.000	\$ -700.000	\$ -	\$ -	N/A
Cordon Cuneta	\$ 1.210.181	\$ -1.210.181	\$ -	\$ -	N/A
Equipamiento Urbano y deportivos	\$ 822.469	\$ -822.469	\$ -	\$ -	N/A
Obra Publica varias y presupuesto participativo	\$ 3.885.770	\$ -3.885.770	\$ -	\$ -	N/A
Reconstruccion Pav. Y Badenes calle Chile	\$ 1.449.377	\$ -1.449.377	\$ -	\$ -	N/A
Alcantarilla Bº Zona Norte Padre Chifn	\$ -	\$ 131.420	\$ 131.420	\$ 131.420	100%
Alumbrado Publico	\$ -	\$ 247.134	\$ 247.134	\$ 247.134	100%
Alumbrado Publico camino a la Florida	\$ -	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	100%
Ampliacion alumbrado publico el Vallena	\$ -	\$ 31.625	\$ 31.625	\$ 31.625	100%
Ampliacion red cloacal Bella Vista	\$ -	\$ 287.623	\$ 287.623	\$ 287.623	100%
Bacheo	\$ -	\$ 131.580	\$ 131.580	\$ 131.580	100%
Centro de interpretacion del carnaval	\$ -	\$ 378.962	\$ 378.962	\$ 378.962	100%

[Handwritten signature]

"CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que tengo en mi poder"

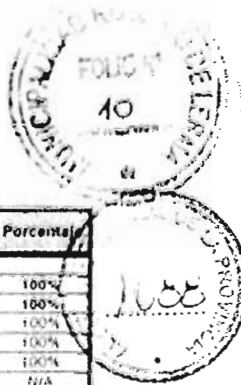
DR. INES D. JALLAD
GERENTE AREA
Auditoria Gral

GASTOS POR SU CARÁCTER ECONÓMICO
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014

RUBROS Y CONCEPTOS	Presupuesto			Compromisos Contrados	Porcentaje
	Saldo Inicial	Modificaciones	Saldo Final		
Colegio secundario N° 5073	\$ -	\$ 21.030	\$ 21.030	\$ 21.030	100%
Complejo San Jorge	\$ -	\$ 251.599	\$ 251.599	\$ 251.599	100%
Conexión cloacas Av Chile	\$ -	\$ 12.800	\$ 12.800	\$ 12.800	100%
Const. 10 viviendas Prog. Mi Hogar	\$ -	\$ 145.804	\$ 145.804	\$ 145.804	100%
Const. juegos infantiles B° Parque Palermo	\$ -	\$ 71.283	\$ 71.283	\$ 71.283	100%
Constr. de 2 aulas Esc. Joaquin Guasch. Convenio Pvcia	\$ -	\$ 106.466	\$ 106.466	\$ 106.466	100%
Construcción muro de defensa B° San Jose	\$ -	\$ 3.931	\$ 3.931	\$ 3.931	100%
Construcción de Infraestructura Sanitaria para Centro de Conve	\$ -	\$ 306.860	\$ 306.860	\$ 306.860	100%
Construcción de Reductores de velocidad	\$ -	\$ 40.764	\$ 40.764	\$ 40.764	100%
Cordon cuneta	\$ -	\$ 1.606.143	\$ 1.606.143	\$ 1.606.143	100%
Desagues Pluviales	\$ -	\$ 603.236	\$ 603.236	\$ 603.236	100%
Esc. B° San Jorge	\$ -	\$ 8.301	\$ 8.301	\$ 8.301	100%
Esc. B° San Martin N° 4808	\$ -	\$ 32.573	\$ 32.573	\$ 32.573	100%
Esc. Coronel Vicente Torino N° 4394	\$ -	\$ 16.920	\$ 16.920	\$ 16.920	100%
Esc. Finca Corralito	\$ -	\$ 8.712	\$ 8.712	\$ 8.712	100%
Esc. Fragata Libertad N° 4241	\$ -	\$ 32.228	\$ 32.228	\$ 32.228	100%
Esc. Francisco de Gurruchaga N° 4099	\$ -	\$ 19.966	\$ 19.966	\$ 19.966	100%
Esc. Jean Mermoz N° 7171	\$ -	\$ 16.380	\$ 16.380	\$ 16.380	100%
Esc. Joaquin Guash N° 4632	\$ -	\$ 19.341	\$ 19.341	\$ 19.341	100%
Esc. Jose Alderete N° 4330- La Merced Chica	\$ -	\$ 6.447	\$ 6.447	\$ 6.447	100%
Esc. N° 4618 Finca Carabajal	\$ -	\$ 15.504	\$ 15.504	\$ 15.504	100%
Esc. N° 4784 B° San Jorge	\$ -	\$ 14.241	\$ 14.241	\$ 14.241	100%
Esc. Tecnica Rudecindo Alvarado N° 3108	\$ -	\$ 16.890	\$ 16.890	\$ 16.890	100%
Esc. N° 4331 Finca El Timbo	\$ -	\$ 19.971	\$ 19.971	\$ 19.971	100%
Escultura conmemorativa Padre Chifri	\$ -	\$ 670.644	\$ 670.644	\$ 670.644	100%
Inf. de Revestimiento de canal El Vallenar	\$ -	\$ 41.436	\$ 41.436	\$ 41.436	100%
Infraestructura vial zonas urbanas	\$ -	\$ 130.800	\$ 130.800	\$ 130.800	100%
Infraestructura vial diferentes arterias de la ciudad	\$ -	\$ 62.216	\$ 62.216	\$ 62.216	100%
Instituto de educación superior Terciario N° 6026	\$ -	\$ 12.894	\$ 12.894	\$ 12.894	100%
Linea de Tension y Subestaciones El Vallenar	\$ -	\$ 35.734	\$ 35.734	\$ 35.734	100%
Mediateca B° El Carmen	\$ -	\$ 71.210	\$ 71.210	\$ 71.210	100%
Mediateca B° San Jose	\$ -	\$ 300.729	\$ 300.729	\$ 300.729	100%
Mediateca Finca Carabajal	\$ -	\$ 1.863	\$ 1.863	\$ 1.863	100%
Mejora infraestructura vial	\$ -	\$ 500.331	\$ 500.331	\$ 500.331	100%
Mejoramiento canal B° El Transito	\$ -	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.500	100%
Mejoramiento de infraestructura en edificios B° P. Palermo	\$ -	\$ 80.635	\$ 80.635	\$ 80.635	100%
Mejoramiento de Infraestructura Plazoleta Cnel Vicente Torino	\$ -	\$ 73.299	\$ 73.299	\$ 73.299	100%
Mejoras de infraestructura en canales pluviales de Rosario de L	\$ -	\$ 18.550	\$ 18.550	\$ 18.550	100%
Mejoras de infraestructura vial en arterias de barrios	\$ -	\$ 31.252	\$ 31.252	\$ 31.252	100%
Nación Mejoramiento de Hábitat Urbano PFederal	\$ -	\$ 1.729.710	\$ 1.729.710	\$ 1.729.710	100%
Núcleo de Acceso al Conocimiento	\$ -	\$ 49.403	\$ 49.403	\$ 49.403	100%
Obra ejecución nexo cloacal 110 viviendas	\$ -	\$ 116.000	\$ 116.000	\$ 116.000	100%
Obra Encauzamiento Rio Rosario	\$ -	\$ 536.594	\$ 536.594	\$ 536.594	100%
Obra encauzamiento Rio Toro	\$ -	\$ 330.000	\$ 330.000	\$ 330.000	100%
Obra Sala de Catequesis B° el Carmen	\$ -	\$ 18.112	\$ 18.112	\$ 18.112	100%
Paradas de colectivo	\$ -	\$ 2.480	\$ 2.480	\$ 2.480	100%
Pavimentación diferentes calles de R de Lerma	\$ -	\$ 5.425	\$ 5.425	\$ 5.425	100%
Pavimentación y badenes en calle Santiago de Chile	\$ -	\$ 1.007.058	\$ 1.007.058	\$ 1.007.058	100%
Plan Mas Cerca Bacheo de hormigón simple, bituminoso y toma	\$ -	\$ 220.742	\$ 220.742	\$ 220.742	100%
Plan Mas Cerca Const cancha de cesped sintetica	\$ -	\$ 983.932	\$ 983.932	\$ 983.932	100%
Plan Mas Cerca Construcción Centro de Convenciones	\$ -	\$ 1.526.917	\$ 1.526.917	\$ 1.526.917	100%
Plan Mas Cerca Iluminación, refuncionalización y rep. A.P.	\$ -	\$ 700.020	\$ 700.020	\$ 700.020	100%
Plan nuevo Hogar	\$ -	\$ 150.805	\$ 150.805	\$ 150.805	100%
Planta de Tratamiento de RSU	\$ -	\$ 100.996	\$ 100.996	\$ 100.996	100%
Polideportivo B° San Jorge	\$ -	\$ 116.838	\$ 116.838	\$ 116.838	100%
Proyecto planta recicladora de residuos	\$ -	\$ 381.522	\$ 381.522	\$ 381.522	100%
Reacondicionamiento de calles en Rosario de Lerma	\$ -	\$ 15.344	\$ 15.344	\$ 15.344	100%
Reacondicionamiento de calles Gral. Roca, Caracas, Asunción	\$ -	\$ 14.775	\$ 14.775	\$ 14.775	100%
Reconst. de pavimento y badenes en Avda Chile	\$ -	\$ 681.210	\$ 681.210	\$ 681.210	100%
Reconstrucción cordon cuneta B° San Rafael	\$ -	\$ 448	\$ 448	\$ 448	100%
Red cloacal B° Ecosol zona norte	\$ -	\$ 226.873	\$ 226.873	\$ 226.873	100%
Red cloacal B° San Bernardo	\$ -	\$ 32.491	\$ 32.491	\$ 32.491	100%
Red de agua del Vallenar	\$ -	\$ 83.582	\$ 83.582	\$ 83.582	100%
Refaccion Concejo Deliberante	\$ -	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	100%
Refaccion del edificio Municipal	\$ -	\$ 1.636	\$ 1.636	\$ 1.636	100%
Refuncionalización del alumbrado publico	\$ -	\$ 30.088	\$ 30.088	\$ 30.088	100%
Remodelación Oficina de Tesorería y D. de O. y S. P.	\$ -	\$ 73.478	\$ 73.478	\$ 73.478	100%
Revestimiento canal B° Padre Chifri	\$ -	\$ 160.466	\$ 160.466	\$ 160.466	100%
Revestimiento de canales de desagues pluviales	\$ -	\$ 125.013	\$ 125.013	\$ 125.013	100%
Revestimiento parcial canal Padre Chifri. Convenio Pvcia	\$ -	\$ 351.147	\$ 351.147	\$ 351.147	100%
Senda peatonal Esc. V. Torino	\$ -	\$ 10.382	\$ 10.382	\$ 10.382	100%

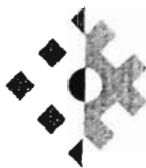
"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D'JAGNETOS POR SU CARÁCTER ECONÓMICO
VERIFICAR CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014



RUBROS CONCEPTOS	Presupuesto			Compromisos Contratados	Porcentaje
	Saldo Inicial	Modificaciones	Saldo Final		
Maquinarias y Equipos	\$ 1.110.000	\$ -600.644	\$ 509.356	\$ 509.356	100%
	\$ 1.110.000	\$ -600.644	\$ 509.356	\$ 509.356	100%
Adquisición Herramientas	30.000	16.779	46.779	46.779	100%
Adquisición Muebles y Útiles	30.000	-1.729	28.271	28.271	100%
Adquisición Equipos Administrativos	20.000	-233	19.767	19.767	100%
Adquisición de Rodados	1.000.000	-585.461	414.539	414.539	N/A
Adquisición Programas Informáticos	30.000	-30.000	\$ -	\$ -	N/A
Del Sector Público Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Proyecto planta recicladora de residuos					
APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 3.552.685	\$ 1.045.441	\$ 4.598.126	\$ 4.598.126	100%
	\$ 3.552.685	\$ 1.045.441	\$ 4.598.126	\$ 4.598.126	100%
AMORT.DEUDA Y DISMIN. O. PASIVOS	\$ 3.552.685	\$ 1.045.441	\$ 4.598.126	\$ 4.598.126	100%
	\$ 3.552.685	\$ 1.045.441	\$ 4.598.126	\$ 4.598.126	100%
Amort. Deuda a Corto Plazo	\$ 3.487.848	\$ 1.099.824	\$ 4.587.672	\$ 4.587.672	100%
	\$ 3.487.848	\$ 1.099.824	\$ 4.587.672	\$ 4.587.672	100%
Amortiz. de Otras Deudas	\$ 300.277	\$ 4.026	\$ 304.303	\$ 304.303	100%
Instituto Prov. de Salud de Salta (I.P.S.)	\$ 44.139	\$ 3.239	\$ 47.378	\$ 47.378	100%
Instituto de Salta Cía. de Seguros (G. Bourg)	\$ 524.584	\$ 7.334	\$ 531.918	\$ 531.918	100%
ANSES	\$ 1.100.000	\$ -6.529	\$ 1.093.471	\$ 1.093.471	100%
Sueldo Mes de Diciembre 2013	\$ 500.000	\$ 877.302	\$ 1.377.302	\$ 1.377.302	100%
Proveedores	\$ 494.691	\$ -231.430	\$ 263.261	\$ 263.261	100%
Retenciones Laborales	\$ 150.000	\$ -75.702	\$ 74.298	\$ 74.298	100%
Retenciones D.G.R.	\$ -	\$ 175.741	\$ 175.741	\$ 175.741	100%
Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 374.157	\$ 345.843	\$ 720.000	\$ 720.000	100%
Anticipos de Coparticipación					
Amort. de la Deuda a Largo Plazo	\$ 64.837	\$ -54.383	\$ 10.454	\$ 10.454	100%
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Amort. Deuda Interna de L. Plazo					
	\$ 64.837	\$ -54.383	\$ 10.454	\$ 10.454	100%
Amortiz. Deuda de Largo Plazo	\$ 64.837	\$ -54.383	\$ 10.454	\$ 10.454	100%
Títulos Consolid. Moneda Nac.	\$ 64.837	\$ -54.383	\$ 10.454	\$ 10.454	100%

[Handwritten signature]



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. INES OJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General



**INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION
PARA LA TRANSICION MUNICIPAL**

**ANEXO IV: ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL
31/12/2015**

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de ROSARIO DE LERMA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ROSARIO DE LERMA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.965/15

AÑO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí."

Dra. INÉS D'JALLAD
GERENTE A.F.F.
Auditoría

ESQUEMA DE AHORRO INVERSION
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

31



CONEPTOS	IMPORTES
I INGRESOS CORRIENTES	\$ 23.777.710
II GASTOS CORRIENTES	\$ 25.627.785
III RESULTADO ECONOMICO	\$ (1.850.075)
IV INGRESOS DE CAPITAL	\$ 8.409.254
V GASTOS DE CAPITAL	\$ 8.227.759
VI INGRESOS TOTALES	\$ 32.186.963
VII GASTOS TOTALES	\$ 33.855.543
VIII RESULTADO FINANCIERO	\$ (1.668.580)
IX FUENTES FINANCIERAS	\$ 11.385.047
X APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 7.536.614
RESULTADOS FINAL	\$ 2.179.853

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí."

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

32

ESQUEMA DE AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015



CONCEPTOS	IMPORTE
I INGRESOS CORRIENTES	\$ 23.777.710
- Tributarios	\$ 20.212.819
- No tributarios	\$ 1.752.937
- Transferencias corrientes	\$ 1.811.954
II GASTOS CORRIENTES	\$ 25.627.785
- Gastos Operativos	\$ 21.412.451
- Transferencia corrientes	\$ 4.215.334
III RESULTADO ECONOMICO	\$ (1.850.075)
IV INGRESOS DE CAPITAL	\$ 8.409.254
- Recursos Propios de Capital	\$ 13.213
- Transferencia de Capital	\$ 8.396.042
V GASTOS DE CAPITAL	\$ 8.227.759
- Inversion Real Directa (Rec. Propios)	\$ 8.227.759
- Inversion Real Directa (Rec. Afectados)	\$ -
VI INGRESOS TOTALES	\$ 32.186.963
VII GASTOS TOTALES	\$ 33.855.543
VIII RESULTADO FINANCIERO	\$ (1.668.580)
IX FUENTES FINANCIERAS	\$ 11.385.047
- Disminución de Tesoreria	\$ -
- Endeud. Publico e Incr. Otros Pasivos	\$ 11.385.047
X APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 7.536.614
- Deuda a L. Plazo no Exigible	\$ 7.536.614
- Disminucion del Patrimonio	\$ -
RESULTADOS FINAL	\$ 2.179.853

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES PUALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015
RECURSOS POR RUBROS

RECURSOS POR RUBROS	\$	43.572.010
INGRESOS CORRIENTES	\$	23.777.709
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$	20.212.819
IMPUESTOS DIRECTOS MUNICIPALES	\$	2.482.237
SOBRE EL PATRIMONIO	\$	2.482.237
AUTOMOTOR	\$	2.109.253
INMOBILIARIO	\$	372.984
IMPUESTOS INDIRECTOS MUNICIPALES	\$	165.057
SOBRE LA PRODUCC. EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$	165.057
COPARTICIPACION DE IMPUESTOS PROVINCIALES Y NACIONALES	\$	9.630.013
TASAS MUNICIPALES	\$	7.470.899
CONTRIBUCIONES	\$	464.611
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$	1.752.937
DERECHOS	\$	916.977
CONTRIB. INC./ DIVERS. Y ESPECT. PUBLICOS	\$	309.714
DERECHO DE PISO Y VTA. AMBULANTE	\$	525.297
SELLADOS	\$	22.654
SELLADOS	\$	22.654
MULTAS	\$	4.997
MULTAS Y RECARGOS	\$	4.997
ALQUILERES	\$	50.283
ALQUILERES BANCO MACRO S.A.	\$	50.283
REGALIAS	\$	-
REGALIAS NO PRODUCTORES	\$	-
OTROS INGRESOS	\$	758.026
COMPLEJO MUNICIPAL	\$	68.261
INGRESOS VARIOS	\$	689.767
TRANSFERENCIA CORRIENTES	\$	1.811.954
DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL	\$	1.801.987
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$	888.082
DESCENTRALIZACION SOCIAL	\$	913.905
DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL	\$	9.967
RECURSOS DE CAPITAL	\$	8.409.254
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$	13.213
RECUPERO DE OBRAS PUBLICAS	\$	13.213
CUOTAS VIVIENDAS PROVIM	\$	13.213
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	\$	8.396.042
DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL Y NACIONAL	\$	8.396.042
FUENTE FINANCIERA	\$	11.385.047
DISMINUCION DE TESORERIA	\$	-
DISMINUCION DE TESORERIA	\$	-
ENDEUD. PUBLICO E INC. DE OTROS PASIVOS	\$	11.385.047
DEUDA A CORTO PLAZO NO EXIGIBLE	\$	11.385.047

33



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

RECURSOS POR SU CARACTER ECONOMICO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

34



RUBROS Y CONCEPTOS	Recaudado
TOTAL DE RECURSOS	\$ 43.572.010
RECURSOS CORRIENTES	\$ 23.777.709
RECURSOS TRIBUTARIOS	\$ 20.212.818
Impuestos Directos Municipales	\$ 2.482.237
Impuesto Automotor	\$ 2.109.253
Impuesto Inmobiliario	\$ 372.984
Impuestos Indirectos	\$ 165.057
Publicidad y Propaganda	
Introducción de Carnes	\$ 6.776
Inspección de Seguridad e Higiene	\$ 158.281
Coparticip. Imp. Prov. y Nacionales	\$ 9.630.013
Tasas Municipales	\$ 7.470.899
Actividades Varias	\$ 5.063.166
Alumb. Limp. y Recol. Resid.	\$ 2.389.087
Tributo Unico Municipal (Taxi Interurbano)	\$ 18.646
Contribuciones	\$ 464.611
Contribuciones Inc./Circul. Rodados	\$ 464.611
Ocupación de Espacio de Dominio Público	
Contrib. Inc. S/Mercados	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 1.752.937
Derechos	\$ 916.977
Espectaculo y diversion públicas	\$ 309.714
Derecho de Piso y Vta. ambulante	\$ 525.297
Incid. sobre Construcción de Obras Privadas	\$ 81.966
Sellados	\$ 22.654
Sellados Municipales	\$ 22.654
Multas	\$ 4.997
Multas y Recargos	\$ 4.997
Alquileres	\$ 50.283
Alquileres	\$ 50.283
Otros Ingresos	\$ 758.027
Complejo Municipal	\$ 68.261
Ingresos Varios	\$ 689.767
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.811.954
Del Sector Público Provincial	\$ 1.801.987
Fondo Compensador	\$ 888.082
Descentralización Social	\$ 913.905
Del Sector Público Nacional	\$ 9.967
Mas y Mejor Trabajo	\$ 9.967
Museo Casa del Carnaval	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JAL RECURSOS POR SU CARACTER ECONOMICO
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015



RUBROS Y CONCEPTOS	Recaudado
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 8.409.254
Recursos Propios de Capital	\$ 13.213
Recupero de Obras Públicas	\$ 13.213
Cuotas Viviendas PROVIM	\$ 13.213
Transferencia de Capital	\$ 8.396.042
Del Sector Público Nacional y Provincial	\$ 8.396.042
Vialidad Provincia de Salta	\$ 424.613
Fondo Federal Solidario	\$ 863.092
IPV - Plan 13 viviendas	\$ 152.416
Pavimento Calle Chile	\$ 108.854
Red C. Desagües Cloacales Ecosol FFS 20%	\$ 100.978
Iluminación Camino a la Flonda	\$ 446.611
Conv. IPV Revestimiento canal P. Chifri	\$ 360.110
Mejoramiento Agropecuario MAGyP	\$ 460.000
Bloquera	\$ 278.869
Mejora de Infraestructura Vial FFS 20%	\$ 1.408.621
INGREOS POR CENTRO DE CONVENCIONES	\$ 266.458
Construcción de mejoramientos de Hábitat	\$ 3.347.420
Plan de Seguridad Vial	\$ 178.000
FUENTES FINANCIERAS	\$ 11.385.047
DISMINUCION DE TESORERIA	\$ -
Disminución de Tesorería	
ENDEUD.PUBL.- INCREM. O.PASIVOS	\$ 11.385.047
OBTEN. PREST. A LARGO PLAZO	\$ 11.385.047
Deuda a L. Plazo no Exigible	\$ 11.385.047

[Handwritten signature]

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES PUJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

GASTOS POR OBJETO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

GASTOS POR OBJETO	\$ 41.392.157
GASTOS EN PERSONAL	\$ 13.401.814
BIENES DE CONSUMO	\$ 1.857.293
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 6.153.344
BIENES DE USO	\$ 8.227.759
RECURSOS PROPIOS Y AFECTADOS	\$ 8.227.759
BIENES PREEXISTENTE	\$ 8.206.799
CONSTRUCCIONES	\$ -
MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 20.959
TRANSFERENCIAS	\$ 4.215.334
AL SECTOR PRIVADOS	\$ 2.691.311
DESCENTRALIZACION SOCIAL	\$ 2.691.311
PLAN MAS Y MEJOR TRABAJO	\$ -
MICROEMPREDIMIENTOS	\$ -
AL SECTOR PUBLICO	\$ 1.524.024
CONCEJO DELIBERANTE	\$ 1.524.024
BIBLIOTECA POPULAR	\$ -
APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 7.536.614
AMORTIZACION DE DEUDA Y/O OTROS PASIVOS	\$ 7.536.614



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
...ultoria Gral de ...
...EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

31

RUBROS Y CONCEPTOS	Compromisos Contratados
TOTAL EROGACIONES	\$ 38.700.846
EROGACIONES CORRIENTES	\$ 22.936.474
EROGACIONES OPERATIVAS	\$ 21.412.451
REMUNERACIONES	\$ 13.401.814
Funcionarios Politicos	\$ 147.482
Retribución del cargo	\$ 147.482,38
Personal P. Permanente	\$ 9.275.507
Personal Transitorio	\$ 1.174.650
Retribución del cargo	\$ 1.174.650
Personal Contratado	\$ 2.804.175
Retribución del cargo	\$ 2.804.175
BIENES Y SERVICIOS	\$ 8.010.637
Bienes de Consumo	\$ 1.857.293
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ 237.263
Textiles Vestuario	\$ 22.527
Productos de papel, cartón e impresos	\$ 139.566
Productos de cuero y caucho	\$ 60.155
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 716.196
Productos de minerales no metálicos	\$ 42.443
Productos metálicos	\$ 167.692
Minerales	\$ 8.315
Otros bienes de consumo	\$ 463.136
Servicios No Personales	\$ 6.153.344
Servicios Básicos	\$ 785.795
Alquileres y Derechos	\$ 2.079.853
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ 1.019.844
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 654.130
Servicios comerciales y financieros	\$ 683.432
Pasajes y viáticos	\$ 51.189
Impuestos, derechos y tasas	\$ 100.880
Otros servicios	\$ 778.220
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.524.024
Al Sector Privado para financiar gastos corrientes	
Descentralización Social	\$ 2.691.311
Al Sector Público	\$ 1.524.024
Concejo Deliberante	\$ 1.524.024
Subsidio Biblioteca Popular	
EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 8.227.759
INVERSION REAL DIRECTA	\$ 8.227.759
Con Recursos Propios	\$ 8.206.799
Edificios - Instalaciones	\$ 8.206.799
Construcciones en bienes del dominio público	\$ 8.206.799
Según Anexo de Obra Pública	\$ 8.206.799

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JUROS Y GASTOS POR SU CARÁCTER ECONÓMICO
Auditoría Gral. de la Provincia
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015



RUBROS Y CONCEPTOS	Compromisos Contratados
Maquinarias y Equipos	\$ 20.959
	\$ 20.959
Adquisición Herramientas	\$ 7.200
Adquisición Muebles y Útiles	\$ 13.750
CON RECURSOS AFECTADOS	\$
Del Sector Público Provincial	\$
	\$
Del Sector Público Nacional	\$
Proyecto planta recicladora de residuos	
APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 7.536.614
AMORT.DEUDA Y DISMIN. O. PASIVOS	\$ 7.536.614
Amort.Deuda a Corto Plazo	\$ 7.532.265
Amortiz. de Otras Deudas	\$ 7.532.265
Instituto Prov de Salud de Salta(I.P.S.)	\$ 372.793
Instituto de Salta Cía. de Seguros(G. Bourg)	\$ 69.829
ANSES	\$ 509.686
Sueldo Mes de Diciembre 2013	\$ 1.582.322
Proveedores	\$ 1.859.820
Retenciones Laborales	\$ 263.261
Retenciones D.G.R.	\$ 30.957
Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 13.113
Anticipos de Coparticipación	\$ 2.830.483
Amort. de la Deuda a Largo Plazo	\$ 4.349
Amort. Deuda Interna de L.Plazo	\$ -
Amortiz.Deuda de Largo Plazo	\$ 4.349
Títulos Consolid. Moneda Nac.	\$ 4.349

[Handwritten signature]

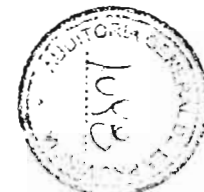
GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

Cuenta	Abril cultural	Agrupación de Murgas B* Ecosol	Agrupación Gauchos San Bernardo de las zorras	Alarmas comunitarias	AMAC Taller fortalecimiento de lazos familiares	Arzobispado de salta	Asistencia crítica y/o emergencia	Asociación Jóvenes Felices
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ 3.176	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 380	\$ -	\$ -	\$ -
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ 750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 605	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.751	\$ -	\$ 232	\$ -
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ 121	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 614	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 767	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.400	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ 7.300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ 2.300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ 1.716	\$ 105	\$ 196	\$ -	\$ -	\$ 2.986	\$ 366.962	\$ 7.000
TOTALES	\$ 45.968	\$ 105	\$ 196	\$ -	\$ 2.167	\$ 2.171	\$ 3.600	\$ 367.224

Dr. INES PUALAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral de la Provincia

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo a mi cargo"



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

	Cuenta	B.S.P.A. N° 7070	Bacheo	Batalla Rosario de Lerma	Biblioteca Domingo F. Sarmiento	Bolson Velatorio	Bolsones	Cambio de recorrido transporte interurbano	Camion Cargo
Remuneraciones									
	Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Permanente	\$ -	\$ 1.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Contratada	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos									
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ 2.678	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos quimicos, combustibles y lubricantes	\$ -	\$ 7.969	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33.726
	Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 409	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.505
Servicios No Personales									
	Servicios Básicos	\$ 6.000	\$ -	\$ -	\$ 11.344	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.280
	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ 5.850	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ 14.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000	\$ 257
	Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes									
	Descentralización Social	\$ 1.500	\$ -	\$ -	\$ 8.000	\$ 5.914	\$ 151.119	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ 7.500	\$ 29.619	\$ 2.678	\$ 19.753	\$ 5.914	\$ 151.119	\$ 10.000	\$ 64.767

"CERTIFICO que la presente es fotocopia del original que tengo a mi cargo"

DR. INES PUGALLAN
GERENTE ADJ.
Auditoría Gm.



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

Cuenta	Camion Ford 14000	Camion Ford 14000 Compactador	Camion Ford 4000	Camion Internacional	Camioneta Ford 100	Camioneta Ford Ranger N°1	Camioneta Peugeot 504	Campana Antirrábica
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	3.000
Productos de cuero y caucho	\$ 11.676	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 12.966	\$ 11.305	\$ 21.285	\$ 22.176	\$ 170	\$ 15.941	\$ -	\$ 604
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.020	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ 13.969	\$ 410	\$ 14.373	\$ 1.803	\$ -	\$ -	\$ 6.564	\$ 846
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ 58.091	\$ 1.200	\$ 3.200	\$ 400	\$ -	\$ 5.800	\$ 600	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	27.649
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 176	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 96.702	\$ 12.915	\$ 39.858	\$ 24.555	\$ 170	\$ 22.761	\$ 7.164	\$ 32.099

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí a vista"

Dra. INES D. JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia



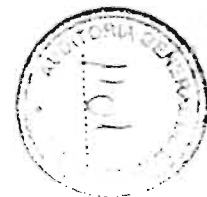
GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
Fiel del original que tengo ante mí y visto"

	Cuenta	Campaña contra el dengue	Campaña de Emergencia Climatica	Campañas Sanitarias Varias	Campañas varias	Capacitacion INTA	Carpa Popular	Carroza Carnaval	Cementerio Historico
Remuneraciones									
	Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos									
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ 7.362	\$ -	\$ 4.477	\$ 384	\$ 3.070	\$ 844	\$ -
	Textiles Vestuario	\$ -	\$ 140	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 331	\$ -	\$ -
	Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ 200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40
	Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 11.942	\$ 5.119	\$ 286	\$ 188	\$ -	\$ -	\$ 643	\$ 139
	Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ 23.826	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.668
	Productos metálicos	\$ -	\$ 33.440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.191	\$ 2.125
	Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros bienes de consumo	\$ 3.710	\$ 14.231	\$ 25	\$ 460	\$ -	\$ 908	\$ 72	\$ 1.577
Servicios No Personales									
	Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 370
	Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 650	\$ -	\$ 170.170	\$ -	\$ -
	Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ 38.600	\$ -	\$ 19.652	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500
	Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ 2.746	\$ -	\$ -	\$ 21.595	\$ -	\$ -
	Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.200	\$ -	\$ -
	Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros servicios	\$ -	\$ 1.012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.212	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes									
	Descentralización Social	\$ -	\$ 36.127	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ 15.652	\$ 159.858	\$ 3.257	\$ 25.426	\$ 384	\$ 212.436	\$ 2.750	\$ 6.419

Dra. INES PUJALLO
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Prov.



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo a mi cargo"

DR. INES D. JALLAD
SECRETARÍA

Cuenta	Centro asistencial B° Villa Mercedes	Centro de Emprendedores Regionales	Centro de interpretacion del carnaval	Centro Salud B° San Jorge	Centro Vecinal B° El Transito	Centro Vecinal B° Islas Malvinas	Centro Vecinal B° Ricardo Balbín	Centro Vecinal San Martín
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ 3.220	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ 655	\$ 199	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ 21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ 245	\$ 152	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ -	\$ 1.544	\$ 350	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ 12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ 672	\$ 123	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ -	\$ 135	\$ 1.269	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ 342	\$ -	\$ 1.581	\$ 479	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ 120	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ 5.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ 8.735	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ 174	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ 340	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ 87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 937	\$ 196	\$ 3.147
TOTALES	\$ 429	\$ 6.777	\$ 17.769	\$ 479	\$ 1.000	\$ 937	\$ 196	\$ 3.147



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es una copia fiel del original que tengo en mi poder"

DR. INES GALLAD
GERENTE

Cuenta	Centro Vecinal San Rafael	Club Atletico San Martin	Club Bella Vista	Club Deportivo Cerenales B* San Rafael	Club Deportivo Ecosol	Club deportivo Finca V° Sara	Club deportivo San José	Club Deportivo Santa Rosa
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ 9.600	\$ 4.298	\$ 500	\$ 400	\$ 600	\$ 2.020	\$ 6.000	\$ 298
TOTALES	\$ 9.600	\$ 4.298	\$ 500	\$ 400	\$ 600	\$ 2.020	\$ 6.000	\$ 298



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICADO que la presente es fotocopia
fidel del original que se encuentra en el libro"

DR. INES F. JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Cuenta	Club Granja Penal	Club Juventud Unida	Club Massalin y Celasco	Club Olimpia Oriental	Club Santa Ana	Club Villa Mercedes	Colegio secundario N° 5073	Colegio Secundario N° 8084
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.500	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos quimicos, combustibles y lubricantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	6.125	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ 430	\$ 1.000	\$ 358	\$ 47.600	\$ 300	\$ 555	\$ 8.000	\$ 7.500
TOTALES	\$ 430	\$ 1.000	\$ 358	\$ 47.600	\$ 300	\$ 555	\$ 15.525	\$ 7.500



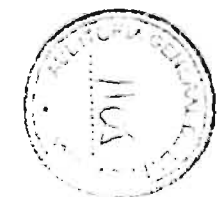
GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

Cuenta	Colegio Secundario Pucara N° 5208	Colonla de vacaciones	Comedor B° San Jorge	Comedor B° San Martín	Comedor Niño de la espina- Parque las Rosas	Comedor San F. de Asis B° El Tránsito	Comisaría N° 14. Rosario de Lerma	Comision Agrupaciones Camestolendas
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ 32.149	\$ 29.619	\$ 30.755	\$ 29.260	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ 11.782	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 336	\$ -	\$ 1.500
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ 1.278	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ -	\$ 278	\$ 43	\$ 102	\$ -	\$ 362	\$ -	\$ -
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ 320	\$ -	\$ -	\$ 942	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ 18	\$ 350	\$ -	\$ 60	\$ 1.140	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ -	\$ 1.280	\$ 2.522	\$ -	\$ 576	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ 461	\$ 626	\$ 705	\$ 591	\$ -	\$ -
Aquileres y Derechos	\$ -	\$ 1.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ 4.804	\$ -	\$ -	\$ 2.000	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ 5.039	\$ -	\$ 80.384	\$ 32.765	\$ 49.807	\$ 35.100	\$ 527	\$ -
TOTALES	\$ 5.039	\$ 150.939	\$ 115.229	\$ 63.142	\$ 83.903	\$ 67.791	\$ 627	\$ 1.500

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

DR. INÉS PUJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia



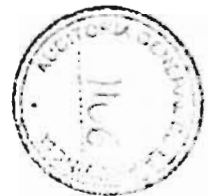
GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

	Cuenta	Compactador Encapsulador Planta RSU	Complejo municipal	Complejo San Jorge	Complejo zona Norte	Conservacion de calles y rutas	Construccion monolito	Contribuimos al bienestar de vuestras familias	Cooperativa de trabajo Luces del Valle
Remuneraciones									
	Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Permanente	\$ -	\$ 62.986	\$ 64.384	\$ -	\$ 343.897	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Contratada	\$ -	\$ 47.460	\$ 43.215	\$ 42.106	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Transitoria	\$ -	\$ 10.000	\$ 11.000	\$ 16.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos									
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ 7.378	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ 1.342	\$ 76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ 63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos quimicos, combustibles y lubricantes	\$ 2.085	\$ 13.566	\$ 4.111	\$ 12.568	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ 676	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos metálicos	\$ 436	\$ 89	\$ 160	\$ 2.607	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 450	\$ -	\$ -
	Otros bienes de consumo	\$ -	\$ 12.305	\$ 2.191	\$ 9.168	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios No Personales									
	Servicios Básicos	\$ -	\$ 1.670	\$ 20.550	\$ 5.658	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Alquileres y Derechos	\$ -	\$ 3.000	\$ 500	\$ 1.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.000
	Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ 64.037	\$ 18.452	\$ 30.933	\$ 1.800	\$ -	\$ -	\$ -
	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ 16.500	\$ 7.083	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros servicios	\$ -	\$ 5.150	\$ -	\$ 1.006	\$ 160.000	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes									
	Descentralización Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.183	\$ -
TOTALES		\$ 2.521	\$ 220.262	\$ 190.671	\$ 128.906	\$ 505.697	\$ 450	\$ 14.183	\$ 21.000

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

DR. INES PUALLAD
ABRILE ADELA JURADO
Auditora Gral. de la Financ.



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí a la vista"

DR. INES AJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

	Cuenta	Cursos Infantiles	Cursos Populares (carnaval)	Curso de Liderazgo	Curso de Plomeria y Albañileria	Cursos Varios	Desentierro del Carnaval	Desmalezado	Desmalezadora
Remuneraciones									
	Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Permanente	\$ 200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400	\$ 319.946	\$ -
	Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.281	\$ -
	Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.200	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos									
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ 1.042	\$ -	\$ 6.480	\$ 400	\$ 455	\$ -
	Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.550	\$ -
	Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ 23.672	\$ -	\$ -	\$ 1.472	\$ 80	\$ -	\$ -
	Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 743	\$ 738	\$ 358	\$ -	\$ 522	\$ 1.238	\$ 4.914	\$ 27.944
	Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos metálicos	\$ -	\$ 1.287	\$ -	\$ 311	\$ 542	\$ 179	\$ 2.800	\$ -
	Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros bienes de consumo	\$ 9.082	\$ 86.331	\$ 30	\$ -	\$ 1.089	\$ -	\$ 3.120	\$ 777
Servicios No Personales									
	Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Alquileres y Derechos	\$ 575	\$ 370.599	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.075	\$ -	\$ -
	Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 526.200	\$ 6.650
	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ 1.008	\$ -	\$ -	\$ 22.000	\$ -	\$ 11.500	\$ -
	Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ 17.699	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 650	\$ -	\$ -
	Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ 73.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros servicios	\$ -	\$ 60.733	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.400	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes									
	Descentralización Social	\$ 5.080	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.000	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ 15.680	\$ 86.331	\$ 1.430	\$ 311	\$ 32.105	\$ 51.622	\$ 901.766	\$ 35.371



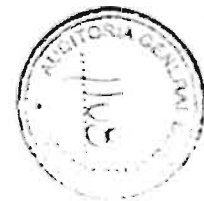
GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia del original que tengo en mi poder"

DR. INES PUJALAD
GERENTE AREA PRESUPUESTARIA
Auditoria General

Cuenta	Día de la Madre	Día de la Mujer	Día de La Patria	Día de las Islas Malvinas	Día de Reyes	Día del Estudiante	Día del Maestro	Día del niño
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ 145	\$ 1.245	\$ 756	\$ 13.615	\$ -	\$ -	\$ -
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 460	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ 88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ -	\$ 142	\$ 35	\$ 1.002	\$ 8.251	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ 533	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ -	\$ 37	\$ -	\$ 90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ 350	\$ 13.400	\$ -	\$ -	\$ 400	\$ -	\$ -	\$ 2.100
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ 480	\$ 4.000	\$ 1.800	\$ -	\$ 3.000	\$ 2.000	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ 5.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ 1.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ -	\$ 15.240	\$ 40.200	\$ -	\$ 2.500	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES:	\$ 350	\$ 31.565	\$ 50.980	\$ 9.808	\$ 24.766	\$ 3.000	\$ 2.000	\$ 2.100



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

	Cuenta	Día del Trabajador	Edificio municipal	EDIFICIOS MUNICIPALES	Emergencia Falta de agua	Enfermedades crónicas y/o terminales	Entierro del Camaval	Esc. Fragata Libertad N° 4241	Esc. N° 4618 Finca Carabajal
Remuneraciones									
	Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos									
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.464	\$ -	\$ -
	Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.812	\$ -	\$ -
	Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175	\$ -	\$ -
	Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ -	\$ 2.927	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 223	\$ -	\$ -
	Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ 12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.700
	Productos metálicos	\$ -	\$ 570	\$ 3.000	\$ -	\$ -	\$ 341	\$ -	\$ -
	Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros bienes de consumo	\$ -	\$ 10.496	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.357	\$ -	\$ -
Servicios No Personales									
	Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 309.995	\$ -	\$ -
	Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ 9.214	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ 18.940	\$ 8.704	\$ -	\$ -	\$ 2.082	\$ 1.000	\$ -
	Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.860	\$ -	\$ -
	Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.894	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes									
	Descentralización Social	\$ 2.431	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67.430	\$ -	\$ 5.771	\$ 10.000
TOTALES		\$ 2.431	\$ 42.159	\$ 11.704	\$ 9.500	\$ 67.430	\$ 368.203	\$ 6.771	\$ 11.700

Dr. MESPALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Asesoría del la Presidencia

"CERTIFICO que la preste es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

Cuenta	Esc. Técnica Rudecindo Alvarado N° 3108	Esc. N° 4331 Finca El Timbo	Escuadrón Jorge Torino de Viana Barrio San Jorge	Escuela de Boxeo	Escuela de Modelaje	Escuela de Salsa Latina	Escuela Municipal de Boxeo	Escuelas de formación deportiva
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ 180	\$ -	\$ 425	\$ 324	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.842
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 293
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ 3.223	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ 6.125	\$ -	\$ 19.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.500	\$ -	\$ -	\$ 800	\$ 17.000
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.500	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ 6.918	\$ 4.260	\$ -	\$ 500	\$ -	\$ 358	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 10.521	\$ 10.385	\$ 425	\$ 28.824	\$ 2.500	\$ 358	\$ 800	\$ 25.136

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí."

DR. JESÚS DÍJALLO
GERENTE GENERAL DE LA PROVINCIA
Auditoría Gral. de la Provincia



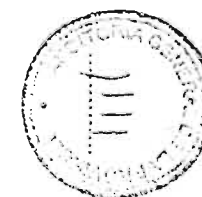
GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí."

DR. INES D'JALLAD
GERENTE APEX JURIDICA
Auditoria Gf. de la Provincia

Cuenta	Espacios verdes y de recreacion	Eventos Culturales Varios	Festival Rosario le canta a la Patria	Fiestas patronales y/o religiosas	Fondo de Desarrollo Ciudadano	Gala de Deporte	Galeria Bicentenario	Hormigonera
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.623	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ 330	\$ 723	\$ 10.850	\$ 4.343	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ 1.125	\$ 60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 3.669	\$ 693	\$ 777	\$ 240	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65
Productos de minerales no metálicos	\$ 48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ 347	\$ -	\$ 1.225	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ 518	\$ 125	\$ 4.041	\$ 190	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ 31.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 190	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ 27.100	\$ 615.979	\$ 7.150	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ 230	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ 19.990	\$ 320	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ 15.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ 26.220	\$ 1.900	\$ 1.920	\$ 800	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.080	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 36.342	\$ 56.236	\$ 653.822	\$ 26.243	\$ 800	\$ 1.623	\$ 190	\$ 65



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí."

DR. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral de la Provincia

Cuenta	Hospital Joaquin Corbalan	Iglesia Evangelica	Jubilaciones y pensiones	Liberación de libros	Liga Rural de futbol.	Mantenimiento Red Alumbrado Publico	Mantenimiento y conservacion de parques, plazas y grutas	Maraton San Silvestre
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 366,863	\$ 200
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,411	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,000	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ 282	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ 60	\$ 375	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos quimicos, combustibles y lubricantes	\$ -	\$ -	\$ 20	\$ 449	\$ -	\$ -	\$ 1,481	\$ 2,875
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,664	\$ 464
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62,420	\$ 4,117	\$ 526
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,150
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,740	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,700	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ 2,971	\$ 1,520	\$ -	\$ -	\$ 1,800	\$ -	\$ 15,420	\$ -
TOTALES	2,971	1,520	362	2,724	1,800	62,420	448,396	6,722



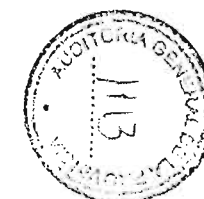
GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo en mi poder"

OF. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral de la Provincia

Cuenta	Mediateca B° El Carmen	Mediateca B°San Jose	Mediateca Finca Carabajal	Minicargadora	Modulos Habitacionales	Modulos Sanitarios	Montan Bike	Moto (Prensa)
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ 116.285	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ 31.147	\$ 6.756	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ 6.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ 420	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos quimicos, combustibles y lubricantes	\$ 1.664	\$ -	\$ -	\$ 19.032	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 381
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ 890	\$ 313	\$ -	\$ 3.954	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ 3.729	\$ 10.758	\$ 1.861	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 27.350	\$ 123.053	\$ 1.861	\$ 22.986	\$ 5.000	\$ 6.000	\$ 1.700	\$ 381



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo en mi poder"

DR. INES VILLALBA
GERENTE AREA CONTABLE
Auditor General Propio

	Cuenta	Moto de Contralor y Bromatología	Moto de D. Inclusion Social	Moto Niveladora	Moto Oficina de Empleo	Motos de Transito	Navidad en Rosario	Nomencladores	Nucleo de acceso al conocimiento
Remuneraciones									
	Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos									
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.560
	Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 952	\$ 382	\$ 32,029	\$ 187	\$ 1,508	\$ -	\$ 2,495	2,369
	Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 258	2,118
	Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,410	174
	Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 315	-
	Otros bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ 3,467	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 92	1,641
Servicios No Personales									
	Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2,666
	Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ 680	\$ 600	\$ -	\$ 7,458	\$ -	\$ -	-
	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000	400
	Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,350	\$ -	-
	Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Transferencias corrientes									
	Descentralización Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTALES		\$ 952	\$ 962	\$ 36,096	\$ 187	\$ 1,508	\$ 1,350	\$ 15,670	\$ 4,013



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

	Cuenta	Otros eventos deportivos.	Pala Cargadora	Pan casero	Parque automotor	Parque de la Salud	Parroquia Ntra Sra del Rosario	Paseo de los artesanos	Plan nuevo Hogar
Remuneraciones									
	Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.118	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62.712	\$ -	\$ -	\$ -
	Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.760	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos									
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ 13.881	\$ -	\$ 1.465	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.090	\$ -
	Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ 26.324	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 852	\$ 17.834	\$ 581	\$ 9.387	\$ 15.717	\$ -	\$ 100	\$ 3.974
	Productos de minerales no metálicos	\$ 1.118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.479
	Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.401	\$ 4.131	\$ -	\$ -	\$ 2.365
	Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.650
	Otros bienes de consumo	\$ -	\$ 3.548	\$ 15	\$ 1.279	\$ 7.120	\$ 853	\$ 13	\$ 596
Servicios No Personales									
	Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ 3.330	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.450	\$ -
	Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ 7.767	\$ 1.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300	\$ -
	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 900	\$ -	\$ -	\$ 5.520	\$ 13.750	\$ -	\$ -	\$ 44.830
	Servicios comerciales y financieros	\$ 10.440	\$ -	\$ 4.633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000	\$ -
	Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes									
	Descentralización Social	\$ 913	\$ -	\$ 113.529	\$ -	\$ -	\$ 3.000	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ 28.103	\$ 25.475	\$ 124.915	\$ 17.747	\$ 15.717	\$ 3.853	\$ 21.953	\$ 65.784

Dr. INÉS NÚÑEZ
GERENTE GENERAL
Auditoría General de la Provincia

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

DR. NESTOR JALLAO
GERENTE GENERAL
AUDITORIA GENERAL

Cuenta	Planta de Tratamiento de RSU	Plaza Evita	Progr. Asistencia a Familias Carenciadas	Programa barrido de calles	Programa Becas de estudio Municipal	Programa ellas hacen	Programa Joven	Programa mas mejor trabajo
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 652.449	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67.577	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 999	\$ -	\$ 154
Textiles Vestuario	\$ 3.579	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21	\$ -	\$ 525	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 77.181	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100	\$ -	\$ -
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ 1.010	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ 7.472	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 243	\$ 504	\$ -	\$ 24
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ 41.627	\$ 1.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.710	\$ 420	\$ -	\$ 3.360
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ 40.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.875
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.525
Servicios comerciales y financieros	\$ 3.750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ 40.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ -	\$ -	\$ 6.000	\$ -	\$ 71.350	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	116.519	1.500	6.000	720.026	73.123	1.243	525	55.538



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo en mi poder"

DR. INES NALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Cuenta	Programa medicamento	Programa Mejora Habitacional	Programa Patria Solidaria	Programa Puños de Acero va atu Barrio	Programa ser Solidarios	Programa tortas de 15 años	Programa Transporte Escolar	Programa Transporte Rural
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ 14.910	\$ 960	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 6.883	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.155	\$ -	\$ 222
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ 59.079	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ 6.200	\$ -	\$ 1.000	\$ 43.709	\$ -	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ 1.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ 103.616	\$ 447.306	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68.000	\$ 48.000
TOTALES	\$ 103.616	\$ 447.306	\$ 14.910	\$ 960	\$ 1.000	\$ 44.864	\$ 68.000	\$ 48.222



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí viera"

DRA. INES P. JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Cuenta	Programa Una casa para tu Hogar	Proyecto de Vida	Proyecto deportivo municipal	Proyecto planta recicladora de residuos	Proyecto turístico municipal	Recolección Residuos	Red cloacal B° San Bernardo	Red cloacal B° San José
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 889.868	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121.201	\$ -	\$ 21.006	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ 30.500	\$ 31.860	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ 885	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 248	\$ -	\$ -
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.342	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210	\$ -	\$ 8.540	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.922	\$ -	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.463	\$ 2.494
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49.300	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 11.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.250	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.119	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	11.800	885	30.500	155.390	11.400	979.224	7.463	2.494



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

DR. INES MALLADA
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Cuenta	Red cloacal B° San rafael	Red de agua del Vallenar	Remodelación Local Oficina Cultura, Juventud y Bibliotecas	Reposicion de iluminaria en distintos sectores de la ciudad	Retroexcavadora	S.O.E.M Rosario de Lerma	Sampy	Shotas Ocurentes
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 355	\$ -	\$ 2.235	\$ -	\$ 35.266	\$ -	\$ 530	\$ -
Productos de minerales no metálicos	\$ 75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39.386	\$ 2.574	\$ -	\$ 140	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ -	\$ 37.943	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.200
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.200	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.750
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 430	\$ 37.943	\$ 2.235	\$ 39.386	\$ 37.840	\$ 3.000	\$ 1.870	\$ 10.950



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

DR. INES NUALLA
GERENTE ADJ.
Auditoría G-03

Cuenta	Servicio de velatorio	Servicios varios	Taller mecanico	Taller Plan de Comunicacion	Tanque Atmosferico	Templo Santa Rita	Tercera Edad	Tractor John Deere 2330
Remuneraciones								
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ 75.148	\$ -	\$ 800	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos								
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 594	\$ -	\$ -	\$ 1.417	\$ -
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos quimicos, combustibles y lubricantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.353	\$ -	\$ -	\$ 100
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ 1.968	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ 1.613	\$ 39	\$ 600	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios No Personales								
Servicios Básicos	\$ -	\$ 2.539	\$ 537	\$ -	\$ -	\$ 373	\$ -	\$ -
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.300	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 2.000	\$ -	\$ -	\$ 3.400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes								
Descentralización Social	\$ 11.400	\$ 2.549	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.907	\$ -	\$ -
TOTALES	13.400	5.088	179.265	4.033	12.053	2.281	2.017	100



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR CENTRO DE COSTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

Cuenta	Tractor John Deere 2730	Tractor Massey N°1	Tractor Massey N°2	Trafic Fiat Ducato	Trafic Master	Vacaciones de Invierno	Gastos de Estructura
Remuneraciones							
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147.482
Planta Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.880.506
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.723.132
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 957.533
Bienes de Consumos							\$ -
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101.461
Textiles Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.874
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105.836
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.880	\$ -	\$ 12.275
Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 14.662	\$ 19.462	\$ 15.574	\$ 1.693	\$ 8.924	\$ -	\$ 175.408
Productos de minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.638
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.550
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.940
Otros bienes de consumo	\$ 5.357	\$ -	\$ -	\$ 1.100	\$ 5.600	\$ -	\$ 67.978
Servicios No Personales							\$ -
Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 580.623
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 215.462
Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 79.021
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 265.284
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.800	\$ 513.782
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.665
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.080
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 425.763
Transferencias corrientes							\$ -
Descentralización Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 674.001
TOTALES	\$ 20.019	\$ 19.462	\$ 15.574	\$ 2.793	\$ 24.404	\$ 2.800	\$ 13.828.294

Dra. INES PUJALAD
GERENTE AREA AUDITORIA
Auditoría Gral de la Municipalidad

"CERTIFICO que la presente es fotocopia fiel del original que tengo ante mí."



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia

GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR SU ESTRUCTURA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

Cuenta	3ª Edad	Actividades Varias	Archivo	Área Técnica de Aplicación	Asesoría Legal	Asesoría Legal Técnica	Automotores	Bromatología y Control Comercial	Caja	Catastro	Cementerio
Remuneraciones											
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ 114.275	\$ 99.891	\$ 63.238	\$ -	\$ 139.577	\$ -	\$ 33.000	\$ 117.644	\$ 74.855	\$ 48.163	\$ -
Planta Contratada	\$ 9.869	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91.992	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 106.818
Planta Transitoria	\$ 8.900	\$ -	\$ -	\$ 37.500	\$ 20.677	\$ 13.500	\$ -	\$ 21.181	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos											
Productos alimenticios, agropecuarios y for	\$ 1.216	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Textiles Vestuario											
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 412	\$ 870	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 256	\$ -	\$ 8	\$ 460	\$ 526	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de minerales no metálicos											
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77	\$ 3.174	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios No Personales											
Servicios Básicos	\$ 2.181	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.739	\$ 9.000	\$ 4.024	\$ -	\$ -	\$ 4.497
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bi	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.075	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.100	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.010	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes											
Descentralización Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 136.440	\$ 99.891	\$ 63.238	\$ 37.500	\$ 160.254	\$ 102.492	\$ 42.500	\$ 140.351	\$ 74.855	\$ 48.163	\$ 106.818



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR SU ESTRUCTURA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

Cuenta	Ceremonial	Comedores	Complejos	Compras	Contable	Contralor	Coop. Y Recursos	Deposito	Desmalezado	Dirección de Deporte y Recreación	Dirección de Desagües Pluviales
Remuneraciones											
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ 63.474	\$ 63.695	\$ 57.831	\$ 90.281	\$ -	\$ 43.973	\$ -	\$ 76.342	\$ -	\$ 185	\$ 118.839
Planta Contratada	\$ -	\$ -	\$ 112.369	\$ -	\$ 37.478	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110.010	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 119.216	\$ -
Bienes de Consumos											
Productos alimenticios, agropecuarios y for	\$ 1.424	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.937	\$ -
Textiles Vestuario								\$ 386	\$ 3.120		
Productos de papel, cartón e impresos	\$ 47	\$ -	\$ -	\$ 534	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.069	\$ -	\$ 2.543	\$ -
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.900	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubrica	\$ 194	\$ -	\$ 668	\$ 62	\$ 60	\$ -	\$ -	\$ 125	\$ -	\$ 2.854	\$ 3.628
Productos de minerales no metálicos											
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ 552	\$ 1.582	\$ -	\$ 608	\$ 1.247	\$ -	\$ -	\$ 2.800	\$ -	\$ 505	\$ 36
Servicios No Personales											
Servicios Básicos	\$ 2.144	\$ -	\$ 104	\$ 1.695	\$ -	\$ 893	\$ 3.424	\$ -	\$ 348	\$ 848	\$ 3.887
Alquileres y Derechos	\$ 120	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.367	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bi	\$ -	\$ 3.100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.000	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000	\$ 10.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.900	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 555	\$ -	\$ 1.510	\$ 2.500	\$ 1.500	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ 5.961	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes											
Descentralización Social	\$ 357	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.674	\$ -
TOTALES	\$ 14.972	\$ 65.277	\$ 112.473	\$ 191.265	\$ 68.785	\$ 58.621	\$ 3.424	\$ 97.220	\$ 3.120	\$ 24.439	\$ 126.349

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES O'JALLAO
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia.



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR SU ESTRUCTURA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

Cuenta	Dirección de la Juventud	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Patrimonio Turístico	Dirección de Servicios Públicos	Dirección de Tierra y Hábitat	Dirección de Tránsito y Seguridad Vial	Dirección Gral Contable	Dirección Gral de Tesorería	Dirección Gral. de Administración	Dirección Gral. De Cultura	Dirección Gral. De Inclusión Social
Remuneraciones											
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ -	#####	\$ 38.425	\$ 851.012	\$ 152.414	\$ 516.782	\$ -	\$ 176.541	\$ 161.145	\$ 156.897	\$ 288.263
Planta Contratada	\$ 75.378	\$ 76.866	\$ -	\$ 2.784	\$ 66.681	\$ 36.038	\$ 85.468	\$ 17.804	\$ 2.386	\$ 117.413	\$ 115.078
Planta Transitoria	\$ 23.175	\$ 104.147	\$ -	\$ 27.597	\$ -	\$ 31.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.800	\$ 17.600
Bienes de Consumos											
Productos alimenticios, agropecuarios y for	\$ 1.563	\$ 5.495	\$ 555	\$ -	\$ -	\$ 1.504	\$ -	\$ 2.753	\$ -	\$ 2.410	\$ 2.338
Textiles Vestuario		\$ 3.218		\$ 3.150							
Productos de papel, cartón e impresos	\$ 1.200	\$ 1.574	\$ 3.513	\$ -	\$ 1.118	\$ 1.023	\$ -	\$ 4.898	\$ 832	\$ 1.345	\$ 2.983
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubrica	\$ 2.403	\$ 28.612	\$ 4.441	\$ 13.398	\$ 2.273	\$ 2.924	\$ 3.590	\$ 5.402	\$ -	\$ 3.041	\$ 3.764
Productos de minerales no metálicos		\$ 4.432		\$ 206							
Productos metálicos	\$ -	\$ 7.813	\$ -	\$ 340	\$ -	\$ 183	\$ -	\$ 830	\$ 49	\$ 60	\$ 3.535
Minerales	\$ -	\$ 600	\$ -	\$ -	\$ 840	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ 888	\$ 5.386	\$ 1.759	\$ 1.610	\$ 1.215	\$ 4.192	\$ -	\$ 8.528	\$ 2.618	\$ 4.962	\$ 2.096
Servicios No Personales											
Servicios Básicos	\$ 2.577	\$ 17.141	\$ 1.362	\$ 2.849	\$ 7.882	\$ 10.009	\$ 1.619	\$ 9.121	\$ 4.930	\$ 6.329	\$ 4.974
Alquileres y Derechos	\$ 1.915	\$ 28.600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.600	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bi	\$ -	\$ 35.873	\$ -	\$ 6.550	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ 39.300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.223	\$ 1.971	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ 400	\$ 16.449	\$ -	\$ 8.913	\$ -	\$ 1.055	\$ -	\$ 47.360	\$ 230	\$ -	\$ 4.484
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.900	\$ -	\$ 18	\$ -	\$ -	\$ 3.627
Impuestos, derechos y tasas	\$ 2.400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.400	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ 2.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.059	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000	\$ -
Transferencias corrientes											
Descentralización Social	\$ 1.810	\$ -	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 386	\$ 1.156
TOTALES											

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR SU ESTRUCTURA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

Cuenta	Dirección Gral. De Obras y Servicios Públicos	Dirección Gral. de Prensa y Difusión	Dirección Gral. de Protección Ciudadana	Dirección Municipal de Rentas	Dirección Social	Electricidad	Gabinete Psicosocial	Gestión de Calidad	Intendencia	Liquidación	Oficina de Empleo
Remuneraciones											
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 142.940	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ 96.555	\$ 177.019	\$ 127.994	\$ 148.876	\$ 102.578	\$ 271.599	\$ -	\$ 42.785	\$ 197.303	\$ 57.128	\$ 46.343
Planta Contratada	\$ 126.817	\$ 30.680	\$ 101.749	\$ 57.872	\$ -	\$ 71.997	\$ 51.643	\$ -	\$ 53.270	\$ -	\$ 97.162
Planta Transitoria	\$ -	\$ 106.500	\$ 124.680	\$ 63.407	\$ -	\$ 200	\$ 10.000	\$ 34.600	\$ 68.000	\$ -	\$ -
Bienes de Consumos											
Productos alimenticios, agropecuarios y for	\$ 995	\$ 1.795	\$ 1.625	\$ 470	\$ 18.864	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.719	\$ -	\$ 1.482
Textiles Vestuario											
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ 62.705	\$ 400	\$ 1.181	\$ 2.316	\$ -	\$ 246	\$ 1.175	\$ 3.995	\$ 394	\$ 1.280
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ 375	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubrica	\$ 1.596	\$ 4.145	\$ 10.639	\$ -	\$ 7.979	\$ -	\$ 3.105	\$ -	\$ 33.261	\$ 380	\$ 65
Productos de minerales no metálicos											
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ 1.484	\$ -	\$ 6.180	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ 777	\$ 3.186	\$ 386	\$ 1.628	\$ 1.719	\$ -	\$ 110	\$ 2.872	\$ 3.840	\$ 2.852	\$ 2.418
Servicios No Personales											
Servicios Básicos	\$ 740	\$ 37.660	\$ 17.577	\$ 13.039	\$ 5.235	\$ -	\$ -	\$ 5.377	\$ 364.391	\$ 617	\$ 17.157
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ 10.000	\$ 3.500	\$ -	\$ 2.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.230	\$ -	\$ 20.000
Mantenimiento, reparación y limpieza de bi	\$ -	\$ -	\$ 5.257	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.976	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ -	\$ 2.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.960	\$ 58.130	\$ -	\$ 800
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ 282.539	\$ 4.354	\$ -	\$ 3.800	\$ 2.180	\$ -	\$ -	\$ 79.300	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28.880	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.280	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ 216.667	\$ 57.366	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82.500	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes											
Descentralización Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.728	\$ -	\$ -	\$ 928	\$ 290.314	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 227.017	\$ 571.023	\$ 466.522	\$ 343.940	\$ 166.949	\$ 274.596	\$ 65.143	\$ 103.465	\$ 1.475.577	\$ 61.270	\$ 164.704

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INÉS D'JALLAO
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia



GASTOS POR SU CARACTER ECONOMICO Y POR SU ESTRUCTURA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015

Cuenta	Patrimonio	Personal	Planificación y control	Programas Sociales	Recolección	Secretaría de Economía y Desarrollo de la Producción	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Inclusión Social, Deporte y Recreación	Subsidios	Taller
Remuneraciones										
Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.543	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Permanente	\$ 128.486	\$ 593.211	\$ -	\$ -	\$ 7.854	\$ -	\$ 68.187	\$ 78.961	\$ 62.934	\$ 41.100
Planta Contratada	\$ -	\$ 8.583	\$ -	\$ 25.106	\$ -	\$ -	\$ 44.296	\$ -	\$ -	\$ -
Planta Transitoria	\$ -	\$ 24.547	\$ -	\$ 22.380	\$ -	\$ -	\$ 19.450	\$ -	\$ -	\$ 23.000
Bienes de Consumos										
Productos alimenticios, agropecuarios y for	\$ -	\$ 1.773	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.394	\$ -	\$ -	\$ 150
Textiles Vestuario										
Productos de papel, cartón e impresos	\$ -	\$ 1.748	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.120	\$ -	\$ -	\$ 320
Productos de cuero y caucho	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos químicos, combustibles y lubrica	\$ -	\$ -	\$ 10.681	\$ -	\$ 6.914	\$ -	\$ 15.764	\$ -	\$ -	\$ 2.193
Productos de minerales no metálicos										
Productos metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minerales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros bienes de consumo	\$ 158	\$ 1.017	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.180	\$ -	\$ -	\$ 1.000
Servicios No Personales										
Servicios Básicos	\$ -	\$ 1.008	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.120	\$ -	\$ -	\$ 2.125
Alquileres y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.630	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento, reparación y limpieza de bi	\$ -	\$ 1.790	\$ -	\$ -	\$ 400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ 17.100	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ 18.444	\$ 22.034	\$ 9.222	\$ -	\$ -
Servicios comerciales y financieros	\$ -	\$ 32.256	\$ -	\$ -	\$ 23.298	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos, derechos y tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias corrientes										
Descentralización Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.359	\$ -	\$ 340.988	\$ -
TOTALES										

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A MAYO 2015
ANEXO DE OBRAS PÚBLICA**



OBARA PÚBLICA	IMPORTE
Alumbrado Publico camino a la Florida	\$ 380.491
Const. 10 viviendas Prog. Mi Hogar	\$ 92.857
Convenio con vialidad-mantenimiento de rutina	\$ 676.925
Desagues Pluviales	\$ 147.115
Expte N° 59915 Plan Mas Cerca Construccion Centro de Convenciones	\$ 39.622
Expte N° 59979 Remodelación Oficina de Tesorería y D. de O. y S. P.	\$ 4.785
Expte N° 64929 Mejora de Infraestructura Vial	\$ 108.842
Expte N° 65276 Plan Mas Cerca Const cancha de cesp�� sintetica	\$ 200.013
Expte N° 65547 Alcantarilla B° Zona Norte Padre Chifri	\$ 65
Expte N° 66439 Reacondicionamiento de calles en Rosario de Lerma	\$ 2.700
Expte N° 66998 Mejoras de infraestructura vial en arterias de barrios	\$ 52.450
Expte N° 67482 Mejoramiento canal B° El Transito	\$ 6.600
Expte N° 67727 escultura conmemorativa Padre Chifri	\$ 52.764
Expte N° 68040 Revestimiento canal B° Padre Chifri	\$ 458
Expte N° 68474 Mejoramiento de infraestructura en edificios B° P. Palermo	\$ 5.619
Expte N° 68531 Mejoras de infraestructura en canales pluviales de Rosario de Lerma	\$ 27.137
Expte N° 68695 Construcción de Infraestructura Sanitaria para Centro de Convenciones	\$ 192.259
Expte N° 68954 Red cloacal B° Ecosol zona norte	\$ 68.230
Expte N° 69240 Revestimiento de canales de desagues pluviales	\$ 12.125
Expte N° 69706 Mejora infraestructura vial	\$ 7.000
Expte N° 69728 Constr. de 2 aulas Esc. Joaquin Guasch. Convenio Pvcia	\$ 90.522
Expte N° 69728 Constr. de 2 aulas Esc. Joaquin Guasch. Convenio Pvcia.	\$ 100.181
Expte N° 69765 Mejoramiento de Infraestructura Plazoleta Cnel Vicente Torino	\$ 55.720
Expte N° 70318 Nación Mejoramiento de Hábitat Urbano PFederal	\$ 1.673.710
Expte N° 71851 Revestimiento parcial canal Padre Chifri Convenio Pvcia	\$ 470.127
Expte N° 71851 Revestimiento parcial canal Padre Chifri. Convenio Pvcia	\$ 77.211
Expte N° 71906 Mejora en espacios, plazas, rutas con FFS	\$ 6.236
Expte N° 72516 Mejoras de infraestructura vial en diferentes barrios	\$ 29.500
Expte N° 72532 Construccion cordon cuneta	\$ 894.351
Expte N° 73109 Mejora de Infraestructura vial con FFS	\$ 463.284
Expte N° 73416 Repsición de Luminarias en fincas, barrios, plazas y rutas pvciales con FFS	\$ 76.855
Expte N° 73453 Mejora de infraestructura vial con FFS	\$ 138.799
Expte N° 73458 Reparación paradores con FFS	\$ 9.730
Expte N° 73693 Proyecto Recambio de A° Público Plan de Reinversión Anual	\$ 160.394
Expte N° 73745 Construcc. Pavimento y Badenes Z. Norte. 1° Etapa. Convenio Pvcia	\$ 220
Expte N° 74588 Obra de Infraestructura de Calles con FFS	\$ 234.325
Expte N° 74918 Red colectora de Desag��es Cloacales B° San Cayetano	\$ 121.708
Expte N° 75315 Mejoras de Infraestructura Vial con FFS	\$ 204.729
Expte N° 75510 Encauzamiento Rio Carabajal con FFS	\$ 200.000
Expte N° 75599 Mejora de Infraestructura Vial con FFS 20%	\$ 450.000
Expte N° 75811 Construccion de muro en Fca Carabajal	\$ 6.696
Expte N° 75813 Mediateca en B° Rastreador Fournier	\$ 18.309
Expte N° 76054 Conexiones Cloacales y de agua B° San Rafael	\$ 1.263
Obra encauzamiento Rio Toro	\$ 600.000
Paradas de colectivo	\$ 34.140
Pavimentacion diferenen calles de R de Lerma	\$ 44
Pavimentacion y badenes en calle Santiago de Chile	\$ 10.690
Total general	\$ 8.206.799

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Guemes Heroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia



INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO V: INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31/05/2015.

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de ROSARIO DE LERMA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ROSARIO DE LERMA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.965/15

AÑO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dr. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia



IX – SITUACION DE LOS BIENES

A

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista".

IX - 1)

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y PARQUES
AUTOMOR DEL MUNICIPIO AL 31/12/2014

NOTA : El inventario se adjunta en la Cuenta Gral. Del
Ejercicio 2014 presentada en la Auditoria General de la
Provincia

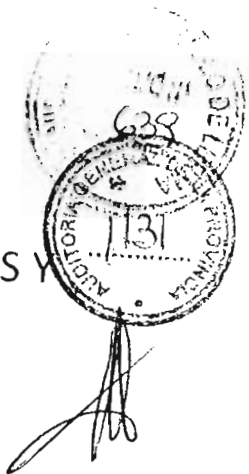


"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

IX - 2)

Dra. INES D'JALLAO
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provi.

TITULOS DE PROPIEDAD DE RODADOS, MAQUINARIAS Y
EQUIPOS



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES DUJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Rosario de Lerma, 11 de Mayo de 2015

Al Intendente Municipal
Ing. SERGIO OMAR RAMOS

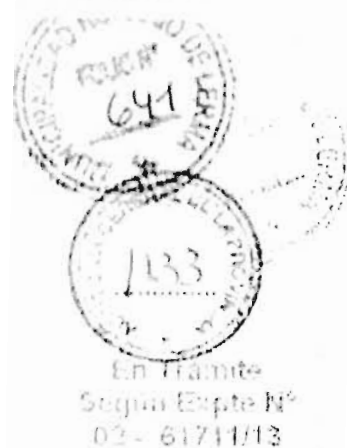
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. al efecto de remitir nómina de los Títulos de Propiedad existentes y en trámite, según Expte. Municipal N° 02 - 61711/13 de los siguientes Rodados y Maquinarias pertenecientes al Parque Automotor de nuestro Municipio:

	DOMINIO	MODELO	
Ford Ranger 3.0 – Cabina Simple	HIV 946	4X2 XL PLUS 3.0L D – Año 2008	Adjunto
Ford Ranger 3.0 – Doble Cabina	HUV 414	4X2 XL PLUS 3.0L D – Año 2009	Adjunto
Ford 4.000 Hidro Elevador	HDZ 416	F – 4.000 D – Año 2008	Adjunto
Ford 1317 - Cargo Compactador	HDZ 417	Ford Cargo 1317E – Año 2008	Adjunto
Renault Master	IOC 223	MASTER PH3 DCI 120 PKLUX Transporte Pasajero Año 2010	Adjunto
Moto niveladora Zanella (CMZ)	Motor N° H722130	12800 R.U. – Año 2008	Adjunto
Moto Gilera 110 cc SMASH	208GER	SMASH – Año 2010	Adjunto
Moto Zanella 110 cc	766HNA	ZB 110 – Año 2011	Adjunto
Moto Honda 97 cc WAVE	JPO 944	WAVE 100 NF – Año 2013	Adjunto
Moto YAMAHA 125 cc	Motor N° E316E- 000375D	YBR 125 – Año 2004	Adjunto Factura
Moto YAMAHA 125 cc	Motor N° E316E- 000385D	YBR 125 – Año 2004	Adjunto Factura
Moto YAMAHA 125 cc	Motor N° E387E- 013211	YBR 125 – Año 2005	Adjunto Factura
Moto YAMAHA 125 cc	Motor N° E387E- 015908	YBR 125 – Año 2005	Adjunto Factura

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D'ALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia



Máquina Retro Excavadora Fiat Allis	_____	FR - 125	
Máquina Pala Cargadora Fiat Allis	_____	FB80 2	En Trámite
Mini Cargadora New Holland	_____	L 218 - Año 2011	Adjunto Factura
Camión Ford 14.000 - Volquete	_____	_____	En Trámite
Camión Ford 14.000 - Volquete ex Hidro	_____	_____	En Trámite
Grúa Camión	_____	_____	En Trámite
Internacional - 4.700 Acoplado Hidráulico con 1 eje	_____	_____	Adjunto Factura
Acoplado Simple con 2 ejes	_____	_____	En Trámite
Tanque Atmosférico	_____	_____	En Trámite
Tanque Regador N° 1	_____	FERIOLI	Adjunto Factura
Tanque Regador N° 2	_____	_____	En Trámite
Tanque Regador N° 3 - Chico	_____	_____	En Trámite
Tractor Massey Ferguson N° 1	N° DE MOTOR I41AC74730732D	275/2 - Año 2008	Adjunto
Tractor Massey Ferguson N° 2	N° DE MOTOR I41AC4731584D	275/2 - Año 2008	Adjunto
Tractor Jhon Deree	_____	2730	En Trámite
Tractor Jhon Deree	_____	2330	En Trámite
Máquina Cordonera IMPEX	_____	MASTER 1 AÑO 2008	Adjunto Factura
Camioneta Peugeot 504	SDY 120	PUP 504 GD - PICH UP - AÑO 1993	Adjunto

Sin otro particular, saludo a

Ud., muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONTROL R.A.L.C.

17975148

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/68 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional SALTA NRO 2

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO
el Automotor, identificado por
Código del Automotor o Número del Certificado de Importación

HIV946

404951704

Fábrica FORD ARGENTINA S.C.A.

Marca FORD

Modelo RANGER CS 4X2 XL PLUS 3.0L D

Motor Nro. C34254638

Chasis Nro. PICK-UP
8AFER10F78J170675

Titular Nro.: 1 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

Documento F. Jca Nro. 30-67306260-8 Tit. Desde: 15/07/2008 Estado Civil No Corresponde

Domicilio Calle IGJ: LEY1853DCTD1557
SARMIENTO

Nro. 25 Piso No corresponde Dpto.

Localidad ROSARIO DE LERMA

C.P.: 4405 Pcia.: SALTA

OBSERVACIONES

Mca. Motor: INTERNATIONAL

Mca. Chasis: FORD

F. Inscr. Inic.: 15/07/2008 MOD/ANO: 2008 Uso : Oficial

Carroceria: OTROS

Carga: ----- Peso: 2780 Kg

Cód. Autm.: 04119TR

Cnt. Placas: Original

Const. Acop. 0km: No

Imp. Emerg.: DEROGADO D.N. 973/00 F. Vig. Imp: 02/07/2008

Revisión Técnica Obligatoria: SUJETO A REVISIÓN TÉCNICA

CEDELA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 029509347

F. Emisión: 15/07/2008

F. Vencimiento: 15/07/2009

ORIGINAL

"CERTIFICADO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

DR. ANES DI SALVADO
GERENTE ANE
Auditoría Gral. Nro. 1



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Datos Adicionales del Titular que figura en la Braser Carilla:

Adq. a Título oneroso. C.Bien: No corresponde.

DEBERA GRABAR CRISTALES

Registro Seccional SALTA MRD 2, CAPITAL, a los 15 días del mes de Julio de 2008.

DEBERA REGULARIZAR SITUACION FISCAL EN LA PROVINCIA DE SALTA

Firma y Sello



NO SE INSCRIBIRAN TRANSFERENCIAS NI PRENDAS NI SE
MODIFICARAN O CANCELARAN PRENDAS SI PREVIAMENTE
NO SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION N°
3580/92 DE LA D.G.I. CON LA PRESENTACION DEL CERTI-
FICADO DE BIENES REGISTRABLES.



CONTROL R.A.L.C.

24462968

REGISTRO SALTA 3

HUV414

AC-53626/0110

SECRETARIA DE JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO

el Automotor, Identificado por:

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación

Fabrica: FORD ARGENTINA S.C.A.

Marca: FORD

Modelo:

Motor Nro. RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0L D - AÑO: 2009

C34269172

Chasis Nro. PICK-UP

8AFDR12P39J217792

Titular

Nro: 1 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

Documento

Nro.

30-67306260-8

Tit. Desde: 20/07/2011

Estado Civil

No Corresponde

Porc. Tit.: 100.0%

F. Inscr.: 04/03/1918

Form. 381 No corresponde

25

Piso

Dpto.

Domicilio - Calle

IGJ: DCTO1557

PRESIDENTE SARMIENTO

Localidad

ROSARIO DE LERMA

C.P.: 4405 Pcia.: SALTA

24462968

OBSERVACIONES

Mca. Motor: INTERNATIONAL

Mca. Chasis: FORD

F. Inscr. Inic.: 22/01/2009 MOD/AÑO: 2009 Uso: Oficial

Carrocería: OTROS

Carga: -----

Peso: 2650 Kg

Cód. Autom.: 04119TU20296160150032201884007660884

Cnt. Placas: Original

Const. Acop. Okm: No

Imp. Emerg.: DEROGADO D.N. 973/00

F. Vig. Imp: 22/12/2008

REVISION TECNICA OBLIGATORIA: No de Oblea: 3844337

ORIGINAL

Fecha Vto. RTO: 22/01/2012

CEDULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 037147889

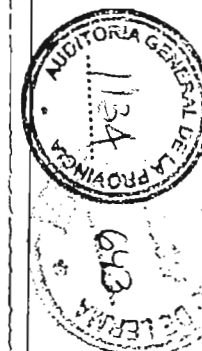
F. Emisión: 20/07/2011

F. Vencimiento: --/--/----

ORIGINAL

"CERTIFICADO que la presente es fotocopia
Fiel del original que tengo ante mí."

DRA. INES JUALAD
GERENTE A. N. JURIDICA
Auditoría Gral de la Provincia



Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:
Adq.: A Título gratuito C.Bien: No corresponde

DATOS COMPLEMENTARIOS AL TÍTULO:

Domicilio del Titular anterior: Avda. de los Incas - Block 2 - Centro Civico Grand Bourg - Salta - Capital. - Se expide Cédula para Autorizado a Conducir a nombre de Ramos Sergio Omar C.P.A. N° 06202402 y Delgado, Miguel Nicolás C.P.A. N° 06202403.-

Registro Seccional REGISTRO SALTA 3, SALTA, a los 20 días del mes de Julio de 2011.

Firma y Sello

Dr. JOSE A. VIALS LACROIX
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR
SECCIONAL N° 3
SALTA



13S

ORIGINAL

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

CONVENIO DE COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS

(NO ALCANZADO)

SOLICITUD DE LIQUIDACION Y COMPROBANTE
DE PAGO DEL IMPUESTO DE SELLOS

19 JUL 2011

N° 00616551

CARGO

CÓDIGO DE REGISTRO

SERGIO OMAR RAMO
INTENDENTEM. de R. de Leg. y
N. de Documento

FIRMA DEL PRESENTANTE

A DATOS DEL AGENTE DE RECAUDACIÓN / PERCEPCIÓN

17007

SALTA 3

20129581485

CÓDIGO

DENOMINACIÓN

CUIT

SALTA

JURISDICCIÓN

B DATOS DEL AUTOMOTOR

HUV414

NACIONAL

04119TU

\$ 93400.00

DOMINIO

NACIONAL - IMPORTADO

CODIGO

VALUACIÓN FISCAL

FORD

PICK-UP

RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0L D / 2009

MARCA Y MODELO

TIPO

MODELO / AÑO

C1 DATOS DEL INSTRUMENTO

TRANSFERENCIAS - CAMBIO DE TITULARIDAD

19-07-2011

\$ 93400.00

0.00

100.00

TIPO DE INSTRUMENTO

FECHA DE VIGENCIA

VALUACIÓN FISCAL

% DE EXENCIÓN

% DE TRANSF.

\$ 1.00

\$ 93400.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

MONTO DEL CONTRATO

BASE IMPONIBLE

MONTO DEL IMPUESTO

ABONADO FUERA

ACTUALIZACIONES

MONTO TOTAL

FECHA DE EMISIÓN: 19-07-2011 14:03:33

N° CONTROL INTERNO: 605462

MONTO TOTAL A PERCIBIR DE SALTA: -

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"Dra. INES D'JALLAO
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

FIRMA Y SELLO

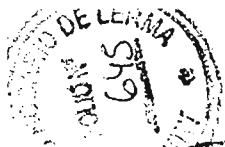
ENCARGADO REGISTRO SECCIONAL

LUGAR Y FECHA

"Ley 22.977". Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciera incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deban probar".

"Esta solicitud tipo solo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia de la Nación"

C.O.G.



CONTROL R.A.L.C.

17550272

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional SALTA NRO 2

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO
el Automotor, identificado por HDZ416

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 08005454520058

Fábrica NO CONSTA

Marca FORD

Modelo F-4000 D

Motor Nro 3602E696

Chasis Nro CHASIS C/CABINA
98FLF47918R052816

Titular Nro: 1 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

Documento Nro: 10-47306260-8 Tit. Desde: 02/05/2008 Porc. Tit.: 100.0%
F. Inscr.: 08/08/1989
Domicilio - Calle IGT: DCT01453 No. Corresponde F. Inscr.: 08/08/1989
PDTE: GARNIENTO Nro. 25 Piso No corresponde Dpto.
Localidad ROSARIO DE LERMA C.F.: 4405 Feal.: SALTA

OBSERVACIONES

Mca. Motor: CUMMINS

Mca. Chasis: FORD

F. Inscr. Inic.: 02/05/2008 MOD/ANO: 2008 Uso: Oficial

Carrocería: DTRDS

Carga: ----- Peso: 6800 Kg

Cód. Autom.: 047086

Cnt. Placas: Original

Const. Acop. Okm: No

Imp. Emerg.: DEROGADO D.N. 973/00 F. Vig. Imp: 16/04/2008

Reg. Import: (S) Reg. Ley 21.932, A.C.E. 14. PROTOC 21

REVISION TECNICA OBLIGATORIA: No de Oblea: 3442994

ORIGINAL

Fecha Vig. RTG: 02/05/2011

CEDULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 028993072 F. Emisión: 02/05/2008 F. Vencimiento: 02/05/2009 ORIGINAL

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES N'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:

Adq.: A Título oneroso. C.Bien: No corresponde

DEBERA GRABAR CRISTALES

REG.IMP.: Este autoadtor debe ser considerado como un nacional a los efectos del pago del arancel de ins. inicial y demás trámites del Registro.

Registro Seccional SALTA NRO 2, CAPITAL, a los 2 días del mes de Mayo de 2008.

DEBERA REGULARIZAR SITUACION FISCAL EN LA PROVINCIA DE SALTA

Firma y Sello



NO SE INSCRIBIRAN TRANSFERENCIAS, NI PRENDAS, NI SE MODIFICARAN O CANCELARAN PRENDAS SI PREVIAMENTE NO SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION N° 3580/02 DE LA D.G.I. CON LA PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE BIENES REGISTRABLES.



CONTROL R.A.L.C

17550273

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

SALTA NRO 2

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO

HDZ412

el Automotor, identificado por

Codigo del Automotor o Numero del Certificado de Importación

0800257122008

Fabrica

NO CONSTA

Marca

FORD

Modelo

CARGO 1317E

Motor Nro

34013976

Chasis Nro

CHASIS C/CABINA

98XCE2U28R007062

Titular

Nro: 1 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

Documento

Nro

30-67306260-8

Tit. Desde: 02/05/2008

Estado: Civil

No Corresponde

Port. Tit.: 100.0%

F. Inscr.: 08/08/1989

Domicilio - Calle

163: DCT09784

Nro

Form. 381: No corresponde

25

Piso

Dpto.

Localidad

ROSARIO DE LERMA

C.P.: 4405

Pcia.: SALTA

OBSERVACIONES

Mca. Motor: CUMMINS

Mca. Chasis: FORD

F. Inscr. Inic.: 02/05/2008 MOD/ANQ: 2008 Uso: Oficial

Carrocería: OTR05

Carga: -----

Peso: 13000 Kg

Cod. Autom.: 047743

Inf. Placas: Original

Const. Acop. 0km: No

Imp. Emerg.: DEROGADO D.N. 973/00

F. Vig. Imp.: 16/04/2008

Req. Import.: (S) Req. Ley 21.932; A.C.E. 14, PROTEC 21

REVISION TECNICA OBLIGATORIA: No de Oblea: 3442995

ORIGINAL

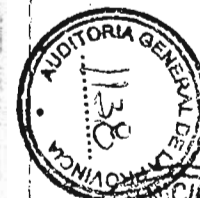
Fecha Vto. RTD: 02/05/2011

CEBULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 028993073

F. Emisión: 02/05/2008

F. Vencimiento: 02/05/2009

ORIGINAL

"CERTIFICADO que la Presente es fotocopia
Fiel del original que tengo ante mí vista."Dra. IRIS D. SALLABY
SECRETARÍA DE JUSTICIA
AUDITORIA GENERAL DE PROPIEDAD

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:

Adq.: A. Título oneroso C. Bien: No corresponde

DEBERA GRABAR CRISTALES

REG.IMP.: Este automotor debe ser considerado como un nacional a los efectos del pago del arancel de ins. inicial y demás trámites del Registro.

Registro Seccional SALTA NRO 2, CAPITAL, a los 2 días del mes de Mayo de 2006.

DEBERA REGULARIZAR SITUACION FISCAL EN LA PROVINCIA DE SALTA

Firma y Sello



NO SE INSCRIBIRAN TRANSFERENCIAS NI PRENDAS NI SE
MODIFICARAN O CANCELARAN PRENDAS SI PREVIAMENTE
NO SE ACREDITA EL COMPROBANTE DE RESOLUCION
3586 DE 20 DE JUNIO DE 2005 DEL MINISTERIO
TADO DE ECONOMIA



CONTROL R.A.L.C.

20750932

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional SALTA NRO. 2

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO 100223

el Automotor, identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 08-0073225/2009

Fábrica

Marca

RENAULT

Modelo

MASTER PH3 DCI 120 PKLUX

Motor Nro.

69UA754C240834

TRANSF. DE PASAJEROS

Chasis Nro. 93YCDDUH6AJ257847

Titular

Nro: 1 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

Documento

P.Jca Nro.

30-67306260-8

Tit. Desde: 07/01/2010

Estado Civil

No Corresponde

Porc. Tit.: 100.0%

F. Inscr.: 09/10/1989

Form. 381: No corresponde

Domicilio - Calle

SARMIENTO / RO CENTRO

Nro.

25

Piso

Dpto.

Localidad

ROSARIO DE LERMA

C.P.: 4405 Pcia.: SALTA

20750932

OBSERVACIONES

Mca. Motor: RENAULT

Mca. Chasis: RENAULT

F. Inscr. Inic.: 07/01/2010 MOD/ANO: 2010 Uso: Oficial

Carrocería: OTROS

Carga:

Peso: 3640 Kg

Cód. Autom.: 11215736

Cnt. Placas: Original

Const. Acop. 0km: No

Imp. Emerg.: DEROGADO D.N. 973/00 F. Vig. Imp: 04/12/2009

Rég. Import: (S) Rég. Ley 21.932, A.C.E. 14, PROTOC 21

REVISION TECNICA OBLIGATORIA: NO de Oblea: 4325034

ORIGINAL

Fecha Vto. RTD: 07/01/2013

CEPULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 032881753

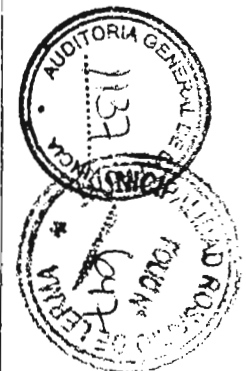
F. Emisión: 07/01/2010

F. Vencimiento: --/--/----

ORIGINAL

Dra. INES D. JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Propiedad

"CERTIFICADO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:

Adj.: A Titulo oneroso E.Nien: No corresponde

DERERA GRABAR CRISTALES

REG.INP.: Este automotor debe ser considerado como un nacional a los efectos del pago del arancel de las, inicial y demás trámites del Registro.

Registro Seccional SALTA NRO 2, CAPITAL, a los 7 días del mes de Enero de 2010.

Firma y Sello



SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE VEHICULO ES UTILIZADO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS DISCAPACITADAS, SEGUN ART.2 DE LA LEY N°19279 Y SUS MODIFICACIONES LEY N°22499 Y 24183.//



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mi vista"

12
ORIGINAL
PARA LEGAJO "B"

INSTRUCCIONES
COMPLETAR A MAQUINA O
CON LETRA DE IMPRENTA.

UNICAMENTE PARA SER
COMPLETADO POR EL
PUESTO DE VERIFICA-
CION.

VISACION POR EL REGISTRO SECCIONAL (DISP. D.N. N° 341/85) (ART. 3)

DIA MES AÑO

FECHA

LUGAR

FIRMA Y SELLO ENC. REGISTRO

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria General de la Provincia
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

SOLICITUD DE VERIFICACION DEL AUTOMOTOR

DOMINIO: _____
N° DE CHAPA PATENTE



DATOS DEL AUTOMOTOR VERIFICADO

MARCA _____ CMZ
TIPO _____ MOTONIVELADORA
MODELO _____ 12.800 R.U.
MARCA MOTOR _____ DEUTZ
N° DE MOTOR _____ H722130
MARCA DE CHASIS _____ CMZ
N° DE CHASIS _____ RU12109

OBSERVACIONES Y/O CONSTANCIAS:

LAS VARILLAS
LUGAR

DIA MES AÑO
25 11 08
FECHA

CARLOS ZANELLO

FIRMA Y SELLO DEL VERIFICADOR

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRE: _____ MUNIC. DE ROSARIO DE LERMA
N° Y TIPO DE DOCUMENTO: _____
DOMICILIO: _____ PTE. SARMIENTO 25 ROSARIO DE LERMA - SALTA
CALLE N° LOCALIDAD

LA VERIFICACION SERA VALIDA POR 150 DIAS HABLES ADMINISTRATIVOS

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado: el que incurre o hiciere incurrir en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, inconsistentes a hechos o calumnias que tales documentos deben probar."

UNICAMENTE COMPLE-
TAR SI EL AUTOMOTOR
ESTA A MAS DE 100 KM
DE LA PLANTA DE LA
ACTUAL O LA FUTURA
RADICACION.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

12

DUPLICADO
PARA LEGAJO "A"

INSTRUCCIONES
COMPLETAR A MAQUINA O
CON LETRA DE IMPRENTA

UNICAMENTE PARA SER
COMPLETADO POR EL
PUESTO DE VERIFICA-
CION.

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

SOLICITUD DE VERIFICACION DEL AUTOMOTOR

DOMINIO: _____
N° DE CHAPA PATENTE



21529861

RESERVADO PARA USO
DEL PUESTO DE VERIFICACION



DATOS DEL AUTOMOTOR VERIFICADO

MARCA _____ CMZ
TIPO _____ MOTONIVELADORA
MODELO _____ 12.800 R.U.
MARCA MOTOR _____ DEUTZ
N° DE MOTOR _____ H722130
MARCA DE CHASIS _____ CMZ
N° DE CHASIS _____ RU12109

OBSERVACIONES Y/O CONSTANCIAS:

LAS VARILLAS

LUGAR

DIA MES AÑO
25 11 08
FECHA

CARLOS ZANELLO

FIRMA Y SELLO DEL VERIFICADOR

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRE: _____ MUNIC. DE ROSARIO DE LERMA
N° Y TIPO DE DOCUMENTO: _____
DOMICILIO: _____ PTE. SARMIENTO 25 ROSARIO DE LERMA - SALTA
CALLE N° LOCALIDAD

LA VERIFICACION SERA VALIDA POR 150 DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que intentare o hallarse incurso en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas con respecto a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

VISACION POR EL REGISTRO SECCIONAL (DISP. D.N. N° 341/85) (ART. 5°)

DIA MES AÑO
FECHA

FIRMA Y SELLO ENC. REGISTRO

LUGAR

UNICAMENTE COMPLE-
TAR SI EL AUTOMOTOR
ESTA A MAS DE 100 KM
DE LA PLANTA DE LA
ACTUAL O LA FUTURA
RADICACION.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

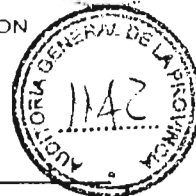
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

SOLICITUD DE VERIFICACION DEL AUTOMOTOR



21529861

RESERVADO PARA USO
DEL PUESTO DE VERIFICACION



12

TRIPLICADO
PARA PLANTA
DE VERIFICACION

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O
CON LETRA DE IMPRENTA

UNICAMENTE PARA SER
COMPLETADO POR EL
PUESTO DE VERIFICA-
CION.

DOMINIO:

N° DE CHAPA PATENTE

DATOS DEL AUTOMOTOR VERIFICADO

MARCA CMZ
TIPO MOTONIVELADORA
MODELO 12.800 R.U.
MARCA MOTOR DEUTZ
N° DE MOTOR H722130
MARCA DE CHASIS CMZ
N° DE CHASIS RU12109

OBSERVACIONES Y/O CONSTANCIAS:

LAS VARILLAS

LUGAR

DIA MES AÑO

25 11 08

FECHA

CARLOS ZANELLO

FIRMA Y SELLO DEL VERIFICADOR

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRE: MUNIC. DE ROSARIO DE LERMA

N° Y TIPO DE DOCUMENTO: _____

DOMICILIO: PTE. SARMIENTO

CALLE

25

N°

ROSARIO DE LERMA - BALTA

LOCALIDAD

LA VERIFICACION SERA VALIDA POR 150 DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS

*Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, al que inscribiere o hiciera inscribir en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar.

VISACION POR EL REGISTRO SECCIONAL (DISP. D.N. N° 341/85) (ART. 5°)

DIA MES AÑO

FIRMA Y SELLO ENC. REGISTRO

FECHA

LUGAR

UNICAMENTE COMPLE-
TAR SI EL AUTOMOTOR
ESTA A MAS DE 100 KM
DE LA PLANTA DE LA
ACTUAL O LA FUTURA
RADICACION.

CARLOS A. ZANELLO



MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

SOLICITUD DE INSCRIPCION

DOMINIO N°

1) IDENTIFICACION DEL VEHICULO - N° CERTIFICADO DE FABRICACION 057-00000027/RU12109/2511

MARCA CMZ

TIPO MOTONIVELADORA

MODELO 12.800 R.U.

MOTOR MARCA DEUTZ

N° H722130

CHASIS MARCA CMZ

N° RU12109

CODIGO DEL AUTOMOTOR

0575602 13200811



FABRICANTE **CARLOS A. ZANELLO**

SELLO Y FIRMA
DEL FABRICANTE

CARLOS ZANELLO

CODIGOS DE CARACTERIZACION

TIPO DE VEHICULO

AFECTADO A USO

DESTINO DEL VEHICULO

2) IDENTIFICACION DEL TITULAR

(SI EXISTE CONDOMINIO, INDICAR DATOS EN HOJA CONTINUACION)

APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO

SI } CODIGO DE
NO } CONDOMINIO

% PARTICIPACION

CONDOMINIO

NACIONALIDAD

FECHA NACIMIENTO
D M A

DOCUMENTO

N° DOCUMENTO

EXPEDIDO POR

CODIGO

APROB. RAZON SOCIAL

1. D.N.I.

2. L.E.

3. C.I.

4. L.C.

5. PASAPORTE

ESTADO CIVIL

1. SOLTERO

2. CASADO

3. VIUDO

4. DIVORCIADO

NUPCIAS

DOCUMENTACION RAZON SOCIAL

DOMICILIO CALLE

NUMERO

LOCALIDAD

PARTIDO O DEPARTAMENTO

CODIGO POSTAL

PROVINCIA

APELLIDO Y NOMBRE DEL CONYUGUE

3) FORMA DE ADQUISICION

1.COMPR - 2.DONACION - 3.PREMIO - 4.OTROS

PRENDA

SI NO

VALOR ADQUISICION

FECHA ADQ.

ELEMENTO PROBATORIO DE LA ADQUISICION

MONTO DE LA PRENDA

CANT. CUOTAS

VTO. 1° CUOTA

VTO. ULTIMA CUOTA

IMPORTE CUOTA

N° INSC. ACRED. PRENDARIO

FECHA INSC. PRENDA

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON CORRECTOS

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tiene su origen en el
Pro. JESUS MALLADO
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia**

SE CERTIFICA QUE LAS CODIFICACIONES DE IDENTIFICACION QUE FIGURAN EN ESTE CERTIFICADO, ESTAN REPRODUCIDAS EXACTAMENTE IGUAL EN MOTOR, BASTIDOR Y/O CARROCERIA DE LA UNIDAD QUE SE VENDE A:



CARLOS ZANELLO

FIRMA Y SELLO DE LA CONCESIONARIA O
RAZON SOCIAL DE LA INDUSTRIA TERMINAL

CERTIFICACION DE FIRMAS

00000027

EL JEFE DEL REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR N°..... DE LA
..... CERTIFICA QUE EL AUTOMOTOR DESCRIPTO EN EL RUBRO 1 HA SIDO REGISTRADO EN LA FECHA
CON EL N° DE DOMINIO..... DE LA PRESENTE SOLICITUD A NOMBRE DEL/ O DE LOS/ TITULARES CUYOS
DATOS DE FILIACION CONSTAN EN EL/ O LOS/ RUBROS 2 Y SUS EVENTUALES CONTINUACIONES 2a, 2b, ETC. ENTREGANDOSE EL
PRESENTE EN CARACTER DE "TITULO DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR" (ART.7 DEC. LEY 6582/58, RATIF. POR LEY 14.467, T.O. DEC.
4560/73) INTEGRADO POR..... FOJAS, HACIENDO CONSTAR QUE A LA FECHA SI/NO REGISTRA GRAVAMENES
(RUBRO 3).

CARLOS A. ZANELLO



MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION

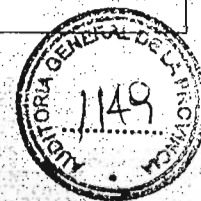
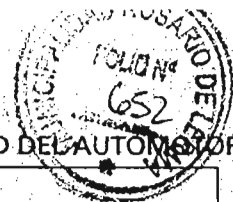
TITULO DE LA MAQUINARIA

ASISTENTE JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral de la Provincia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

SOLICITUD DE INSCRIPCION

DOMINIO N°



1) IDENTIFICACION DEL VEHICULO - N° CERTIFICADO DE FABRICACION 057-00000027/RU12109/2511

MARCA CMZ TIPO MOTONIVELADORA MODELO 12.800 R.U.

MOTOR MARCA DEUTZ N° H722130

CHASIS MARCA CMZ N° RU12109

CODIGO DEL AUTOMOTOR 0575602 13200811

FABRICANTE **CARLOS A. ZANELLO**

SELLO Y FIRMA
DEL FABRICANTE

CARLOS ZANELLO

CODIGOS DE CARACTERIZACION

TIPO DE VEHICULO

AFECTADO A USO

DESTINO DEL VEHICULO

2) IDENTIFICACION DEL TITULAR

(SI EXISTE CONDOMINIO, INDICAR DATOS EN HOJA CONTINUACION)

APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO

SI } CODIGO DE CONDOMINIO

% PARTICIPACION

CONDOMINIO

NACIONALIDAD

FECHA NACIMIENTO
D M A

DOCUMENTO

N° DOCUMENTO

EXPEDIDO POR

CODIGO

APROB. RAZON SOCIAL

1. D.N.I.

2. L.E.

3. C.I.

4. L.C.

5. PASAPORTE

DOCUMENTACION RAZON SOCIAL

DOMICILIO CALLE

NUMERO

ESTADO CIVIL

1. SOLTERO

2. CASADO

3. VIUDO

4. DIVORCIADO

NUPCIAS

PISO DEPTO.

LOCALIDAD

PARTIDO O DEPARTAMENTO

CODIGO POSTAL

PROVINCIA

APELLIDO Y NOMBRE DEL CONYUGE

3) FORMA DE ADQUISICION

1.COMPRAS 2.DONACION 3.PREMIO 4.OTROS

PRENDA

SI NO

VALOR ADQUISICION

FECHA ADQ.

ELEMENTO PROBATORIO DE LA ADQUISICION

MONTO DE LA PRENDA

CANT. CUOTAS

VTO. 1° CUOTA

VTO. ULTIMA CUOTA

IMPORTE CUOTA

N° INSC. ACRED. PRENDARIO

FECHA INSC. PRENDA

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON CORRECTOS

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

SE CERTIFICA QUE LAS CODIFICACIONES DE IDENTIFICACION QUE FIGURAN EN ESTE CERTIFICADO, ESTAN REPRODUCIDAS EXACTAMENTE IGUAL EN MOTOR, BASTIDOR Y/O CARROCERIA DE LA UNIDAD QUE SE VENDE A:



CARLOS ZANELLO

FIRMA Y SELLO DE LA CONCESIONARIA O
RAZON SOCIAL DE LA INDUSTRIA TERMINAL

CERTIFICACION DE FIRMAS

00000027

EL JEFE DEL REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR N°..... DE LA
..... CERTIFICA QUE EL AUTOMOTOR DESCRIPTO EN EL RUBRO 1 HA SIDO REGISTRADO EN LA FECHA
CON EL N° DE DOMINIO..... DE LA PRESENTE SOLICITUD A NOMBRE DEL/ O DE LOS/ TITULARES CUYOS
DATOS DE FILIACION CONSTAN EN EL/ O LOS/ RUBROS 2 Y SUS EVENTUALES CONTINUACIONES 2a, 2b, ETC. ENTREGANDOSE EL
PRESENTE EN CARACTER DE "TITULO DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR" (ART.7 DEC. LEY 6582/58, RATIF. POR LEY 14.467, T.O. DEC.
4560/73) INTEGRADO POR..... FOJAS, HACIENDO CONSTAR QUE A LA FECHA SI/NO REGISTRA GRAVAMENES
(RUBRO 3).

CARLOS A. ZANELLO



MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia.

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

SOLICITUD DE INSCRIPCION

DOMINIO N°

1) IDENTIFICACION DEL VEHICULO - N° CERTIFICADO DE FABRICACION

057-00000027/RU12109/2511

MARCA CMZ

TIPO MOTONIVELADORA

MODELO 12.800 R.U.

MOTOR MARCA DEUTZ

N° H722130

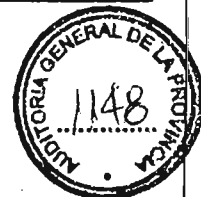
CHASIS MARCA CMZ

N° RU12109

CODIGO DEL AUTOMOTOR

0 5 7 5 6 0 2

13200811



FABRICANTE **CARLOS A. ZANELLO**

SELLO Y FIRMA
DEL FABRICANTE

CARLOS ZANELLO

CODIGOS DE CARACTERIZACION

TIPO DE
VEHICULO

AFFECTADO
A USO

DESTINO DEL
VEHICULO

2) IDENTIFICACION DEL TITULAR

(SI EXISTE CONDOMINIO, INDICAR DATOS EN HOJA CONTINUACION)

APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO

SI
NO

CODIGO DE
CONDOMINIO

% PARTICIPACION

CONDOMINIO

NACIONALIDAD

FECHA NACIMIENTO
D M A

DOCUMENTO

N° DOCUMENTO

EXPEDIDO POR

CODIGO

APROB. RAZON SOCIAL

1. D.N.I.

2. L.E.

3. C.I.

4. L.C.

5. PASAPORTE

ESTADO CIVIL

1. SOLTERO

2. CASADO

3. VIUDO

4. DIVORCIADO

NUPCIAS

DOCUMENTACION RAZON SOCIAL

DOMICILIO CALLE

NUMERO

PISO DEPTO.

LOCALIDAD

PARTIDO O DEPARTAMENTO

CODIGO POSTAL

PROVINCIA

APELLIDO Y NOMBRE DEL CONYUGE

3) FORMA DE ADQUISICION

1. COMPRA - 2. DONACION - 3. PREMIO - 4. OTROS

PRENDA

SI NO

VALOR ADQUISICION

FECHA ADQ.

ELEMENTO PROBATORIO DE LA ADQUISICION

MONTO DE LA PRENDA

CANT. CUOTAS

VTO. 1° CUOTA

VTO. ULTIMA CUOTA

IMPORTE CUOTA

N° INSC. ACRED. PRENDARIO

FECHA INSC. PRENDA

OBSERVACIONES

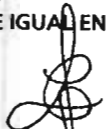
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON CORRECTOS

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

FIRMA DEL TITULAR

3

SE CERTIFICA QUE LAS CODIFICACIONES DE IDENTIFICACION QUE FIGURAN EN ESTE CERTIFICADO, ESTAN REPRODUCIDAS EXACTAMENTE IGUAL EN MOTOR, BASTIDOR Y/O CARROCERIA DE LA UNIDAD QUE SE VENDE A:



CARLOS ZANELLO

FIRMA Y SELLO DE LA CONCESIONARIA O
RAZON SOCIAL DE LA INDUSTRIA TERMINAL

CERTIFICACION DE FIRMAS

00000027

EL JEFE DEL REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR N°..... DE LA
..... CERTIFICA QUE EL AUTOMOTOR DESCRIPTO EN EL RUBRO 1 HA SIDO REGISTRADO EN LA FECHA
CON EL N° DE DOMINIO..... DE LA PRESENTE SOLICITUD A NOMBRE DEL/ O DE LOS/ TITULARES CUYOS
DATOS DE FILIACION CONSTAN EN EL/ O LOS/ RUBROS 2 Y SUS EVENTUALES CONTINUACIONES 2a, 2b, ETC. ENTREGANDOSE EL
PRESENTE EN CARACTER DE "TITULO DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR" (ART.7 DEC. LEY 6582/58, RATIF. POR LEY 14.467, T.O. DEC.
4560/73) INTEGRADO POR..... FOJAS, HACIENDO CONSTAR QUE A LA FECHA SI/NO REGISTRA GRAVAMENES
(RUBRO 3).

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES DALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

01

DUPLICADO
PARA LEGAJO "A"

SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

SOLICITUD DE INSCRIPCION INICIAL

(DEC. LEY 6582/58 LEYES 22.977 Y 23.283 Y SUS MODIFICACIONES)



Nº 4 3 7 0 0 7 7

RESERVADO PARA EL REGISTRO

CARGO

ARANCEL

Nº

\$



DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE)

CODIGO DE REGISTRO

IDENTIFICACION DEL TITULAR

SU DOMICILIO FUERA EL LUGAR DE RADICACION DEL VEHICULO

_____, _____ %

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION

CALLE

NUMERO PISO DEP. CODIGO POSTAL

LOCALIDAD O CAPITAL FEDERAL

PARTIDO O DEPARTAMENTO

PROVINCIA

MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. EXTRANJEROS
1. 2. 3. 4. 5. 6.
D.N.I. L.E. L.C. D.N.I. C.I. PASAP

Nº DE DOCUMENTO

AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

FECHA DE NACIMIENTO

MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA

1. 2. 3. 4. 5. 6.
DIA MES AÑO SOLTERO CASADO VIUDO DIVORC. NUPCIA Nº

APELLIDO Y NOMBRES DEL CONYUGE

PERSONERIA OTORGADA POR

DIA MES AÑO

Nº O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION

FECHA DE INSC. O CREACION

OPTA 1. 2.
SI NO
ART. 11. DEC. LEY. 6582/58

IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR

Nº CERTIFICADO DE FABRICACION 057-00000027/RU12109/2511

MARCA CMZ

TIPO MOTONIVELADORA

MODELO 12.800 R.U.

MARCA MOTOR DEUTZ

Nº DE MOTOR H722130

MARCA CHASIS CMZ

CARROC. Y/O BAST Nº RU12109

DIA MES AÑO

\$ VALOR DE ADQUISICION

FECHA DE ADQUISICION

ELEMENTO PROBATORIO DE LA ADQUISICION

INSTRUCCIONES
COMPLETAR LA MAQUINA O
CON LETRA DE IMPRENTA
EL TITULAR COLOCAR SUS
DATOS EN ESTE FORMULARIO
Y FIRMAR AL CORPO
EN CASO DE CONDOMINIO
LOS DOS PRIMEROS CON
PRIMEROS LO HAYAN EN
ESTE FORMULARIO, LOS SI-
GUIENTES EN OTRO IGUAL
Y ASI SUCESIVAMENTE

PORCENTAJE DEL VEHICULO
QUE SE INSCRIBE, SI SE
TRATA DE LA TOTALIDAD
INDICAR 100 00%.

APELLIDO Y NOMBRES O
DENOMINACION DEL TITULAR
JURIDICO, SIN PUNTO,
COMO EN LAS PERSONAS
FISICAS, VIOLAR Y OTRA
MAYOR COLOCAR EN PRIMER
LUGAR EL PRIMER DE APELLIDO
DE LA PERSONA FISICA, Y EL APELLIDO
DE LA PERSONA JURIDICA, COMO EN
LOS CASOS DE ULTIMO LOS
NOMBRES COMPLETOS, EN
LOS JURIDICOS, COPIAR
TEXTUALMENTE DEL CONTRATO O DOCUMENTO DE
CREACION

DOMICILIO

PERSONAS FISICAS

ENTRADA JURIDICA

RESERVA PARA EL
REGISTRO

COPIA DEL
CERTIFICADO DE
FABRICACION

VALOR DEL FORMULARIO

FECHA DE ENTREGA A LA
CONCESIONARIA

Se certifica que las condiciones de identificación que figuran en esta solicitud fueron verificadas con el certificado de fabricación y con el automotor cuya inscripción se solicita a favor del señor

RESERVADO
CONCESIONARIA O
INDUSTRIA
TERMINAL

CARLOS ZANELLO

Fecha, sello, firma y denominación de la concesionaria o industria terminal.

TITULAR		CONDOMINO (COMPLETAR SOLAMENTE SI HAY CONDOMINOS)	
FIRMA	TITULAR O SU APODERADO	FIRMA	CONDOMINO O SU APODERADO
APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO		APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO	
DOCUMENTO DEL APODERADO MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA		DOCUMENTO DEL APODERADO MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA	
☐ D.N.I. ☐ L.E. ☐ L.C. ☐ C.I. ☐ PASAP.		☐ D.N.I. ☐ L.E. ☐ L.C. ☐ C.I. ☐ PASAP.	
NUMERO	AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO	NUMERO	AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO
CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO		CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO	
Dr. Raúl Jorge Aguilera Mezanza JUEZ DE PAZ - TITULAR			
FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE		FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE	

TITULAR/ES O SU/S
APODERADO/S

COMPLETAR SOLAMENTE SI
HAY APODERADO/S DEL/DE
LOS TITULAR/ES

CERTIFICACION DE FIRMA:
SI SE CERTIFICA POR SEPA-
RADO EL CERTIFICANTE RE-
LACIONARA EL DOCUMENTO
RESPECTIVO Y FIRMARA EN
ESTE ESPACIO.

OBSERVACIONES:

TACHAR INDEFECTIBLEMENTE
LOS ESPACIOS NO UTILIZADOS

Certifico que las condiciones de identificación que figuran en esta solicitud fueron verificadas con el certificado de fabricación y que procedo, en ambos documentos, a dar curso a la inscripción solicitada.

RESERVADO PARA
EL REGISTRO

DIA MES AÑO

LUGAR

FECHA

FIRMA Y SELLO

AUTORIZADO TIPO DE DOCUMENTO Y Nº

DE NO PODER CONCURRIR EL
TITULAR, COMPLETAR CON LOS
DATOS DE LA PERSONA AUTO-
RIZADA A RETOMAR EL TRAMITE

RECIBI TITULO Y CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR Y CHAPAS PATENTE

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí vista"

01

ORIGINAL
PARA LEGAJO "B"

Dra. INES FUJALLO
SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
SOLICITUD DE INSCRIPCION INICIAL
(DEC. LEY 6 582/58 LEYES 22 977 Y 23 283 Y SUS MODIFICACIONES)



Nº 4 3 7 0 0 7 7

RESERVADO PARA EL REGISTRO

CARGO

ARAN

Nº

\$

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE)

CODIGO DE REGISTRO

IDENTIFICACION DEL TITULAR

SU DOMICILIO FIJARA EL LUGAR DE RADICACION DEL VEHICULO

_____, _____ %

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION

CALLE

NUMERO

PISO

DEP

CODIGO POSTAL

LOCALIDAD O CAPITAL FEDERAL

PARTIDO O DEPARTAMENTO

PROVINCIA

MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.

EXTRANJEROS

1

2

3

4

5

6

D.N.I.

L.E.

L.C.

D.N.I.

C.I.

PASAP

Nº DE DOCUMENTO

AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

FECHA DE NACIMIENTO

MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA

1

2

3

4

DIA

MES

AÑO

SOLTERO CASADO VIUDO DIVORC.

NUPCIA Nº

APELLIDO Y NOMBRES DEL CONYUGE

PERSONERIA OTORGADA POR

DIA

MES

AÑO

Nº O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION

FECHA DE INSC. O CREACION

OPTA

1

2

SI

NO

ART. 11. DEC. LEY 6582/58

IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR

Nº CERTIFICADO DE FABRICACION 057-00000027/RU12109/2511

MARCA

CMZ

TIPO

MOTONIVELADORA

MODELO

12.800 R.U.

MARCA MOTOR

DEUTZ

Nº DE MOTOR

H722130

MARCA CHASIS

CMZ

CARROC. Y/O BAST. Nº

RU12109

DIA MES AÑO

VALOR DE ADQUISICION

FECHA DE ADQUISICION

ELEMENTO PROBATORIO DE LA ADQUISICION

INSTRUCCIONES
COMPLETAR LA MACINA O
CON LETRA DE IMPRENTA
EL TITULAR DELEGARA SUS
DATOS EN ESTE FORMULARIO
Y SI EN EL DORSO
EN CASO DE CONDOMINIO
LOS DOS CRIMINOS COM-
PRADORES LO HAN EN
ESTE FORMULARIO. LOS SI-
GUIENTES EN OTRO IGUAL
Y ASI SUCESIVAMENTE

PERCENTAJE DEL VEHICU-
LO QUE SE INSCRIBE SI SE
TRAJE DE LA TOTALIDAD
INDICARLOS CON:

APELLIDO Y NOMBRES O
DENOMINACION DEL ESTE
VEHICULO. SIN PUNTOS
COMAS NI PARENTESIS
CASO DE NOMBRES DE
CASO. SI CONVOCAN PRI-
MERO EL APELLIDO DE SOL-
TERO. SI ES LA PROPO-
SICION DE EL APELLI-
DO DE CASADOS CON
LOS NOMBRES DE
LOS NOMBRES EN
EL CASO. COPIAR
EL NOMBRE DEL CON-
Y/O DOCUMENTO DE
OPERACION

FORMULARIO

PERSONAS FISICAS

FORMULARIO

FORMULARIO

FORMULARIO

VALOR DEL FORMULARIO

FECHA DE ENTREGA A LA
CONCESIONARIA

Se certifica que las condiciones de identificación que figuran en esta solicitud fueron verificadas con el certificado de fabricación y con el automotor cuya inscripción se solicita a favor del señor

RESERVADO
CONCESIONARIA O
INDUSTRIA
TERMINAL

CARLOS ZANELLO

Fecha, sello, firma y denominación de la concesionaria o industria terminal.

TITULAR		CONDOMINO (COMPLETAR SOLAMENTE SI HAY CONDOMINOS)	
FIRMA _____ TITULAR O SU APODERADO		FIRMA _____ CONDOMINO O SU APODERADO	
APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO _____		APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO _____	
DOCUMENTO DEL APODERADO: MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA ☐ D.N.I. ☐ L.E. ☐ L.C. ☐ C.I. ☐ PASAP.		DOCUMENTO DEL APODERADO: MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA ☐ D.N.I. ☐ L.E. ☐ L.C. ☐ C.I. ☐ PASAP.	
NUMERO _____	AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO _____	NUMERO _____	AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO _____
CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO <i>Acta N° 2129 - Folio 118 bis</i> Dr. Raúl Jorge Aguilera Meranza Dpto. 4. de Coruña		CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO	
FECHA, SELLO Y FIRMA DEL TITULAR _____		FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE _____	

TITULAR/ES O SU/S
APODERADO/S

COMPLETAR SOLAMENTE SI
HAY APODERADO/S DEL/DE
LOS TITULARES

CERTIFICACION DE FIRMA:
SI SE CERTIFICA POR SEPA-
RADO EL CERTIFICANTE RE-
LACIONARA EL DOCUMENTO
RESPECTIVO Y FIRMARA EN
ESTE ESPACIO.

OBSERVACIONES:

TACHAR INDEFECTIBLEMENTE
LOS ESPACIOS NO UTILIZADOS

Certifico que las condiciones de identificación que figuran en esta solicitud fueron verificadas con el certificado de fabricación y que procedo, en ambos documentos, a dar curso a la inscripción solicitada.

RESERVADO PARA
EL REGISTRO

LUGAR _____	DIA _____ MES _____ AÑO _____	FIRMA Y SELLO _____
-------------	-------------------------------	---------------------

AUTORIZADO _____ TIPO DE DOCUMENTO Y N° _____

RECIBI TITULO Y CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR Y CHAPAS PATENTE

DE NO PODER CONCURRIR EL
TITULAR, COMPLETAR CON LOS
DATOS DE LA PERSONA AUTO-
RIZADA A RETIRAR EL TRAMITE

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mi vista"

01

TRIPPLICADO

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditor(a) Gral. de la Provincia

SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

SOLICITUD DE INSCRIPCION INICIAL

(DEC. LEY 6582/58 LEYES 22 977 Y 23 283 Y SUS MODIFICACIONES)



Nº 4 3 7 0 0 7 7

RESERVADO PARA EL REGISTRO

CARGO

ARANJE

Nº

\$

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE)

CODIGO DE REGISTRO

IDENTIFICACION DEL TITULAR

SU DOMICILIO FIJARA EL LUGAR DE RADICACION DEL VEHICULO

_____, _____ %

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION

CALLE

NUMERO

PISO

DEP

CODIGO POSTAL

LOCALIDAD O CAPITAL FEDERAL

PARTIDO O DEPARTAMENTO

PROVINCIA

MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.

EXTRANJEROS

1

2

3

4

5

6

D.N.I.

LE

LC

D.N.I.

C.I.

PASAP.

Nº DE DOCUMENTO

AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

FECHA DE NACIMIENTO

MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA

1

2

3

4

DIA

MES

AÑO

SOLTERO CASADO

VIUDO

DIVORC.

NUPCIA

Nº

APELLIDO Y NOMBRES DEL CONYUGE

PERSONERIA OTORGADA POR

DIA

MES

AÑO

Nº O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION

FECHA DE INSC. O CREACION

OPTA

1

2

SI

NO

ART. 11. DEC. LEY. 6582/58

IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR

Nº CERTIFICADO DE FABRICACION 057-00000027/RU12109/2511

MARCA

CMZ

TIPO

MOTONIVELADORA

MODELO

12.800 R.U.

MARCA MOTOR

DEUTZ

Nº DE MOTOR

H722130

MARCA CHASIS

CMZ

CARROC. Y/O BAST. Nº

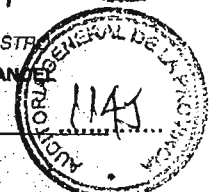
RU12109

DIA MES AÑO

VALOR DE ADQUISICION

FECHA DE ADQUISICION

ELEMENTO PROBATORIO DE LA ADQUISICION



INSTRUCCIONES
COMPLETAR A MANO O
CON LETRA DE IMPRESA
EL TITULAR COLOCARA SUS
DATOS EN ESTE FORMULARIO
Y FIRMA EN EL DORSO
EN CASO DE CONDOMINIO
LOS DOS DOMINIOS COM-
PARADORES LO HARAN EN
ESTE FORMULARIO. LOS SI-
GUIENTES EN OTRO IGUAL
Y ASI SUCESIVAMENTE

PORCENTAJE DEL VEHICU-
LO QUE SE INSCRIBE. SI SE
TRATA DE LA TOTALIDAD
INDICAR 100.00%

APELLIDO Y NOMBRES O
DENOMINACION DEL TITULAR
JURIDICO, SIN FANTAS-
MAS. COMO EN ESTE EJEMPLO:
CARLOS ALFONSO VIL-
LA. EN CASO DE CONDOMINIO
CADA UNO DE LOS DOMINIOS
DEBE COMPLETAR ESTE
FORMULARIO. SI SON DOS EL
TITULAR, CADA UNO DE LOS
DOMINIOS DEBE COMPLETAR
ESTE FORMULARIO. SI SON
MÁS DE DOS, CADA UNO DE
LOS DOMINIOS DEBE COM-
PLETAR ESTE FORMULARIO.

DOMICILIO

PERSONAS FÍSICAS

EN CASO DE MENORES

RECEBIÓ: RAFAEL
AGUIRRE

COPIA DEL
CERTIFICADO DE
FABRICACION

VALOR DEL FORMULARIO

FECHA DE ENTREGA A LA
CONCESIONARIA

Se certifica que las condiciones de identificación que figuran en esta solicitud fueron verificadas con el certificado de fabricación y con el automotor cuya inscripción se solicita a favor del señor

RESERVADO
CONCESIONARIA O
INDUSTRIA
TERMINAL

CARLOS ZANELLO

Fecha, sello, firma y denominación de la concesionaria
o industria terminal.

TITULAR		CONDOMINO (COMPLETAR SOLAMENTE SI HAY CONDOMINOS)	
FIRMA		FIRMA _____	
TITULAR O SU APODERADO		CONDOMINO O SU APODERADO	
APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO		APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO	
DOCUMENTO DEL APODERADO MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA		DOCUMENTO DEL APODERADO MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA	
☐ D.N.I. ☐ L.E. ☐ L.C. ☐ C.I. ☐ PASAP.		☐ D.N.I. ☐ L.E. ☐ L.C. ☐ C.I. ☐ PASAP.	
NUMERO _____		NUMERO _____	
AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO _____		AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO _____	
CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO		CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO	
FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE		FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE	

TITULAR/ES O SU/S
APODERADO/S

COMPLETAR SOLAMENTE SI
HAY APODERADO/S DEL/DE
LOS TITULARES

CERTIFICACION DE FIRMA:
SI SE CERTIFICA POR SEPA-
RADO EL CERTIFICANTE RE-
LACIONARA EL DOCUMENTO
RESPECTIVO Y FIRMARA EN
ESTE ESPACIO.

OBSERVACIONES:

TACHAR INDEFECTIBLEMENTE
LOS ESPACIOS NO UTILIZADOS

Certifico que las condiciones de identificación que figuran en esta solicitud fueron verificadas con el certificado de fabricación y que procedo, en ambos documentos, a dar curso a la inscripción solicitada.

RESERVADO PARA
EL REGISTRO

DIA _____ MES _____ AÑO _____
LUGAR _____ FECHA _____ FIRMA Y SELLO _____

AUTORIZADO _____ TIPO DE DOCUMENTO Y N° _____
RECIBI TITULO Y CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR Y CHAPAS PATENTE

DE NO PODER CONCURRIR EL
TITULAR, COMPLETAR CON LOS
DATOS DE LA PERSONA AUTO-
RIZADA A RETIRAR EL TRAMITE.

CONTROL R.A.L.C. MI 01937007

ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL MOTOVEHICULO

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

REGISTRO SALTA "A"

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

ROSARIO

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO

el Motovehículo, identificado por

MVD-03-00095160/050410

Código del Motovehículo o Número del Certificado de Importación

LIBERTADOR MOTORS S.A.

Fábrica

GILERA

Marca

SMASH

Modelo

LEIF50FMHA1042536

Motor Nro.

Cuadro Nro.

8EGSMASHSAGC05636

MOTOCICLETA

Titular

Nro. 1 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

Tit. Desde: 07/06/2010

Porc. Tit.: 100,0%

Documento

R. J. Nro.

30-67306260

Estado Civil

No Corresponde

F. Inscr.: 08/10/1993

IGJ: F2061

Form. 381: No corresponde

Domicilio - Calle

ITE. J.F. SARNIENTO

Nro.

25 Piso

Dpto.

Localidad

ROSARIO DE LERMA

C.P.

4405

Provincia: SALTA

01937007

OBSERVACIONES

Mca. Motor : GILERA

Mca. Cuadro : GILERA

F. Ins. Inf.: 07/06/2010 F. Vid. Imp.: 28/05/2010 Año Fabr./Incr.: 2010

Cilindrada : 107 Cm3 Uso : Privado (o Particular)

Cód. Motor : 00305291101003

Proced.: NACIONAL

Cnt. Placas : Original

Condición : -----

REVISION TECNICA OBLIGATORIA: SUJETO A REVISION TECNICA

CEDULA MOTOVEHICULO: Ord.: Nro.: 002868559

F. Emisión: 07/06/2010

F. Vencimiento: 07/06/2012

ORIGINAL

"CERTIFICADO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES PALLAD
JEFENTE AREA AUDITORIA
Auditoria Gral. de la Provincia



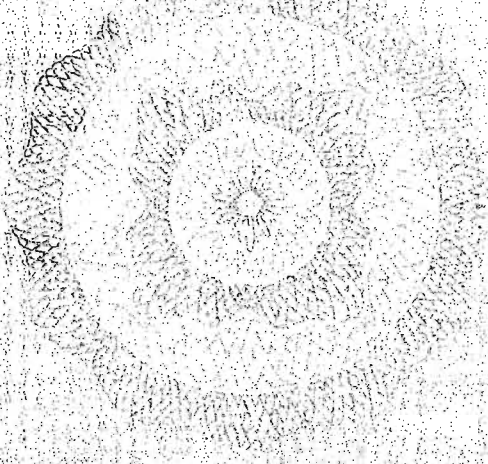
Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:

Reg. A. Titulo oneroso C. Rien: No corresponde

Registro Seccional: REGISTRO SALTA "A", SALTA CAPITAL a los 7 días del mes de Junio de 2010.

Firma y Sello

Dr. JORGE O. FOLLONI
INTERVENTOR TITULAR
Reg. Nac. Prop. de Motovehiculos
Sec. 41004 - Salta "n"



CONTROL R.A.L.C. MI 03194962

ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL MOTOVEHICULO

DECRETO LEY 6582/58 - LEY N° 14463

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

766HNA

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO
el Motovehículo, identificado por

05-00554523/020710

Código del Motovehículo o Número del Certificado de Importación

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

Fabrica ZANELLA

Marca ZN 110

Modelo 1P52FMHA1207804

MOTOCICLETA

8A6MBSCACBC200064

Motor Nro.

Cuadro Nro.

Nro. 1 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

Titular

Tit. Desde: 14/10/2011

Porc. Tit.: 100.0%

P. Jca. 30-67306260-B

No Corresponde

F. Inscr.: 24/07/1947

Documento Nro. LEY 853802912 Estado Civil

Form. 381: No corresponde

PTE SARMIENTO

25

Domicilio - Calle

Nro.

Piso

Dpto.

ROSARIO DE LERMA

C.P.: 4405 Pcia.: SALTA

Localidad

Mca. Motor : ZANELLA 03194962

OBSERVACIONES

Mca. Cuadro : ZANELLA

F. Ins. Inic.: 14/10/2011 F. Vig. Imp: 22/09/2010 Año Fabr./Ingr.: 2011

Cilindrada : 110 Cm3 Uso : Privado (o Particular)

Cód. Motov. : 00507961101005

Proced.: NACIONAL

Cnt. Placas : Original

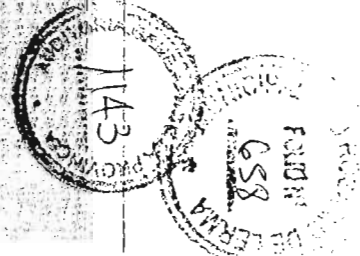
Condición : -----

REVISION TECNICA OBLIGATORIA:

Fecha Vto. RTO: 14/10/2014

Dra. INES N. JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria GIGAL DATA Province

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí."



CEDULA MOTOVENICULO: Ord.: 1 Nro.: 004178815 F.Emisión: 14/10/2011 F.Vencimiento: 14/10/2012 ORIGINAL

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:

Adq.: A Título oneroso C.Bien: No corresponde

Registro Seccional REGISTRO SALTA "A", SALTA CAPITAL a los 14 días del mes de Octubre de 2011.

Firma y Sello

DR. JORGE O FOLLONI
INTERVENTOR TITULAR
Reg. Nac. Prop. de Motocicletas
Sec. 41004 - Salta "A"

CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE MOTOVEHICULO O K

Por la presente el Registro Seccional REGISTRO SALTA "A" hace constar que el 14/10/2011 se procedió a la inscripción inicial del Motovehículo O K., marca ZANELLA identificado con el N° de Motor 1P52FMHA1247804 y N° de Cuadro BAKMSACBC200064 bajo el dominio N° 766NMA



USO REGISTRADO DEL MOTOVEHICULO: Privado (o Particular)

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE GRACIA PARA PRIMERA R.T.O.: 14/10/2014

En SALTA CAPITAL, a los 14 días del mes de Octubre de 2011

Firma y Sello

DR. JORGE O FOLLONI
INTERVENTOR TITULAR
Reg. Nac. Prop. de Motovehículos
Sec. 41004 - Salta "A"

REGISTRO SECCIONAL
DE LA PROPIEDAD MOTOVEHICULO
REGISTRO SALTA "A"
SAN LUIS 574
SALTA CAPITAL

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. INES D JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia

CONTROL R.A.L.C. MI

05103344

ORIGINAL



MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL MOTOVEHICULO

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

REGISTRO SALTA

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO
el Motovehículo, identificado por
Código del Motovehículo o Número del Certificado de Importación

744JPO

048-000374118/2013

Fábrica : HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.
Marca : HONDA
Modelo : NF 100 WAVE
Motor Nro. : SDH150FMG2D5802622

MOTOCICLETA

Cuadro Nro. : BCHFCGR21DL040690

Titular : Nro. 1 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

Inf. Desde : 31/08/2013

Porc. Tit. : 100,0%

Documento : P. Jca Nro. 30-67306260-8 Estado Civil : No Correspondiente

F. Inscr. : 31/08/1987

IGA : R013303

Domicilio - Calle : PRESIDENTE SARMIENTO

Form. 381 : No corresponde

Localidad : ROSARIO DE LERMA

Nro. 25 Piso : 1 Dpto. :
C.P. : 4405 Pcia. : SALTA

05103344

OBSERVACIONES

Mca. Motor : HONDA
Mca. Cuadro : HONDA
F. Ins. Inic. : 29/08/2013 F. Vig. Imp. : 13/04/2013 Año Fabr./Ingr. : 2013
Cilindrada : 97 Cm3 Uso : Privado (o Particular)
Cód. Motov. : 0482702 Proced. : NACIONAL
Cnt. Placas : Original Condición :

REVISION TECNICA OBLIGATORIA

Fecha Vig. RTD: 29/08/2016

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mi vista"

DIANA INES D'JALLAD
GERENTE AREA JUR.
Auditoría Fiscal de la Pcia.

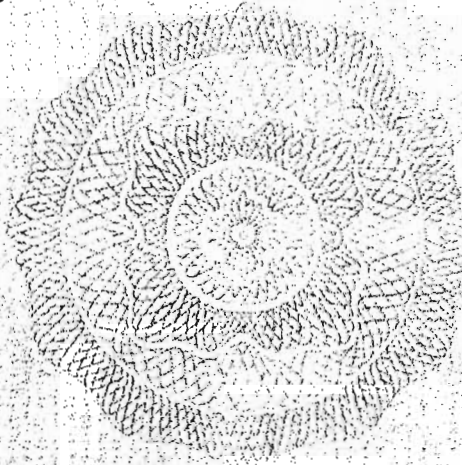
NOTA VERICULO: Ord. Nro.: 006224364 F. Emisión: 29/08/2013 F. Vencimiento: 29/08/2014 ORIGINAL

Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:

A. Título anverso C. Bien: No corresponde

stro Seccional REGISTRO SALTA "A", SALTA CAPITALA los 29 días del mes de Agosto de 2013.

Dr. JORGE O. FOLLONI
INTERVENTOR TITULAR
Reg. Nac. del Motorvehiculos
Firma Seccional 004 - Salta "A"





YUHMAK S.A.

B

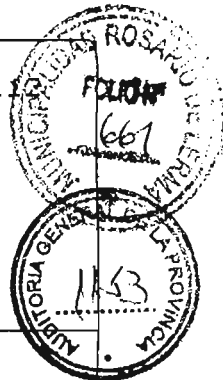
FACTURA

Nº 0109-00003112

Concesionario Oficial
HONDA - ZANELLA - YAMAHA
MONDIAL - KAWASAKI - HUSQVARNA
JUJUY ESQ. ALVARADO
TEL. (0387) 431-2674
(4400) SALTA
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

FECHA: 30/04/2004

C.U.I.T. N° 30-62389309-6
CONVENIO MULTILATERAL N° 924-831501-2
FECHA INIC. ACT: 01-08-96



MOR(ES): MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

DOMICILIO: SARMIENTO 25 ROSARIO DE LERMA

A.: NO RESP. ☐ CONS. FINAL ☐ EXENTO ☒ MONOTRIBUTO ☐ C.U.I.T. N° 19- 1711

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO ☐ CTA. CTE. ☐ REMITO N°

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
1	--Chasis -Motor -D.Aduana		0.00
1	YAMAHA - YBR-125-Chasis 9C6KE069030000175-Motor E316E-000855-D.Aduana 000590-G/03		4.500.00
TOTAL GRAVADO...			4.500.00
C.F.			0.00
Conceptos no gravados cobrados por cuenta de 3eros TOTAL NO GRAVADO			0.00

TOTAL

4.500.00

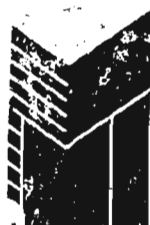
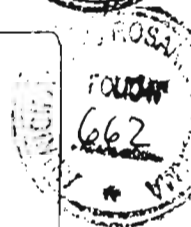
3 (0109)
03001 - 00003500

IMPRESA SANTA RITA de Hilda F. Delani - Pje. Murga 1003 Tel.: 4290253 San Miguel de Tucumán
CUIT: 27-16784037 - 5 - D.R.M.: 855.800 - FECHA IMP: Febrero 2004

C.A.I. 24942142299548
FECHA VENC.: 25/02/2006

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES DUJALLAN
GERENTE AREA
Auditoria Gral

**YUHMAK S.A.****B****FACTURA**

Nº 0109-00003111

Concesionario Oficial
HONDA - ZANELLA - YAMAHA
MONDIAL - KAWASAKI - HUSQVARNA
JUJUY ESQ. ALVARADO
TEL. (0387) 431-2674
(4400) SALTA
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

FECHA: 30/04/2004

C.U.I.T. Nº 30-62389309-6
CONVENIO MULTILATERAL Nº 924-831501-2
FECHA INIC. ACT: 01-08-96

VOR(ES): MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

DOMICILIO: SARMIENTO 25

A.: NO RESP. ☐ CONS. FINAL ☐ EXENTO ☒ MONOTRIBUTO ☐ C.U.I.T. Nº 19- 1710CONDICIONES DE VENTA: CONTADO ☐ CTA. CTE. ☐ REMITO Nº

NTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
	YAMAHA - YBR-125-Chasis 9C6KE015020000320-Motor E316E-000375-D.Aduana 003041-W/02		4.500.00
	TOTAL GRAVADO...		4.500.00
	C.F.		0.00
	Conceptos no gravados cobrados por cuenta de 3eros TOTAL NO GRAVADO		0.00

TOTAL

4.500.00

E: (0109)
0001 - 00003500IMPRESA SANTA RITA de Hilda F. Delani - Pje. Murga 1003 Tel: 4290253 San Miguel de Tucumán
CUIT: 27-16784037 - 5 - O.R.M.: 855.800 - FECHA IMP: Febrero 2004C.A.I. 24942142299548
FECHA VENC: 25/02/2006

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JUJUY
Auditoría Gral de la p.

presento es fotocopia
tengo ante mi vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Autoria Gral. de la Provincia



Concesionario Motor

POGGIALI

de Amaldo Poggiali

396/8 - 4400 Salta - Tel./Fax: (0387) 432-0026
E-mail: poggialimotori@arnet.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



CÓDIGO 06

☒ FACTURA ☐ NOTA DE CRÉD. ☐ NOTA DE DÉB.

Nº 0001 - 00001286

DÍA 23 MES 04 AÑO 2008

C.U.I.T. Nº 20-15289580-2

D.G.R. Nº 20-15289580-2

Inicio de Actividades: 06/02/92

DESTINATARIOS: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA 24/03/08 320
DOMICILIO: Pte. SARMIENTO 25/27
LOCALIDAD: ROSARIO DE LERMA PROVINCIA: SALTA
C.U.I.T. Nº 30-67306260-8 I.V.A. CONSUMIDOR FINAL ☐ EXENTO ☒ NO RESPONSABLE ☐

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ TARJETA DE CREDITO ☐ REMITO Nº

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
1	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA		
	MODELO YBR125		
	MOTOR Nº E387E-013211		
	CUADRO Nº LBPKE095970092488		
	COLOR NEGRO		
1	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA		
	MODELO YBR125		
	MOTOR Nº E387E-015908		
	CUADRO Nº LBPKE095880080527		
	COLOR NEGRO		



2015289580206000126751109455805200812291

El presente bien está facturado en pesos convertibles en dólares billetes.

DOCE MIL CUATROCIENTOS

TOTAL \$ 12.400.-

Gráficas S.A.I.C.A.L. - Caseros 1551 - (A4400ABE) Salta - C.U.I.T. Nº 30-50032158-6 - Hab. Municipal Nº 1690-1
Imp.: 01/2007 - Del Nº 0001-00001.051 al Nº 0001-00001.450 C.A.I. Nº 26751109455805 - Vto.: 29/12/2008

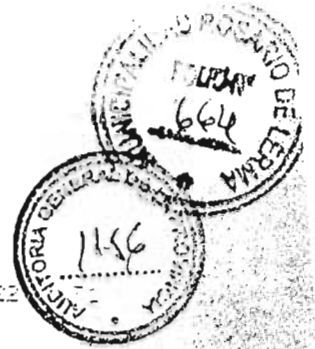
23 ABR. 2008

318

16142

10.15 TEL 15-3874320025

27 APR. 2008 11:22



Concesionario
POGGIALI Motor

☒ FACTURA ☐ NOVA DE CRED. ☐ NOTA DE DEB.

Nº 0001 - 00001286

DIA 23 MES 04 AÑO 2008

C.U.I.T. Nº 20-11387560-2
C.B.R. Nº 23-1585255-2
Inscripción de Actividades: 0552-02

SEÑORES: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

DIRECCIÓN: Pue. SARMIENTO 25/27

LOCALIDAD: ROSARIO DE LERMA PROVINCIA: SALTA

TÉLEFONO: 30-67306260-8 I.V.A. CONSUMIDOR FINAL ☐ EXENTO ☒ NO RESPONSABLE ☐

FORMA DE PAGO: CONTADO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ TARJETA DE CREDITO ☐ REMITO EN ☐

CONCEPTO	P. UNITARIO	CANTIDAD
MOTOCICLETA MARCA YAMAHA		
MODELO YBR125		
MOTOR Nº E387E-013211		
CUADRO Nº LEPRE095970092488		
COLOR NEGRO		
MOTOCICLETA MARCA YAMAHA		
MODELO YBR125		
MOTOR Nº E387E-013208		
CUADRO Nº LEPRE095970092488		
COLOR NEGRO		

"ALTA DE FACTURA"
Sección Depósito
Fecha: 23 ABR. 2008
Firma: [Firma]

108
ION
POGGI

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAO
ABOGADO EN LA JURISDICCION



AGV MAQUINAS S.R.L.

Avda. Asunción 1840 - (4400) Salta Capital

Tel./Fax (0387) 4284455 - 4282341

Email: agvmaquinas@grupoagv.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



Código N° 06

FACTURA

Nº0001 - 00000605

BC001-00000605

C.U.I.T. 30-70889163-7
Conv. Multilateral 917-622690-7
Inicio Actividades: 09/2004

DIA	MES	AÑO

Señor/es:

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LE

Domicilio:

SARMIENTO 25

201245



CUENTA N°

Nota Pedido / O.C.

I.V.A.

A Consumidor Final

C.U.I.T. N°

30-67306260-8

Condiciones de Venta:

PAGO A TREINTA DIAS

REMITO N°

Código	Cant.	DESCRIPCION	P/Unit.	IMPORTE
ALISPRE	1.00	ALISTAMIENTO Y PREENTREGA EQUIPO MARCA NEW HOLLAND MODELO L218	31480.28	31480.28

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi visto"

Dra. INES DJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral de la F.

PESOS



3070889163706000134751100674138201601179

TRIENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 28/100

TOTAL \$

SON:

IMPRESA PARATZ - España 624 - Salta - Tel./Fax 4212154
E-mail: imprentapartz@imppartz.com.ar - Maria Cristina Terán H.M. 53.861

Nº 0001 - 00000601
Nº 0001 - 00000601

CAL N° 34751100674138

Original: Blanco
Duplicado: Verde

07 AGO 2009 527 23098

FERIOLI S.A.

Tanques - Acoplados - Regadores
Volcadores - Atmosféricos - Niveladoras
Compactadores de Residuos - Gruas - Importador - Exportador

Intendente Zanotti 835 - Casilla de Correo N° 18
Tel - FAX (03472) 481075 - 481564 (5 ROTATIVOS)
gerencia@feriolisa.com.ar - www.feriolisa.com

FACTURA

B

Numero 0002-00000015

ORIGINAL

Fecha 06/08/2009

CUIT : 30-70977450-2

Ini. Act. 01/09/2006

Ingr. Brutos: 904-242322-5

Cliente MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA
PTE SARMIENTO
Salta

Cuenta N°002875

Cond. Iva Exento

C.U.I.T 30673062608

Cond. Vta. Cuenta Corriente

Fecha Vto. 06/08/2009

Código	Cantidad	Detalle	Precio	Importe
600035	1.00	ACOPLADO VOLCADOR HIDRAULICO 4TN NUEVO, MARCA FERIOLI, INDUSTRIA ARGENTINA SERIE N° AVH090002	30,500.000	30,500.00

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dr. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Prov.

Son Pesos

Treinta mil quinientos

"ALTA DE FACTURAS"
Sección Depósito
Fecha 07 AGO 2009
Firma
06/10/08
Fecha
07/08/09

VERIFICADO POR
DEPÓSITO

Fecha: 19 AGO 2009

Firma: robb

Sub. Total

30,500.00

Desc.

0.00

Sub. Total 2

30,500.00

0.00

2,898.19

Total

30,500.00



3070977450206000259322347236380200908262

CAE : 59322347236380

Tipo.Comp

6

07 AGO. 2009

23099

FERIOLI S.A.

Tanques - Acoplados - Regadores
Volcadores - Atmosféricos - Niveladoras
Compactadores de Residuos - Grúas - Importador - Exportador

Intendente Zanotti 835 - Casilla de Correo N° 18

Tel - FAX (03472) 481075 - 481564 (5 ROTATIVOS)

gerencia@feriolisa.com.ar - www.feriolisa.com

FACTURA

Numero 0002-00000016

ORIGINAL

Fecha 06/08/2009

Ini. Act. 01/09/2006

CUIT : 30-70977450-2

Ing. Brutos: 904-242322-5

Cliente MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA
PTE SARMIENTO
Salta

Cond. Iva Exento

Cuenta N°002875

C.U.I.T 30673062608

Cond. Vta. Cuenta Corriente

Fecha Vto. 06/08/2009

Código	Cantidad	Detalle	Precio	Importe
800020	1.00	ACOPLADO TANQUE REGADOR DE 8 M3 NUEVO, MARCA FERIOLI, INDUSTRIA ARGENTINA SERIE N° TRA090022	44,999.997	45,000.00

DEPÓSITO

Fecha: 19 AGO. 2009

Firma: [Firma]

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Pcia.

"ALTA DE FACTURAS"

Sección Depósito

Fecha: 19 AGO. 2009

Firma: [Firma]

Son Pesos

Cuarenta y cinco mil

Sub. Total

45,000.00

Desc.

0.00

Sub. Total 2

45,000.00

0.00

4,276.02

Total

45,000.00



3070977450206000259322910518180200908265

CAE : 59322910518180

Tipo.Comp

6

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

CERTIFICADO DE IMPORTACION DE
MAQUINARIA AGRICOLA

CONTROL Nº 04409387

DR. INES AJALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

CONTROL IMPRESION

0004409387



NUMERO DE CERTIFICADO

52-0005195/2008

2º EJEMPLAR REEMPLAZA A



DELEGACION ADUANA INTERVINIENTE

ROSARIO

FECHA DE EMISIÓN

07/07/2008

NUMERO DE DESPACHO

IC03000391N/08

ORDEN

00

NRO. DE LINEA

00001

FECHA DE NACIONALIZACION

24/06/2008

HOMOLOGACION



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL IMPORTADOR

AGCO ARGENTINA S.A.

DOCUMENTO DEL IMPORTADOR

CUIT 30-50385832-7

NOMBRE DEL COMPRADOR DECLARADO EN DESPACHO

AGCO ARGENTINA S.A.

DOCUMENTO DEL COMPRADOR

CUIT 30-50385832-7

CODIGO

VEHICULO MARCA

689

MASSEY FERGUSON

CODIGO

VEHICULO TIPO

35

TRACTOR

CODIGO

VEHICULO MODELO

027

275/2

AÑO DE FABRICACION

2008

MODELO AÑO

2008

PESO IMPOSIBLE

3110 KGS.

CODIGO

MOTOR MARCA

249

PERKINS

NUMERO

I41AC74731584D

CODIGO

CHASIS/BAST/CUADRO MARCA

689

MASSEY FERGUSON

NUMERO

BTA17015

CODIGO

PAIS DE FABRICACION

203

BRASIL

CODIGO

PAIS DE PROCEDENCIA

203

BRASIL

CODIGO

REGIMEN DE IMPORTACION

20

3.53 - REGIMEN DE IMPORTACION DE BIENES NUEVOS COMPRENDIDOS EN LOS CAPITULOS 84 AL 90 DEL CODIGO ARMONIZADO ADUANERO, QUE PUEDAN INGRESAR LIBREMENTE AL PAIS.-

RESTRICCIONES AL DOMINIO

SIN RESTRICCIONES.-

OBSERVACIONES GENERALES

MERCADERIA EXCEPTUADA DE L.C.M. POR NO ESTAR ALCANZADA POR LA NORMATIVA VIGENTE.-

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí."

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

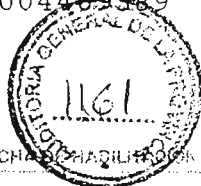
CERTIFICADO DE IMPORTACION DE
MAQUINARIA AGRICOLA

CONTROL

Nº 04402389

DR. JESUS D. JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

CONTROL AL PASE
0004402389



NUMERO DE CERTIFICADO

52-0005197/2008

2º EJEMPLAR REEMPLAZA A



DELEGACION ADUANA INTERVINIENTE

ROSARIO

FECHA DE EMISION

07/07/2008

NUMERO DE DESPACHO

IC03000391N/08

ORDEN

00

NRO. DE LINEA

00003

FECHA DE NACIONALIZACION

24/06/2008

HOMOLOGACION



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL IMPORTADOR

AGCO ARGENTINA S.A.

DOCUMENTO DEL IMPORTADOR

CUIT 30-50385832-7

NOMBRE DEL COMPRADOR DECLARADO EN DESPACHO

AGCO ARGENTINA S.A.

DOCUMENTO DEL COMPRADOR

CUIT 30-50385832-7

CODIGO

689

VEHICULO MARCA

MASSEY FERGUSON

CODIGO

35

VEHICULO TIPO

TRACTOR

CODIGO

027

VEHICULO MODELO

275/2

AÑO DE FABRICACION

2008

MODELO AÑO

2008

PESO IMPOSIBLE

3110 KGS.

CODIGO

249

MOTOR MARCA

PERKINS

NUMERO

I41AC74730732D

CODIGO

689

CHASIS/BAST/CUADRO MARCA

MASSEY FERGUSON

NUMERO

BTA18005

CODIGO

203

PAIS DE FABRICACION

BRASIL

CODIGO

203

PAIS DE PROCEDENCIA

BRASIL

CODIGO

20

REGIMEN DE IMPORTACION

3.53 - REGIMEN DE IMPORTACION DE BIENES NUEVOS COMPRENDIDOS
EN LOS CAPITULOS 84 AL 90 DEL CODIGO ARMONIZADO ADUANERO,
QUE PUEDAN INGRESAR LIBREMENTE AL PAIS.-

RESTRICCIONES AL DOMINIO

SIN RESTRICCIONES.-

OBSERVACIONES GENERALES

MERCADERIA EXCEPTUADA DE L.C.M. POR NO ESTAR ALCANZADA POR
LA NORMATIVA VIGENTE.-

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

2-8 OCT 2008


Impex
Argentina s.r.l.

Av. Circunvalación S.O. N° 4850 Km. 27 ½
 C.C. N° 7 Suc. 10 - CP (5010) Córdoba Rep. Argentina
 Tel.: (0351) 466-7446 - Fax: (0351) 466-7441
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FACTURA

N° 0001- 0000163

Dra. INES D JALLAD
 GERENTE ADMINISTRATIVA
 Auditoría Gral. de la Provincia

Fecha: 23 / 10 / 2008

CUIT 30-68229140-7 - Ing. Brutos (C.M.) 904-234542-7

Munic. Cba. N° 30-68229140-7

Inicio de Actividades: 01-08-95

Señor/es: **Municipalidad de ROSARIO DE LERMA**
 Domicilio: **Sarmiento 25 - Rosario de Lerma - Salta**

IVA: Exento.

CUIT: 30-67306260-8

Ing. Brutos:

Condiciones de Venta: **Contado**

Remito N°

Despachado por:

CUIT N°

Guía N°

ITEM	CANT	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
1	1	Maquina para ejecutar cordones cuneta, modelo MASTER I , serie número 0241008, año 2008, motor número GCAET-1500793.- IVA: 10,5%	59.983,50	59.983,50

VERIFICADO POR
DEPÓSITO

2-8 OCT. 2008

Fecha:

Firma:

TOTAL \$

59.983,50

SON PESOS: Cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y tres c/ 50.-

La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador. Los pagos deben efectuarse a la orden de IMPEX ARGENTINA S.R.L.



de Aldo Marcelo Nieves y Sergio Almar S.H.
 Humberto 1° 500 - 5000 Córdoba - Tel: 0351 - 4232550 - 4284488
 C.U.I.T. 30-70617138-3 - Ing. Brutos: 270337422

ORIGINAL: BLANCO - DUPLIC.: AMARILLO - TRIPLIC.: CELESTE

Fecha de Vto: 13/09/2009 - "CAI N°: 27272114514375



3068229140706000127272114514375200909132

Fecha de Impresión: 09/2007 - Factura N°: 0001-00001501 al 0001-00001700

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
 fiel del original que tengo ante mí vista"

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

CAPITAL NRO 2

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO
el Automotor, identificado por

SDY120

DOMINIO ANT. A0087669

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación

010.34.08 INSCRIPCION INICIAL 01/06/93

Fábrica SEVEL ARGENTINA S.A.

Marca PEUGEOT

Modelo PUP 504GD

Motor Nro 840939

PICK UP

Chasis Nro 8040667

Titular MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

Documento INSTI Nro. 0000000000

Estado Civil INSTITUCION

Porc. Tit.: 100.00%

Domicilio - Calle PTE. SARMIENTO

Nro. 00025 Piso Dpto.

Localidad ROSARIO DE LERMA-SALTA

USO : PRIVADO

OBSERVACIONES

MCA. MOTOR: PEUGEOT MCA. CHASIS: PEUGEOT

CEDULAS :

NRO. DE ORDEN: 01 NRO. TITULAR: 01 NRO. CEDULA : 014865495

USO INTERNO:

SITUACION DE DOMINIO:

Nro. ULTIMO TRAMITE: 048246 FECHA ULTIMO TRAMITE: 27/05/98 Nro. DE RECIBO: 17388800

"CERTIFICADO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí vista"

DR. INES PALLAD
GERENTE ADMINISTRATIVA
Auditoría Gral. de la Provincia



OBSERVACIONES DEL DOMINIO:
TEXTO: C/RADIO. A CAP FED.

FECHA DEL TRAMITE: 27/05/99

ULT. DOM. TIT. ANT. CAP. FED. ULT. TRAMITE: 27/05/99

REGISTRO SECCIONAL 02002 CAPITAL NEG 2

27 MAY 1999

Lugar y Fecha

~~LA PROPIEDAD PASA A SER~~
~~ENCUENTRA REGISTRADA~~
~~EN LA PROPIEDAD DEL SUBSCRITO~~
CAPITAL NEG 2

Firma y Sello del Jefe del Registro

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gen. de la Prov.



IX – 3) Listado de altas y Bajas de Bienes del Parque
automotor desde 01/01/14 al 31/05/2015.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Cert. 15

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dr. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

Rosario de Lerma, 02 de Julio de 2015.-

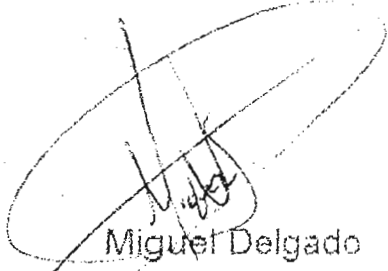
Al Intendente Municipal
Ing. SERGIO OMAR RAMOS

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., al solo efecto de remitir nómina de Altas y Bajas de los Rodados y Maquinarias pertenecientes al Parque Automotor de nuestro Municipio del 01/01/2014 al 31/05/2015 :

Camioneta Ford	F 100 V8	
Acoplado	2 Ejes Hidráulico Volquete	
Mini Cargadora	New Holland L 218	

Sin otro particular, saludo a Ud
atentamente.-


Miguel Delgado
Encargado del Parque Automotor
Municipalidad Rosario de Lerma



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D. GALLAO
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria General de la Provincia



IX – 4) Informe sobre el estado de conservación y funcionamiento de Rodados, Maquinarias y Equipos, emitido por el responsable a cargo de dichos bienes.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Graf. de la Prov.

Rosario de Lerma, 02 de Julio

Al Intendente Municipal
Ing. SERGIO OMAR RAMOS
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. al
solo efecto de remitir Informe detallando los Rodados y Maquinarias
en reparación o en desuso pertenecientes al Parque Automotor de
nuestro Municipio del:

	REPARACION
Camioneta Ford F 100 V8	En baja de servicio- Debido al modelo, desgaste del motor y consumo excesivo de combustible (Nafta) 08/09/2014
Acoplado Hidráulico Volquete 2 ejes	En Baja de Servicio - Debido a la Rotura de Chasis y Caja. Poca Resistencia del material de fabricación del Chasis. 08/09/2014
Camioneta Ford Ranger 3.0 Doble Cabina	Reparación de Motor debido a la perforación de un Pistón por causa de la mala pulverización de un inyector. Este Vehículo se encuentra en reparación en Taller Mecánico del Sr- Nicolás Barahona de la Ciudad de Rosario de Lerma
Camioneta Ford Ranger 3.0 Cabina Simple	Reparación de Caja de Velocidad, debido a la ruptura de un ruleman del Cuádruple montándose parte del ruleman en los dientes del engranaje del mismo, causando mucha presión por lo cual partió la carcasa de la Caja. Reparación en Taller Municipal.
Camioneta Peugeot 504	Reparación Tren delantero por desgaste por el uso diario
Pala Cargadora Fiat Allis FR12B	Se reparo Caja de Velocidad debido a los trabajos de desvío del cause del Río en época estival de lluvias, la misma trabaja continuamente en el agua. Después de la reparación se produjo un desperfecto en la misma caja, cubriendo la garantía. Motivo por el cual el personal del taller Municipal se encuentra extrayendo la misma para ser enviada a reparación en Santa Catalina

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

INFORME DEL ESTADO DE CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE RODADOS Y MAQUINARIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR 2015

VEHICULO	ESTADO
Retro Excavadora Fiat Allis FB 80.2	En funcionamiento
Pala Cargadora Fiat Allis FR 12 B	Se reparo caja de velocidades pero tubo falla re conoce garantia.
Moto Niveladora	En funcionamiento
Mini Pala Cargadora New Holland L 218	En funcionamiento y hay que realizar servis.
Camion Ford 14.000 Hidrogrua	En funcionamiento
CAMION Ford 14.000 volquete	En reparacion, de piso de caja de volquete, tijera de cilindro y automatico de arranque.
Camion Internacional 4700	En funcionamiento y hay que cambiar parador de motor perilla y cable, realizar cambio de aceite y filtros, y tambien cambiar el vidrio de la puerta izquierda.
Camion ford cargo 1317 Compactador	En funcionamiento y hay que cambiar parte de tablero de control de medicion de combustible y temperatura
Camion Ford 4000	En funcionamieto y hay que comprar escobillas y reten de cilindro segundo brazo.
Tractor Ihon Deree 2730	En funcionamiento y hay que comprar bateria.
Tractor Ihon Deree 2330	En reparacion alternador y hay que comprar bateria.
Tractor Massey Ferguzon 275 N° 1	En funcionamiento, hay que reparar tren delantero. Y realizar cambio de aceite y fitros.
Tractor Massey Ferguzon 275 N°2	En funcionamiento y hay que realizar servis cambio aceite y filtros.
Camioneta peugeot 504	En reparacion de tren delantero completo.

GR. INES PUJALAD
GERENTE ADMINISTRATIVO
Auditoria Gral. de la Provincia

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo en la mano."



fur

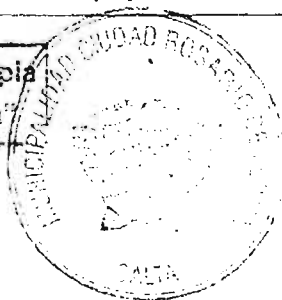
(U)

"GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"
"HÉROE DE LA NACIÓN ARGENTINA"**INFORME DEL ESTADO DE CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE RODADOS Y MAQUINARIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR 2015**

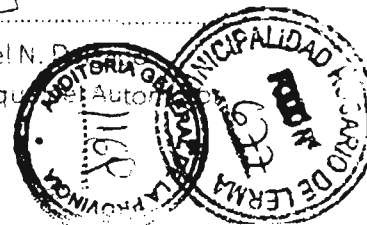
VEHICULO	ESTADO
Camioneta Ford Ranger Cabina Simple	En reparacion , cambio de caja de velocidad y cambio de luneta.
Camioneta ford Ranger Cabina Doble	En reparacion de rectificacion de motor.
Trafic Renault Master	En funcionamiento
Moto Honda Wave 97cc Of. Empleo	En funcionamoiento
Moto Gilera 110 cc Dirc. Rentas	En funcionamiento
Moto Zanella 110cc Acc. Social	En funcionamiento
Moto Yamaha IBR 125 Of. Transito movil 31	En funcionamiento revisar parte electrica.
Moto Yamaha IBR 125 Of. Transito movil 32	Fuera de funcionamiento, hay controlar caja velocidad y embrague.
Moto Yamaha IBR 125 Of. Transito movil 33	En reparacion de motor.
Moto Yamaha ibr 125 Of. Transito movil 34	En reparacion motor.
Tanque regador N°1	En funcionamiento. Hay que cambiar cubiertas.
Tanque regador N°2	En funcionamiento. Hay que cambiar cubiertas.
Tanque regador N°3 - OF. Tierra y Habitad	En funcionamiento. Hay que cambiar cubiertas.
Acoplado Hdrahulico	En funcionamiento
Acoplado dos ejes	En funcionamiento. Hay que cambiar cubiertas.
Maquina cordon cuneta Impex	En funcionamiento
Hidro Elevador Zampy - Of. Tierra y Habitad	En funcionamiento. Hay que cambiar reten de bancada.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gen. de la Provincia



Miguel N. D.
Enc. del Parque Automotor





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Dra. INES DI JALLAO
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría Gral. de la Provincia

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO VI: ESTADO DE JUICIOS AL 31/05/2015

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de ROSARIO DE LERMA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ROSARIO DE LERMA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.965/15

AÑO 2015

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia



ANEXO VI RELEVAMIENTO DE EXPEDIENTES JUDICIALES

Municipio: ROSARIO DE LERMA					Distrito Judicial: Centro y Sur		
Objetivo: Relevamiento de información - Informe de Situación para la Transición Institucional Municipal. Periodo 2014 - 01/01/15 al 31/05/15							
N° de Ord	Expte. N°	Carátula	Informados por Municipio		Fecha Demanda	Monto \$	Aclaraciones
			SI	NO			
Fuero Civil Centro y Sur (Ver Nota N° 1 y 6)							
		MD registra 256 Expedientes Judiciales.		X			
Juzgado Federal (Ver Nota N° 2)							
		No Registra		X			
Fuero Penal (Ver Nota N° 3)							
		No registra		X			
Fuero Laboral (Ver Nota N° 4)							
		MD registra 4 Expedientes Judiciales en trámite. De ellos, en 1 actúa como Actor y en 3 como Demandado.		X			
Juzgado Contencioso Administrativo (Ver Nota N° 5)							
		No registra		X			

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gen. de la Provincia



NOTAS:

Nota 1: El 30/07/15 la Mesa Distribuidora del Fuero Civil y Registro de Juicios Universales, a requerimiento de este órgano de control remite un listado de 256 (doscientos cincuenta y seis) juicios en que el Municipio de Rosario de Lerma es parte.

De ellos se puede diferenciar:

Juzgados Civiles y Comerciales: 143 Expedientes en trámite.

Apelados en Cámaras Civiles: 11 Expedientes en trámite.

Juzgados de Personas y Familia: 4 Expedientes en trámite.

Juzgados Ejecutivos: 101 Expedientes en trámite.

Juzgados de Concursos y Quiebras: 3 Expedientes en trámite.

Causas Archivadas: 68 Expedientes con archivo definitivo o provisorio.

Nota 2: El 30/07/15 la Cámara Federal de Salta informa que informa que no se registra causa donde figure como parte actuante el Municipio de Rosario de Lerma.

Nota 3: Mediante nota de fecha 29/07/15 la Secretaria de la Mesa Distribuidora de Expedientes Penales del Poder Judicial de Salta informa "que conforme registro informático de la Mesa Distribuidora Penal no existen causas donde el Municipio de Rosario de Lerma actúe en carácter de imputado, demandante o víctima.

Nota 4: El 30/07/15 La Mesa Distribuidora de expedientes de Fuero Laboral del Poder Judicial de Salta -distrito centro - informa que en la base de datos del sistema IURIX de Mesa Distribuidora de expedientes y mandatos de Fuero Laboral registra 4 Expedientes Judiciales en trámite, en los que la Municipalidad de Rosario de Lerma es parte en uno como actora y en 3 como demandada.

Nota 5: El 30/07/15 la Mesa Distribuidora de expedientes del Juzgado Contencioso Administrativo del Poder Judicial de Salta - distrito centro - informa que no se registra causa donde figure como parte actuante el Municipio de Rosario de Lerma.

Nota 6: Se pudo corroborar a partir del relevamiento de las causas judiciales en el fuero civil, informadas por Mesa Distribuidora, que la mayoría de los expedientes se encuentran archivados o paralizados por el mismo Juzgado, por inactividad de las partes. Asimismo se observa una gran cantidad de expedientes iniciados por la Municipalidad de Rosario de Lerma, o en los que actúa como demandada, que se encuentran prestados a los letrados, apoderados del Municipio, desde hace varios años.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. INES DYNALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"**



INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO VII: DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de ROSARIO DE LERMA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ROSARIO DE LERMA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.965/15

AÑO 2015

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

INFORMACION CONTABLE MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

Expte.nº0110033-4.999/2015-0

Tipo doc	Nº Orden Pago	Fch L/M	Impte bruto	Cuenta Contable	Cuenta Financiamiento	Fecha Pago
PV	15000318	26/02/2015	88,717.50	151002000202.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario	06/03/15
PV	15000571	20/03/2015	92,503.00	151002000202.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario	09/04/15
PV	15000967	23/04/2015	96,334.50	151002000202.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario	30/04/15
PV	15001272	18/05/2015	107,353.00	151002000202.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario	05/06/15
TOTAL AL 31/05/15			384,908.00			

Expte.nº0110033-81.510/2015-0

Tipo doc	Nº Orden Pago	Fch L/M	Impte bruto	Cuenta Contable	Cuenta Financiamiento	Fecha Pago
PV	15002029	7/17/2015	45,120.00	151002000202.123121.1000 151002000202.123121.1000 151002000202.123121.1000 151002000202.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario	Impago
TOTAL AL 20/07/15			45,120.00			

Expte.nº0110033-101.659/2015-0

Tipo doc	Nº Orden Pago	Fch L/M	Impte bruto	Cuenta Contable	Cuenta Financiamiento	Fecha Pago
PV	15001585	6/15/2015	96,227.00	151002000202.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario	07/07/15
PV	15001976	7/13/2015	96,227.00	151002000202.123121.1000 151002000202.123121.1000 151002000202.123121.1000 151002000202.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario Mant.por Terceros - Fondo Federal Solidario	Impago
TOTAL AL 20/07/15			192,454.00			

Dra. INES P. JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Gral. de la Provincia

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí."



DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

INFORMACION CONTABLE MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA

Expte.n°0110033-11.594/2014-0

Tipo de Pago	N° Orden Pago	Fecha/LM	Importe Bruto	Cuenta Contable	Detalle de Pago	Fecha Pago
PV	14000509	20/03/2014	49,952.50	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	25/03/14
PV	14000510	20/03/2014	49,952.50	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	25/03/14
PV	14000778	16/04/2014	49,952.50	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	30/04/14
PV	14001070	16/05/2014	49,952.50	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	24/07/14
TOTAL AL 31/12/14			199,810.00			

Expte.n°0110033-100.228/2014-0

Tipo de Pago	N° Orden Pago	Fecha/LM	Importe Bruto	Cuenta Contable	Detalle de Pago	Fecha Pago
PV	14001435	16/06/2014	49,952.50	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	24/07/14
PV	14001733	18/07/2014	49,952.50	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	13/08/14
PV	14002128	14/08/2014	49,952.50	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	02/09/14
PV	14002463	29/08/2014	49,952.50	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	30/09/14
TOTAL AL 31/12/14			199,810.00			

Expte.n°0110033-192.425/2014-0

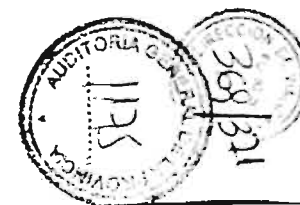
Tipo de Pago	N° Orden Pago	Fecha/LM	Importe Bruto	Cuenta Contable	Detalle de Pago	Fecha Pago
PV	14002948	17/10/14	76,969.25	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	30/10/14
PV	14003376	18/11/14	68,745.75	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	05/12/14
PV	14003764	16/12/14	77,024.00	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	23/12/14
PV	14003999	30/12/14	85,138.00	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	23/01/15
TOTAL AL 31/12/14			307,877.00			

Expte.n°0110033-73.700/2014-0

Tipo de Pago	N° Orden Pago	Fecha/LM	Importe Bruto	Cuenta Contable	Detalle de Pago	Fecha Pago
PV	14003743	15/12/2014	61,920.00	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	23/12/14
PV	14003935	30/12/2014	61,920.00	151002000201.123121.1000	Mant.por Terceros - Fondo Obras Infraestructura	23/01/15
TOTAL AL 31/12/14			123,840.00			

Dra. INES DUALAD
GERENTE AFPA
Auditoría General

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí."





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí visto"

Dra. MESA DUALAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia de Salta



INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO VIII: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de ROSARIO DE LERMA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ROSARIO DE LERMA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.965/15

AÑO 2015

OBRA N° 2098 - PAVIMENTO PARA BARRIOS I.P.V. EN ROSARIO DE LERMA

2.722.609,30	BASICO	A.A	REDET	TOTAL	ANT.	SUB-TOTAL	F.REP.	REINT.F.REP.	DEDUC.	NETO	FECHA	%Fis. Medicion	%Financ.
A.F.				-	680.652,33	680.652,33	-	-	-	680.652,33	23/12/2014	-	25,000
P.O.1				-	-	-	-	-	-	-		-	-
P.O.2				-	-	-	-	-	-	-		-	-
P.O.4				-	-	-	-	-	-	-		-	-
P.O.5				-	-	-	-	-	-	-		-	-
Total	-	-	-	-	680.652,33	680.652,33	-	-	-	680.652,33	23/12/2014	-	25,000

RES 903/14
PLAZO 3 MESES

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí."

Dra. INES D'ALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria General

SECRETARIA DE TRAMITACION
CALLE 15 N° 1500
CAROLINA GARCIA
2014-12-23



OBRA N° 2094 - REVEST. PARCIAL DEL CANAL PADRE CHIFRI Y CORDON CUNETA EN R° DE LERMA

625.972,04

RES 874/2014

CERT.	VIV.INF	Anticipo	Redet.	TOTAL	U.Ejec.	TOTAL	GARANTIA	NETO	Medición	%Físico	%Financ.
A.FINANCIERO		125.194,41		125.194,41		125.194,41	-	125.194,41	12/12/2014	-	20,000
P.O.1	203.095,05	(45.132,23)		157.962,82	-	157.962,82	10.154,75	147.808,07	13/01/2015	32,445	25,235
P.O.2	291.711,91	(64.824,87)		226.887,04	-	226.887,04	14.585,60	212.301,44	13/03/2015	46,601	36,246
P.O.3		-		-	-	-	-	-			-
P.O.4		-		-	-	-	-	-			-
P.O.5		-		-	-	-	-	-			-
P.O.6		-		-	-	-	-	-			-
P.O.7		-		-	-	-	-	-			-
P.O.8		-		-	-	-	-	-			-
P.O.9		-		-	-	-	-	-			-
P.O.10		-		-	-	-	-	-			-
OBRA	494.806,96	15.237,31		510.044,27		510.044,27	24.740,35	485.303,92	13/03/2015	79,046	81,481

"CERTIFICADO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí."

Dra. INES M. JALLAN
GERENTE AREA
Auditoría Gral. de la P.C.

SECRETARIA DE INFORMACION CONTABLE
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD
ESTADISTICA Y PLANIFICACION
FOLIO 146



Obra N° 1911 - CONVENIO PARA LA DOTACION DE 10 VIVIENDAS EN ROSARIO DE LERMA

663.024,61
1.105.860,00 1.768.884,61

CERT.	VIV.INF.	Anticipo	Redet.	TOTAL	U.Ejec.	TOTAL	GARANTIA	NETO	Medición	%Físico	%Financ.	PLAZO
A.A.1		165.879,00		165.879,00	-	165.879,00	-	165.879,00	27/03/2013	-	9,378	8 MESES
P.O.1	52.548,02	(7.882,20)		44.665,82	1.576,44	46.242,26	2.627,40	43.614,86	15/10/2013	4,752	2,525	
P.O.2	111.418,86	(16.712,83)		94.706,03	3.342,57	98.048,60	5.570,94	92.477,66	05/12/2013	10,075	5,354	
P.O.3	68.869,13	(10.330,37)		58.538,76	2.066,07	60.604,83	3.443,46	57.161,37	05/02/2014	6,228	3,309	
DIF.REDET.PO N° 1 AL 3		-	139.598,15	139.598,15	4.187,94	143.786,09	6.979,91	136.806,18	06/10/2014	-	7,892	
P.O.4	109.195,76	(18.755,08)	65.468,93	155.909,61	5.239,94	161.149,55	8.733,23	152.416,32	09/12/2014	9,874	8,814	
P.O.6		-	-	-	-	-	-	-			-	
P.O.7		-	-	-	-	-	-	-			-	
P.O.8		-	-	-	-	-	-	-			-	
P.O.9		-	-	-	-	-	-	-			-	
P.O.10		-	-	-	-	-	-	-			-	
OBRA	342.031,77	112.198,52	205.067,08	659.297,37	16.412,96	675.710,33	27.354,94	648.355,39	09/12/2014	30,929	37,872	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí."

INVESTIGADORA
EN LA AREA JURIDICA
AUDITORIA GEN. de la Provincia



529 - CONSTRUCCION 10 VIVIENDAS UN DORMITORIO EN ROSARIO DE LERMA

143.107,55

223.107,55

80.000,00	BASICO	A.A	REDET	TOTAL	AF	SUB-TOTAL	U.EJEC.	SUB-TOTAL	F.REP.	AUDIT	DEDUC.	NETO	FECHA	%Fis.	%Financ.
A.F		4.000,00		4.000,00		4.000,00	120,00	4.120,00		-	-	4.120,00	11/02/1998		1,793
P.O.1	10.712,80	4.000,00		14.712,80		14.712,80	441,38	15.154,18		-	-	15.154,18	12/05/1999	13,391	6,594
P.O.2	8.606,40	-		8.606,40		8.606,40	258,19	8.864,59		-	-	8.864,59	06/09/1999	10,758	3,858
P.O.3	8.884,00	-		8.884,00		8.884,00	266,52	9.150,52		-	-	9.150,52	25/02/2000	11,105	3,982
P.O.4	8.052,00	-		8.052,00		8.052,00	241,56	8.293,56		-	-	8.293,56	12/09/2000	10,065	3,609
P.O.5	8.456,80	-		8.456,80		8.456,80	253,70	8.710,50	422,84	-	422,84	8.287,66	04/06/2001	10,571	3,790
P.O.6	7.927,08	23.598,36	49.571,19	81.096,63		81.096,63	2.432,90	83.529,53	4.054,83	-	4.054,83	79.474,70	29/12/2009	10,081	36,349
AF				-	21.466,13	21.466,13	-	21.466,13	-	-	-	21.466,13	19/12/2012	-	9,621
P.O.7	7.023,52	-31.598,36	44.591,93	20.017,09	-5.510,33	14.506,76	600,51	15.107,27	1.000,85	-	1.000,85	14.106,42	11/10/2013	8,607	6,502
P.O.8	4.979,96	-	11.984,88	16.964,84	-3.907,05	13.057,79	508,95	13.566,74	2.212,77	-	2.212,77	11.353,97	23/01/2014	6,225	5,853
P.O.9				-	-	-	-	-	-	-	-	-			-
P.O.10				-	-	-	-	-	-	-	-	-			-
P.O.11				-	-	-	-	-	-	-	-	-			-
Total	64.642,56	-	106.148,00	170.790,56	12.048,75	182.839,31	5.123,72	187.963,03	7.691,29	-	7.691,29	180.271,74	23-01-14	80,803	81,951

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoria Grel. de la Provinc





Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. INES D'JALLAD
GERENTE AREA JURIDICA
Auditoría General de la Provincia de Salta
"Gral. Martín Miguel de Güemes - Héroe de la Nación Argentina"



SALTA, 30 NOV 2015

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 154

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-4965/15 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal – Municipalidad de Rosario de Lerma, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesto por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Rosario de Lerma y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio – Período relevado: Año 2014 y período comprendido entre el 01/01/2015 al 31/05/2015;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 58/14 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2015, modificado por Resoluciones A.G.P.S. N°s 22/15 y 31/15, encontrándose la presente incorporada bajo el Código de Proyecto: II-29-15 ;

Que con fecha 23 de noviembre de 2015 el Área de Control N° II emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Rosario de Lerma;

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

COPIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Dra. INÉS D'JALLAD
GERENTE ÁREA JURÍDICA
Auditoría Gral. de la Provincia



RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 154

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Rosario de Lerma; de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

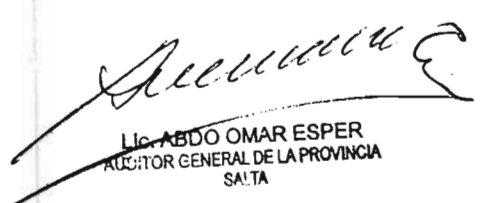
EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA DE CONTROL N° II DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVEN

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Rosario de la Lerma – Período relevado: Año 2014 y período comprendido entre el 01/01/2015 al 31/05/2015, obrante de fs. 1007 a 1180 del Expediente N° 242-4965/15.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.


Lic. ABDO OMAR ESPER
AUDITOR GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA


C.P.N. OSCAR ALDO SALVATIERRA
PRESIDENTE
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

COPIA